19921008

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.489

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

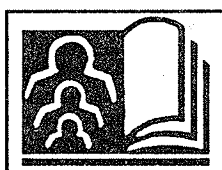
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO B. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 182 del 3/9/92 se modifica el Estatuto publicado el 23/7/92 según escritura 147 del 14/7/92, como sigue: 1) Se amplía el objeto social agregando: Turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; emisión directa de tickets y/o pasajes para medios propios; intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, afin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; explotación directa de hoteles en inmuebles propios o de terceros; actuar en operaciones cambiarias, encuadrándose previamente dentro de las disposiciones en vigor, emanadas del Banco Central de la República Argentina; prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 2) Capital es ampliado a 100.000 pesos. 3) Directorio de tres a cinco titulares; igual o menor número de suplentes. 4) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una "Comisión Fiscalizadora" integrada por tres Síndicos Titulares designados por Asamblea Ordinaria. Sesionará con la presencia de sus tres miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la Ley le acuerda al disidente. La Asamblea designará igualmente tres Síndicos Suplentes. Estos reemplazarán a los titulares por ausencia o renuncia de éstos, incorporándose según el orden de su designación. Los Síndicos durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos. Tendrán las facultades y obligaciones que determina la Ley 19.550 (t. o. 1984). Las resoluciones que adopte este organismo se harán constar en un libro de Actas que se llevará al efecto. El presidente de la Comisión Fiscalizadora es designado por los Síndicos Titulares en su primera reunión y es su representante ante el Directorio. 5) Síndicos Titulares: Luis Alberto Salessi, argentino, 28/4/45, abogado, divorciado, LE. 4.641.753, domiciliado calle 55 Nº 490, piso 9º "I", La Plata, Bs. As.; Miguel Angel Roque, argentino, 6/2/40, casado, contador público, DNI. 4.569.668, domicilio 3 de Febrero 2225, piso 6º) "11", Cap. Fed.; Pedro Santiago Fassio, argentino, 17/4/19, casado, contador público, LE. 0.419.160, domicilio Russel 4949, Cap. Fed.; Síndicos Suplentes: Roberto Manuel de Barreiros, argentino, 30/10/41, casado, contador público, LE 4.376.189, domicilio Solano López 3451, Cap. Fed.; Juan Pablo Russo, argentino, 1/8/45, abogado, casado, DNI. 4.639.289, domicilio Papini 1909, Gonnet, Bs. As.; Roberto Osvaldo Rois, argentino, 2/9/42, divorciado, contador público, LE. 4.403.647, domicilio Jean Jaures 843, piso 8º "A", Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 28.606

A. T. P. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Publicación del 29/9/92 recibo Nº 27.494, socio Marcelo Andrés Ranieri, D. N. I.: 14.868.015.

El Presidente
Nº 28.533

AVENTURAS Y EXPEDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de fecha 10/6/1992, Nº de Recibo 15.063. "AVENTURAS Y EXPEDICIONES S. A". Por Escritura del 10/7/92, al Folio 316 del Registro 161 de Capital, se agrega el Item "Comerciales" en la parte final de su Objeto Social, quedando redactado el Artículo Tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: ..."Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías y productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, semovientes en general, distribuciones, representación en comisiones y consignaciones". Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.

El Autorizado
Nº 28.692

BARLEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 17-9-92. Accionistas: Raúl Jaime Zelmann, argentino, 40 años, casado, contador público, DNI. 10.148.627, La Pampa 5023 1º "A" Capital; Noemí Beatriz Urbaj de Zelmann, argentina, 39 años, casada, comerciante, DNI. 10.584.396, La Pampa 5023 1º "A" Capital. Denominación: "BARLEE S. A." Duración: 99 años. Objeto: Explotación de playas de estacionamiento, garage, espacio guardacoche, sea en forma privada o pública, interviniendo en licitaciones públicas y/o privadas. Participación en concursos abiertos o cerrados de precios y contrataciones directas. Explotación de adjudicaciones públicas y servicio de estacionamiento en vía pública en cualquier orden Nacional, Municipal, Provincial o privado. Podrá promover, financiar, administrar y participar en construcciones de garage, playa subterránea y aérea, edificio, guardacocheras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asesoramiento y ejecución de proyectos de planes que guarden relación con el estacionamiento de vehículos en toda gama. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio. 31.8. Directorio: Presidente: Raul Jaime Zelmann; Director Suplente: Noemí Beatriz Urbaj de Zelmann. Sede social: Av. Corrientes 5034 4º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 28.624

BELTEP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29 de setiembre de 1992. Socios: Juan Carlos Pedergnana, nació el 3-4-49, DNI. 7.677.268, peluquero, casado, argentino, domiciliado en Pirán 362, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Osvaldo Esteban Tejada, nació el 17-11-52, DNI. 10.558.722, argentino, comerciante, casado, y José Piñero Bel, nació el 27-3-49, CI. 12.021.039, empresario, soltero, español. Ambos domiciliados en Av. Paseo Colón 797, 8º piso "D", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación de salones de belleza para damas y caballeros; b)

Formación técnico-profesional de modelos y su promoción ocupacional; c) El asesoramiento técnico y comercial relativo a la instalación, administración y funcionamiento de aquellos; d) La realización de cursos, conferencias, congresos y exposiciones, así como la instalación, organización y desarrollo de institutos de enseñanza para un mayor y mejor conocimiento del Estilo Llongueras; y e) La difusión y explotación de la marca "Llongueras" en el ámbito de la República Argentina. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Sede Social: Rivadavia 4337, 2º piso "10", Capital Federal. Presidente: Juan Carlos Pedergnana; Vicepresidente: Osvaldo Esteban Tejada; Director Suplente: José Piñero Bel.

La Autorizada
Nº 28.613

BIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Estatuto Social: 25 setiembre 1992. Socios: Marcelo Gabriel Wolman, argentino, DNI 14.943.734, 30 años, casado, comerciante, domicilio República Arabe Siria 3144 8 D Cap. Fed., José Horacio Mohadeb, argentino, DNI 16.940.959, 28 años, casado, contador público, domicilio O'Higgins 1950 Cap. Fed., Rodolfo Angel Ferrazzuolo, argentino, DNI 4.386.309, 50 años, casado, ingeniero electrónico, domicilio Amalia 425 Cap. Fed. Denominación: BIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 1125 9 22 Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución y en general comercialización bajo cualquier figura jurídica de equipos de computación y sus componentes, pantallas de videos, impresoras y equipos de comunicaciones, videosjuegos, artículos electrónicos de automatización industrial, programas, softwear y sistemas de computación y automatización industrial. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de los bienes indicados en su objeto comercial. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para comercializar los bienes indicados en el objeto comercial. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital Social: pesos doce mil, divididos en doce mil acciones de un peso valor nominal cada una y un vto por acción. Marcelo Gabriel Wolman 5100 acciones, José Horacio Mohadeb 5100 acciones y Rodolfo Angel Ferrazzuolo 1800 acciones Cierre de ejercicio: 31 de julio. Duración: cinco años Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Administración: Presidente Marcelo Gabriel Wolman, Vicepresidente: José Horacio Mohadeb, Director Titular Rodolfo Angel Ferrazzuolo. Director Suplente: Silvina Mariel Schneider.

El Socio
Nº 28.630

CANEVA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 329 25/9/92, Reg. 1192. Cap. Fed.; Ana María Cazenave, argentina, nac. 21/10/31, soltera, comerciante, dom. Ruggieri 2742, 5to., Cap. Fed. LC. 2.951.791; María Mercedes Torrecillas de Parigi, nac. 13/2/29, empleada, DNI. 282.352, dom. C. Pellegrini 1069, 4to. "C"; Olga Juana Torrecillas de Diez, nac. 16/1/26, docente, dom. Vte. López 2272, 10 "A", LC 1.651.144 ambas argentinas y casadas. Nombre: CANEVA INTERNATIONAL S. A. Sede: Juncal 748, C. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las actividades referentes a la arquitectura y a la decoración en gral. Comprende: A) decoración ambiental de bienes inmuebles, B) compra, venta, representación, locación, depósito, importación, exportación, consignación, instalación y equipamiento de mobiliarios de cocina de interiores, exteriores, artefactos sanitarios, instalaciones de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, refrigeración, secado, ventilación, distribución de agua y electrodomésticos en gral. Tendrá a su cargo la construcción y administración de toda clase de inmuebles, incluso las comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. C) Ejercer mandatos y representaciones civiles y comerciales en el país y en el extranjero, relacionados con el objeto social. D) Comprende compra-venta de bienes muebles o inmuebles, distribución, cesión, consignación y cualquier clase de operaciones mercantiles. Capital: $ 15.000.- acciones ordinarias al portador de $ 10.- Valor Nominal c/u y un voto. Directorio: Entre 2 y 5 miembros por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/5 de c/año. Presidente: Ana María Cazenave, Vicepresidente: Mercedes María Torrecillas de Parigi, Director Suplente: Olga Juana Torrecillas de Diez.

La Abogada
Nº 11.420

CARISMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario José Alvarez, abogado, CI. 2.094.150, 69 años; María Angela Gini de Alvarez, 62 años, CI. 2.298.133, docente jubilada; ambos argentinos, casados, domiciliados en Jufré 737, Cap. Federal. 2) Escritura del 28/9/1992. 3) "CARISMA S. A." 4) Lavalle 1438, Piso 6, Of. T, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Comercial e Industrial: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de productos, mercaderías e insumos relacionados con la industria naval, textil, de la alimentación, metalúrgica, marroquinería, maderera, así como equipos electrónicos y del hogar; Financiera: realizar operaciones de crédito en general con cualquier tipo de garantías o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; aporte de capitales a industrias y/o explotaciones comerciales o agropecuarias quedando expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, edificación, intermediación y administración de bienes inmuebles en general incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 28 de febrero. Presidente: Mario Gustavo Alvarez, argentino, 37 años, DNI. 11.320.991, casado, empleado, domiciliado en Jufré 737, Cap. Federal. Vicepresidente: Mario José Alvarez. Directora Titular: María Angela Gini de Alvarez. Director Suplente: Juan Martín Legorburu, argentino, 66 años, CI. 2.249.452, casado, martillero judicial, domiciliado en Aranguren 3767, Cap. Federal. Sindicatura: Se prescinde.

El Presidente
Nº 11.352

CERNAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Luis Salvador Corti, argentino, casado, comerciante, nacido: 30/8/1944, L.E. 4.438.363, domicilio: Martín García 560, 3º "C", Capital; Rafael Orlando Corti, argentino, casado, comerciante, nacido: 17/11/1947, L.E. 7.603.327, domicilio: Martín García 560, 11º "C", Capital; Horacio Daniel Bercun, argentino, casado, abogado, nacido: 18/4/1952, D.N.I. 10.303.428; domicilio: Lafinur 3020, 2º, Capital; José Alberto García, argentino, divorciado, comerciante, nacido: 13/12/1948, D.N.I. 7.651.462, domicilio: Perito Moreno 2849, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Adela Lucía Corti, argentina, casada, comerciante, nacida: 28/8/1942, L.C. 4.422.232, domicilio: Gral. Pintos 616, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y Basilio Dzioba, argentino, casado, comerciante, nacido: 24/7/1948, L.E. 7.718.512, domiciliada: Av. Los Quilmes 1265, Quilmes, Pcia. de B. Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "CERNAIA S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, por tres ejercicios, representada por Presidente de directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Alberto García; Vicepresidente: Adela Lucía Corti; Director Suplente: Basilio Dzioba. Domicilio Social: Av. Caseros 1463, Capital.

El Directorio
Nº 28.643

CIBA GEIGY ARGENTINA

S. A. I. C. y F.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria unánime de CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F. celebrada el 3 de agosto de 1992, resolvió adecuar el capital social al nuevo signo monetario llevando el valor nominal unitario de las acciones a $ 1.-, quedando el capital social en la suma de $ 6.950.- También resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social el que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, investigación, desarrollo, fabricación, compra, venta, representación y distribución de productos químicos para uso industrial, productos químicos y semillas para la actividad agrícola y ganadera, productos veterinarios, productos para el cuidado de la salud humana, incluyendo productos cosméticos, productos de limpieza, instrumentos de medición y científicos, productos para óptica y fotografía y otros relacionados con dichas actividades. Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y operaciones con valores mobiliarios, con exclusión de las actividades contempladas en la Ley Nº 18.061/90 y todas aquellas que requieran concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. Asimismo se resolvió aceptar la renuncia del Síndico Titular, señor Victor Coles y del Síndico Suplente Sr. Pascasio Carlos Fernández, designación en su reemplazo a los Señores Ryuiti Asiya como Síndico Titular y Julio Pedro Naveyra como Síndico Suplente.

El Autorizado
Nº 328

CITRICOLA SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 98, del 15/9/92, pasada ante el esc. Lucas Luis Baglioni, al folio 247, Reg. 1005 se protocolizó de CITRICOLA SOL S. A. el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 5 del 25/11/91, donde se aumentó el capital social y se reformó el art. 4. Art. 4: El Capital Social es de ₳ 1.100.000.000.-, representado por 11.000.000 de acciones ordinarias al portador y de valor nominal ₳ 100.- c/u.

El Escribano
Nº 28.587

CLINICA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Mario Ceruti, 43 años, DNI 7.668.844, Hidalgo 1348, Cap., José Ernesto Sinjovich, LE 4.690.365, 47 años, Av. Díaz Velez 546 3.1, A, Cap. Miguel Angel Strassera, 39 años, DNI 10.558.981, Arenales 2950, 8, B, Cap., Alberto Scarinici, 48 años, LE 4.444.000, Julián Alvarez 612, 1, A, Cap., Omar Lencina, DNI 12.080.569, 36 años, Cramer 2067, 4, I, Cap., Patricio Hernán Victor González, 34 años, DNI 11.774.622, Juncal 1263, 11, Cap., Jorge Daniel Ghiragossian, 37 años, DNI 11.528.238, Las Heras 1158, V. López, Pcia. de Bs. As., Victor Salvador Rositto, 55 años, LE 4.192.250, Mendoza 6350, 1, A, Cap., todos estos casados, Juan Carlos Couto, soltero, 37 años, DNI 11.381.782, Charcas 2571, 6, A, Cap., todos argentinos y médicos 2) escrit. del 17/9/92. 3) CLINICA DEL PILAR S. A. 4) Laprida 1579, Cap. 5) a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerán la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargarán a la dirección técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos y ortopédicos y todo otro elemento que se designe al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. d) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos tanto en institutos como en el domicilio del paciente, de distintas edades, cursando diferente grados de patología, agudos y crónicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio, personal, internación, tiempo completo o convencional, o semi-internación tanto diurna como nocturna. e) explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. f) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. g) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad; i) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva preventiva y de recuperación; j) contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados por cualquier medio. Queda expresamente establecido en razón del objeto, que durante la vigencia de la sociedad, el directorio estará integrado por profesionales universitarios, vinculados a la salud humana con título habilitante, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Acción Social de la Nación. Asimismo se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tenga títulos universitario correspondiente y por consiguiente, los accionistas no profesionales no tendrán ninguna ingerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. k) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. l) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. m) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. n) ejercer, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial,industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- VAN c/u. 8) un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice indistintamente. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Roberto Mario Ceruti, Vice.: José Ernesto Sinjovich, Dir. Sup.: Alberto Sacarinci.

Nº 28.699

C. M. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituc. Escritura: 30-09-1992 Fº 509 Reg. 166 Socios: Guido Roberto Coen Mitrani, cas. 1º nup. con Raquel María Carugati, nac. 12-7-1943, Ingeniero, L. E. 4.413.785; y Raquel María Carugate de Coen Mitrani, cas. 1º nup. con Guido Roberto Coen Mitrani, nac. 11-11-1944, Lic. en Administrac., L. C. 4.944.120, ambos arg., domic. Juan Fco. Seguí 3672, 8º Cap. Fed. Denominación: "C. M. INGENIERA S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto; Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandataria: Ejercicio de mandatos, representanciones, comisiones, concesiones, consignaciones y explotación de obras y/o servicios, públicos o privados. Constructora: Ejecución de todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, dirección, administración, control y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, incluyendo, entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones urbanas, suburbanas o rurales, instalación de centro habitacionales, mensuras, y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, con expresa facultad de intervenir en licitaciones públicas o privadas. Asesoramiento: Prestación de asesoramiento técnico, industrial, económico y comercial en general. Servicios: Prestación de servicios de limpieza,

mantenimiento y seguridad, tanto de obras en ejecución cuanto de aquellas que estén terminadas. Comerciales: Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- div. y rep. por 12.000 acc. ord., al portador, de $ 1.- v/n. c/u. con dcho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede social: Juan Francisco Seguí 3672, 8º Cap. Fed. Presidente: Guido Roberto Coen Mitrani. Director Suplente: Raquel María Carugati de Coen Mitrani. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 28.663

COLUBES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Martín Jorge Gandara, argentino, soltero, nacido el 17-3-61, comerciante, D. N. I. 14.446.974; María Esther Lema, argentina, divorciada, nacida el 23-6-35, ama de casa, D. N. I. 1.449.773, ambos domiciliados en Martín García 551, piso 8º 18, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 75, de fecha 14 de setiembre de 1992, pasada al folio 328 del Registro 469 de la Capital Federal, por ante el escribano José Guglietti. Denominación: COLUBES S. A. Domicilio Social: Martín García 551, piso 8º "18", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Prestación de Servicios: venta de combustibles líquidos, lubricantes, repuestos y accesorios y todo tipo de insumo para automotores; servicios de lavado, engrase, mecánica, electricidad y gomería de automotores y la explotación de minimercados para automovilistas. Inmobiliarias: compra, venta, construcción, locación, administración de bienes muebles e inmuebles y realización de operaciones sobre bienes inmuebles autorizadas por las leyes y en especial la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, adquisición y enajenación de créditos de todo tipo y condición y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: importación y exportación de combustibles líquidos, lubricantes, repuestos y accesorios y todo tipo de insumos para automotores. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de Doce mil pesos. Administración: está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Martín Jorge Gandara; Vicepresidente: María Esther Lema; Director Suplente: Alberto Sosa. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: cerrará el 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 28.586

CONSULTORA HOSPITALARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 15/9/92. Socios: Eduardo Klein, arquitecto, nac. 5/12/54, casado, DNI. 10.966.771, domicilio Av. Forest 536, Cap. Fed.; Héctor Osvaldo Martino: comerciante, nav. 3/1/51, casado, DNI. 8.591.603, domicilio Luis María Campos 1632, Morón, Pcia. Bs. As.; Manuel Juan Díaz: comerciante, nac. 15/6/43, casado, LE. 7.734.541, domicilio Tucumán 3255, Morón, Pcia. Bs. As.; Mariana Catalano, Bioquímica, nac. 5/3/51, soltera, DNI. 6.709.738, domicilio Paraná 2576, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Eloy César González: empresario, nac. 13/11/20, casado, LE. 1.728.980, domicilio Juan Bautista Alberdi 3316, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Augusto Roberto Sobrino: abogado, nac. 10/3/59, casado, DNI. 13.180.208, domicilio Uruguay 642, 3º P. Cap. Fed.; todos argentinos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Brindar el servicio de higiene nosocomial protocolizada con control epidemiológico a: hospitales nacionales, provinciales, municipales, privados, a clínicas, sanatorios, centros de salud en general en todo el ámbito del territorio nacional y del extranjero. 2) Brindar asesoramiento profesional a centros de salud, a escuelas, a instituciones deportivas, etcétera, referente al tema del control epidemiológico y al control de la higiene. 3) Poder dictar cursos para formación de operarios especializados en el tema de cuestión (operarios de limpieza) siendo este curso aprobado o reconocido por autoridades del área de Salud Pública. 4) Poder dictar cursos o seminarios o jornadas relacionadas con el tema, en cualquier punto del país, a título oneroso o gratuito. 5) Brindar apoyo o asesoramiento a otras empresas del rubro limpieza, para que éstas puedan dar cumplimiento a requisitos de cualquier registro de proveedores que se pudiera crear en el futuro. 6) Se podrán contratar y/o utilizar profesionales propios o externos para un mejoramiento del proyecto. 7) Podrá importar aparatos científicos, drogas, sistemas y tecnología en general. 8) Ejercer la representación en Argentina y Latinoamérica de Laboratorios extranjeros que fabriquen, produzcan desinfectantes, germicidas y otro elemento que combata o elimine bacterias, gérmenes, virus etcétera. También podrá realizar las ventas y/o distribuciones y/o importaciones y/o exportaciones que estime necesarios, pudiendo comercializar por sí o a través de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que tiendan a la realización de las actividades afines al presente objeto. Capital: $ 13.000 dividido en 13.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 c/acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social. Cierra el 31 de marzo de cada año Presidente: Eduardo Klein. Vicepresidente: Héctor Osvaldo Martino. Director Suplente: Augusto Roberto Sobrino. Composición del Capital: Eduardo Klein: suscribe 3120 acciones de $ 1 c/u, total $ 3.120; Héctor Osvaldo Martino: suscribe 3120 acciones de $ 1 c/u, total $ 3.120; Manuel Juan Díaz: suscribe 3120 acciones de $ 1 c/u, total $ 3.120; Mariana Catalano: suscribe 1170 acciones de $ 1 c/u, total $ 1.170; Eloy César González: suscribe 1170 acciones de $ 1 c/u, total $ 1.170; y Augusto Roberto Sobrino: suscribe 1300 acciones de $ 1 c/u, total $ 1.300.- Domicilio Social: Uruguay 642, 3º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.603

CREACIONES LINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/12/1991 se resuelve modificar el art. 1º de los estatutos. Artículo Primero: La sociedad se denomina CREACIONES LINA SOCIEDAD ANONIMA" y continuadora de "CREACIONES LINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS" Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires... En lo sucesivo el domicilio no figurará directamente en el Estatuto. Se ratifica el cambio de domicilio legal a la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2342 Piso 3º "B" Cap.

El Autorizado
Nº 11.370

CREDITOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Horacio Genni, 42 años, DNI. 8.288.370, contador público, Marta Turobiner, contador público, 40 años, DNI. 10.539.474, ambos domiciliado en O'Higgins 2075, 10º P. Capital. Roberto Leopoldo Simpatico, 47 años. L. E. 4.516.591, empresario, domicilio José M. Campos 1011, San Andrés, Pv. de Bs. As. Ricardo Osvaldo Calichio, 42 años. L. E. 8.037.426, empresario, Juramento 1715, 1º P. "C", Capital. Antonio Visintini, L. E. 4.545.985, 53 años, empresario, domicilio Felix Ballester 509, San Martín Pvcia. de Bs. As. Marta Elena Benitez, L. C. 5.001.357, 47 años, empleada, domicilio Yerbal 309, 4º p. H Capital, todos casados, Fernando Luis Perez, soltero, 25 años, DNI. 17.988.842, empresario, domicilio Sarmiento 1550, San Andrés, Pvcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura del 25/9/92. 3) "CREDITOP S. A." 4) Avda. Pte. Roque Saenz Peña 570 6º P. Of. 66, Capital 5) Financiera: Conceder créditos para consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes muebles e inmuebles, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o son ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes a particulares o sociedades por acciones realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Por el aporte de capital a industrias a explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dineros con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público o el recurso del ahorro público o el recurso del ahorro. Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines compra-venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo, tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 cada una. 8) Un directorio de 2 a 7 por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente, conjuntamente con el Vicepresidente o 1 Director titular o al Vicepresidente conjuntamente con 1 Director titular, en su caso. 10) 31/10 de cada año. Presidente Roberto Horacio Genni, Vicepresidente Ricaro Osvaldo Calichio, Directores Titulares Roberto Leopoldo Simpatico, Fernando Luis Perez y Antonio Visintini, Director Suplente Marta Turobiner.

Nº 28.684

DIHELA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por Asam. Gral. Ext. Nº 29 del 24/4/92 pasada a Esc. Púb. del 30/7/92 se establece en 2 años la duración del mandato de Directorio y Sindicatura y en 3 la cantidad mínima de integrantes del Directorio. Se reforma art. 7º.

La Autorizada
Nº 28.553

DI PAOLA HNOS.

S.A.I.F.I.A. y M.

Por Esc. 733, fº 2451, Reg. 553 de Capital Federal, de fecha 8/9/1992, la sociedad "DI PAOLA HNOS. S.A.I.F.I.A. y M., modificó el artículo 4º de los estatutos que será del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social se fija en ₳ 2.819.184.000.-, representado por 2.819.184.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.-, valor nominal cada una. El Capital puede ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital se elevará a Escritura Pública, oportunidad en la cual se abonará el Impuesto de Sello.- " Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.

El Escribano
Nº 28.521

DISTRIBUIDORA DISMART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Rubén Jorge Vacirca, arg., soltero, comerciante, nacido el 23/4/60, D.N.I. 13.492.869, domiciliado en la calle Darragueira 2408 4º C Capital, Antonio Alberto Zappia, arg., casado, comerciante, nacido el 2/10/58, D.N.I. 12.953.115, domiciliado en la calle Teodoro Plaza 3861 Ciudadela Prov. Bs. As. Fecha de Constitución: 8/9/92. Denominación: "DISTRIBUIDORA DISMART S.A.". Domicilio: Calle Darragueira 2408 piso 4 dpto. "C" de la Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la distribución mayorista de material eléctrico. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ord. al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Rubén Jorge Vacirca; Vicepresidente: Antonio Alberto Zappia; Director titular: Patricia Noemí Paz y Director suplente: Gladys Liliana Crosa. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 28.540

ECO-BEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 492, Reg. Not. 506, fecha 7/9/92, fº 1283. María Cristina Fernández de Polito, DNI: 10.179.350, nac. 14/9/50, arg., empresaria, casada, dom. Hidalgo 1391, 4º, A, Cap. Fed., Liliana Beatriz Rosales de Malpartida, DNI: 11.384.817, nac. 31/3/55, comerciante, casada, arg., dom. Rep. Arabe Siria 1465, José Ingenieros Prov. de Bs. As. "ECO-BEZ S.A.". Sede: Callao 741, 2º A, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución, importación o exportación de productos medicinales, farmacéuticos, de cosmética, herboristería, veterinaria y productos para el agro. Capital: $ 12.000. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: María Cristina Fernández de Polito; Vicepresidente: Liliana Beatriz Rosales de Malpartida. Cierre 31/12/ de cada año.

La Autorizada
Nº 28.520

ESPARRAGOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25/8/1992 se ha resuelto: 1º) Aumentar el capital social a la suma de $ 300.000. 2º) Modificar el Estatuto Social en sus artículos cuarto y quinto que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil representado por 300.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal de $ 1 cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1

voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550."

El Apoderado
Nº 28.512

FACER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Manuel Parada, casado nac. 6-5-52, DNI 10.266.754 y Carlos Gabriel Garbarini, divorciado, nac. 6-5-54 DNI 11.027.055, ambos argentinos, comerciantes, dom. Luis Viale 1710 Cap. Fed. 2) Esct. del 9-9-92 Nº 145, Reg. 1.385 Cap. Fed. 3) "FACER S.A." 4) Luis Viale 1710 Cap. Fed. 5) Comerciales: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, consignación, estampado, tejido, confección de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, materias primas, productos elaborados, en proceso de elaboración, manufacturas textiles, confección de artículos de punto, ropa y prendas de vestir. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: José Manuel Parada. Director Suplente: Carlos Gabriel Garbarini.

El Autorizado
Nº 11.392

FARMACIA SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana María Piozzi, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1943, comerciante, viuda, DNI 4.788.563, domiciliada en Billinghurst 112, piso 9 de esta ciudad; Pablo Alejandro Hernández, argentino, nacido el 28 de agosto de 1966, comerciante, casado, DNI 18.109.322, domiciliado en Billinghurst 112, piso 9 de esta ciudad; y Marina Claudia Gregorelli, argentina, nacida el 5 de julio de 1968, comerciante, casada, con DNI 20.384.367, domiciliada en Billinghurst 112, piso 9 de esta ciudad. 2) 24 de setiembre de 1992. 3) "FARMACIA SAN PABLO S.A." 4) Paraná 955 Capital Federal. 5) En el país o en el extranjero, dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación del rubro de farmacia, óptica, perfumería, laboratorio de recetas magistrales, homeopáticas, bijouterie y artículos de fantasía y artículos relacionados con la estética y salud humana, fotografía y artículos importados de todo tipo, artículos de plásticos y de librería, y libros y revistas de toda clase; b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de productos comerciales o industriales relacionados con los rubros mencionados, sean o no de su propia producción. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal de cada una. 8) Entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato de 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Piozzi, Susana María Vicepresidente: Alejandro Hernández, Director Suplente: Gregorelli, Marina Claudia. 9) Si la composición del Directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser plural será ejercido por el presidente o vicepresidente. 10) 30 de setiembre.

La Autorizada
Nº 28.549

FILIN METAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Aviso Const. Soc. 3/9/92, BO-Rec. 8967 se omitió "Se prescinde de la Sindicatura", que debió decirse.

El Apoderado
Nº 11.444

FINEDILE

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que en el aviso publicado bajo recibo Nº 37-10.598, donde dice FINEDILE S.A. debe decir "BUTANTAN S.A." cambiada por escritura del 29/9/92 por homonimia.

La Autorizada
Nº 28.614

FONTANA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 13 de agosto de 1992, protocolizada por escritura pública Nº 157 del 9 de setiembre de 1992 pasada al folio 620 del Registro Notarial Nº 1016 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social por capitalización parcial de la reserva de revalúo contable de $ 0,000010 a $ 100.000, representado por 100.000 acciones de un (1) peso valor nominal cada una. Asimismo se resolvió adecuar el estatuto social a las leyes 19.550 y 22.903, incluyéndose en el artículo 4 del estatuto el nuevo capital social, transcribiéndose el mismo a continuación: Artículo 4: Capital: El capital social es de Cien mil pesos, representado por 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 28.545

FOREST-QUIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por reforma del art. 4to., las As. Extraord. del 22/4/91 elevó el capital desde ₳ 18,96 a ₳ 3.600.000, emitiendo 360 acciones ordinarias portador de un voto, valor nominal A 10.000 c/u. El el mismo acto aumentó dentro del quintuplo el capital a la suma de ₳ 7.050.000, emitiendo 345 acciones de la misma clase y reformó el art. 12º a fin de posibilitar la prescindencia de la sindicatura por decisión de asamblea.

Nº 28.532

GEN

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Osvaldo Redruello, argentino, casado, empresario, nacido el 16/1/1957, D.N.I. 12.644.796, domiciliado en Matheu 38, Lomas de Zamora, Pcia. de B. Aires; Mauro Alan Levinton, argentino, casado, empresario, nacido el 13/8/1955, D.N.I. 11.478.457, domiciliado en Bulnes 1836, 2º, "9", Capital y Juan Carlos Gómez, argentino, casado, médico, nacido el 10/10/1947, L.E. 8.353.552, domiciliado en la calle 16 Nº 1854, La Plata, Pcia. de B. Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "GEN S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Organización, promoción y prestaciones de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales prepagos en sus distintos aspectos y modalidades; explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; prestación de servicios médicos de emergencia; organizar una institución en la que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con los medios económicos necesarios, semiprivada o mutualista; hacer convenios con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad; realizar traslados de enfermos a cualquier lugar del país o del extranjero; importación y venta de productos y materiales relacionados con la medicina. Los servicios médicoasistenciarios, serán prestados por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de un directorio integrado entre dos y cinco directores titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Marcelo Osvaldo Redruello; Vicepresidente: Mauro Alan Levinton; Director Suplente: Juan Carlos Gómez. Domicilio Social: Avenida Las Heras 2446, 5º piso, depto. "G", Capital.

El Presidente
Nº 28.641

GENEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 28/9/92. Socios: José Oscar Blezowski, argentino, divorciado, nació 23/11/1939, LE 4.303.404, domiciliado en Corrientes 2080, 5º C, Capital; comerciante y Samuel Stern, argentino, casado, nació 16/5/1934, LE 4.145.115, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3066, 8º A, Capital, contador público. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de relojes y calculadoras, todo tipo de aparatos de telefonía, óptica y fotografía, artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos, equipos de computación de cualquier clase y tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total, sus repuestos y partes componentes, reparación, service y mantenimiento; diskettes y todo otro que se requiera para el funcionamiento de dichos equipos, instrumentos musicales y sus accesorios, máquinas video games; instrumentos y/o aparatos de medición para la industria electrónica; instrumental médico quirúrgico y/u odontológicos; productos farmacéuticos y profilácticos; artículos de tocador, perfumería y sus accesorios, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos y de composiciones, cosméticos, bases para la industria de la cosmética y de productos para higiene comestibles y todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabacos, cigarros y cigarrillos; prendas de vestir en general, lencería y de uso interior; artículos de marroquinería, bijouterie, juguetes de todo tipo, materias primas para dichos rubros, materiales en bruto o refinados, artesanía y artículos de regalos, bazar, vajilla y artículos para el hogar; artículos de librería y útiles escolares; automotores, camiones, tractores, ciclomotores, motocicletas y otros vehículos terrestres, sus repuestos y accesorios; loteos e inmueble, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; arrendamiento y urbanización, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; Industriales: fabricación, industrialización, elaboración y ensamble de dichos artículos y sus partes integrantes, pudiendo, agregarles partes de fabricación nacional; dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, construcción de inmuebles y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Importación y exportación de todos los artículos y productos mencionados en el objeto comercial y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Representaciones y mandatos: obtención de licencias, distribución, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los arts. del rubro comercial; Financieras: aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para toda clase de actividades financieras vinculadas con su objeto con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Préstamos con garantía inclusive real o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios, realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Capital: $ 25.000. Administración: directorio de 2 a 6 con mandato por dos años. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social: 31 de julio. Presidente: José Oscar Blezowski; Director suplente: Samuel Stern; Sede social: Rosario 278, 8º A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 11.433

GNC CONSTITUYENTES JET

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del edicto publicado bajo Recibo Nº 0030-0025401 de fecha 4/9/92. Por error se publicó como CONSTITUYENTES JET S.A. siendo en realidad G.N.C. CONSTITUYENTES S.A.

La Autorizada
Nº 28.542

HUILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 149. 29/9/1992, se constituyó "HUILEN S. A.". Socios: Valentí Domingo, 25/01/36, casado, L.E. 4.168.865, Av. del Libertador 5442, piso 10 depto. A Capital; Pérez Eduardo Ricardo, 18/09/45, casado, L.E. 4.647.127, Castro Barros 62 piso 12 Bernal, Pcia. de Bs. Aires; Cirigliano Norberto Héctor, 16/11/51, casado, L.E. 8.647.976, Tucumán 235 Quilmes, Pcia. de Bs. Aires; Senín Alberto Jesús, 30/01/46, casado, L.E. 4.648.599, Florida 1551 Quilmes, Pcia. de Bs. Aires; Tucci Víctor Horacio, 26/02/58, casado, D.N.I. 11.973.368, San Martín y Marconi Tres Lomas, Pcia. Bs. Aires; Saez Carlos Alberto, 01/07/58, casado, D.N.I. 12.651.072, Navarro 4557 piso 5 depto. 23 Capital. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; b) Agrícola Ganadera: La explotación agropecuaria, y en general de todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas en todas sus formas, por cuenta propia y de terceros o asociadas a terceros. Para cumplir con su objeto puede dar o tomar campos en arrendamiento; comprar y vender hacienda; comercializar; importar y exportar productos de esa naturaleza y realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes sin limitación de ninguna naturaleza; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/06 c/año. Sede Social San Martín 969 1er. piso Capital Federal. Directorio: Pte. Eduardo Ricardo Pérez; Vice-pte. Horacio Tucci; Director Suplente Héctor Norberto Cirigliano. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 28.665

ILARI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Hugo Ilari, casado, ingeniero, L.E. 4.362.419 domicilio Juan B. Alberdi 2154 piso 8 Capital Federal, Norma Leoncini, viuda, industrial, L.C. 426.279 domicilio Juan B. Alberdi 2149 piso 7 Dpto A Capital Federal, Marcelo Fabián Langone, casado, arquitecto, D.N.I. 14.927.933, domicilio Mansilla 2415, piso 4 Dpto. C Capital Federal, todos ellos argentinos. 2. Escritura del 6-9-91. 3. "ILARI S. A.". 4. Medina 1822 Capital Federal. 5. Comercial: taller electromecánico y de soldadura autógena y eléctrica (tornería) para la fabricación de autopartes, comercialización en todas sus formas, exportación e importación de los productos de su fabricación incluyendo materias primas, aparatos, maquinarias o elementos necesarios para la realización de su objeto industrial. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, refacción y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, públicos y/o privados, obras de ingeniería y/o arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos. Mandataria: el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. Exportación e importación: de toda clase de bienes de consumo, industriales, agropecuarios, agroindustriales, capitales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 6. 99 años desde su inscripción. 7. ₳ 350.000.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal ₳ 100.000 cada acción. 8. Un directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Hugo Ilari; Vicepresidente: Marcelo Fabián Langone; Director Suplente: Norma Leoncini. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 11.393

INVERTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 111.933. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime

del 30-04-92, Escritura Pública Nº 63 del 17-09-92, dispuso 1º) Aumentar el Capital Social de $ 0,70 a $ 58.000 representado por 58.000 Acciones Ordinarias al Portador de $ 1 c/u., con derecho a un voto por Acción, y modificándose por tal motivo la redacción del Art. 4º. 2º) Fijar la Garantía de los Directores en $ 200 por Director, modificándose la redacción del Art. 7º.

El Presidente
Nº 28.589

JUPITER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 726 del 28/09/92 pasada al folio 2818 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, la sociedad "JUPITER S. A." ha resuelto cambiar su denominación social por la de "Inversora Regional S. A." y reformar el artículo 1º de su estatuto social, para que lea como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Inversora Regional S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

El Autorizado Especial
Nº 28.701

LAQUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1992, se aumentó el capital social a la suma de $ 600.000, y se adecuó el Estatuto Social a las normas legales. El texto del artículo 5 ha quedado así redactado: "Artículo 5: El capital social se fija en $ 600.000, (pesos seiscientos mil), representado por 6.000 (seis mil) acciones de $ 100, (pesos cien) valor nominal cada una, todas acciones ordinarias al portador, clase "A" de 1 (un) voto.

El Autorizado
Nº 11.358

LOGISTIC SYSTEMS 226

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 88, Fº 232 del 29/9/92, Reg. Not. Nº 777, Cap. Fed.; Socios: Jorge Pita Soto del Valle, norteamericano, 46 años, casado, economista, domiciliado en Caracas, Venezuela, Pasaporte de su país Nº 041161422 y Hari Izzi Behar, norteamericano, soltero, abogado, 27 años, domiciliado en Caracas, Venezuela, Pasaporte de su país Nº Z7079394; Denominación: "LOGISTIC SYSTEMS 226 S. A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Importación, exportación y comercialización en general de productos nacionales e importados. Representación de empresas extranjeras en la República Argentina; Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas, no endosables. Domicilio: Reconquista 657, Piso 1º, Cap. Fed. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura; Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Jorge Pita Soto del Valle; Vicepresidente: Hari Izzi Behar; Directores titulares: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Cosme María Beccar Varela y Ernesto Martín Rodríguez.

La Autorizada
Nº 28.527

MACRO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/9/92. 2) José Lati, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/11/46, LE. 4.554.076 y Graciela Liliana Levi, argentina, listopatóloga, nacida el 17/1/47, L.C. 5.655.134, casada, ambos domiciliados en Billinghurst 2467 Piso 5º "A" Cap. 3) "MACRO TEXTIL S. A.". 4) Avenida Regimiento Patricios 788 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, inclusive los relacionados con la industria del blanco y mantelería incluidos aquellos artículos que hagan al embellecimiento del hogar; comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas. También tendrá por actividad comprar, vender, importar, exportar y comercializar hilados, tejidos, telas, estampados y bordados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a nueve titulares con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: José Lati; Director Suplente: Graciela Liliana Levi.

El Autorizado
Nº 28.622

MARIALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Constante Bogliolo, casado, empleado, 45 años, L.E. 4.228.713, domiciliado en Arcos 2037; Eduardo Juan Lalor, 53 años, abogado, L.E. 424.577, y Alfredo Lalor, 51 años, ganadero, L.E. 1.731.130, ambos solteros, domiciliados en Paraguay 2063; Luis Alberto Lalor, 44 años, casado, ganadero, L.E. 4.231.454, domiciliado en Callao 1243; Ricardo Francisco Lalor, 39 años, casado, Ingeniero Civil, L.E. 4.130.123, domiciliado en Uruguay 1226; Enrique Lalor, 48 años, L.E. 4.216.464 y Marta Hortensia Josefina Udaondo de Lalor, 44 años, L.C. 89.883, ambos ganaderos, domiciliado en Viamonte 540; Delfino Cañas Lozano, 63 años, viudo, empleado, L.E. 97.107, domiciliado en Arcos 2037; Adelia María Quirno Costa de Lalor, 40 años, casada, ganadera, L.C. 2.638.936, domiciliada en Av. Alvear 1570, Eduardo Santiago Lalor, 76 años, L.E. 222.074 y María Alicia Maguire de Lalor, 75 años, L.C. 376.183, ganaderos, domiciliados en Paraguay 2063; José María Lalor, 46 años, casado, Adelia María Quirno Costa, ganadera, L.E. 4.224.484, domiciliado en Av. Alvear 1570; Alejandro Lalor, 34 años, casado, ganadero, L.E. 4.289.492, domiciliado en Jerónimo Salguero 2724, todos argentinos, de Cap. Fed. Constitución: 4/5/73. Domicilio: Bartolomé Mitre 511, 5º piso. Capital: $ 35.000. Objeto: Realizar operaciones: a) Comerciales: por compra, venta, importación, explotación, representación, comisión, consignación, envasamiento, conservación, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; b) Agropecuarias: explotación y administración de campos, bosques y haciendas, ya sea por cría, compra, venta, forestación, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. Plazo: 90 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Fiscalización: Un Directorio de 2 a 7 miembros por 1 año, un síndico titular y un suplente por un año. Presidente José María Lalor, Vicepresidente Eduardo Juan Lalor, Director Alejandro Lalor, Síndico Titular, Adolfo Durañona, Suplente Norberto Carlos Bacqué. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/5.

El Autorizado
Nº 11.331

MICHELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 4/8/92 prescindió la sindicatura y modificó el art. 9. Designó Director Suplente a Leonardo Gabriel Birnbaum.

El Autorizado
Nº 11.423

MIRAFIORI CORPORATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/9/92. Socios: Gustavo Daniel González Mur, cont. público, nacido el 19/2/56, DNI 12.131.465, Pedro Morán 3869, Cap.; Rodolfo Oscar González, nacido el 11/3/28, LE. 4.043.983, empresario, Pedro Morán 3869, Cap.; y Orlando Hilario Ojeda, nacido el 7/2/37, DNI. 4.187.376, comerciante, Iberá 6174, todos argentinos y casados. Domicilio: Esmeralda 1066, 3º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: I) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, montaje, ensamblado, reparación, mantenimiento, de máquinas, equipos, repuestos, accesorios y productos afines en lo relativo al ejercicio empresario en las ramas de: a) vehículos de todo tipo y especie, así como automóviles y motores; b) cubiertas, llantas y llantas de goma maciza, c) alineación, balanceo, encendido, electricidad, carburación, inyección, mecánica, calefacción, refrigeración y demás servicios inherentes, conexos y afines con dichas actividades en sí y otras similares, sus repuestos, accesorios, materiales electrónicos, mecánicos, plásticos, y productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos y todo otro producto relacionado con aquéllos ya sea directa o indirectamente. II) Comerciales y de Servicios: a) La importación y exportación, b) la proyección y realización de tareas de marketing de toda otra actividad y/u organización vinculada directa o indirectamente al mismo inclusive la preparación y realización de estudio de marketing, el diseño, creación, organización, preparación, difusión y otorgamiento de franquicias; c) la compraventa, importación, exportación, locación, permuta, depósito, transporte, distribución, franchising, leasing, comercialización e intermediación en todas sus formas de todo tipo de: 1) de productos y artículos indicados en relación al objeto industrial antes descripto; 2) mercaderías, productos, repuestos, accesorios, máquinas, equipos, elementos, instrumentos, aparatos, instalaciones, herramientas, etc., destinados al control, reparación, fabricación, mantenimiento, etc., de vehículos de todo tipo, automotores en sus diversas categorías, así como también de otros rodados, con motocicletas en sus diversas versiones, tales como equipos de alineación de ruedas, de diagnóstico de motores, de servicios de frenos, de comprobación de baterías y de sistemas de frenos y de suspensiones y de servicios de ruedas; 3) los repuestos, partes y recambios de las maquinarias y equipos referidos precedentemente; 4) Mercaderías y productos de toda clase; d) la instalación, montaje, services y mantenimientos de los productos, repuestos, maquinarias y equipos referidos precedentemente detallados en el punto c) de este objeto, así como la provisión de sus repuestos y recambios; e) la capacitación de terceros y de talleres para la utilización de las maquinarias, mercaderías y equipos referidos en los puntos precedentes, mediante el dictado de cursos, clases, seminarios, etcétera, y mediante la edición de manuales, libros, instrucciones, etcétera; f) la explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, el otorgamiento y obtención de concesiones de uso, y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. III) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. IV) Financieras: podrá realizar aporte de capital, financiación o créditos en general con o sin garantía compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles en cualquier sistema o modalidad creados o a crearse. Capital: $ 20.000. Adm.: entre 1 y 6 titulares, por 3 años. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Gustavo Daniel González, Vice: Rodolfo Oscar González; D. Suplente: Orlando Hilario Ojeda.

La Apoderada
Nº 11.376

MISKY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 21/2/1992, se resolvió la reforma de la cláusula sexta del estatuto social de la sociedad MISKY S.A. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente.

El Presidente
Nº 11.429

MORRONE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 301 del 22/6/92, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/3/92 de "MORRONE AUTOMOTORES S.A." el que resolvió Aumentar el Capital y reformar los arts. 4, 8, 10, 11, 15 y 16 de los Estatutos Sociales los que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El Capital Social es de $ 10.000 representado por 100.000 acciones de $ 0,10. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un presidente, un vice-presidente primero y un vice-presidente segundo. Estos últimos en ese orden reemplazan al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Art. 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del C.C. y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad todas las clases de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Arg., Nacional de Desarrollo, de la Pcia. de Bs. As., Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales, nacionales, provinciales o municipales, o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, al Vice-Presidente primero o al Vice-presidente segundo, en forma indistinta cualquiera de ellos. Art. 11º: De conformidad con lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550, la Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo que a los accionistas compete el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la misma ley. Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Reg. Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativo o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Art. 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, o los liquidadores designados por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el art. anterior.

La Autorizada
Nº 28.502

MORRONE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 390 del 2/9/92, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/7/92, donde se aumenta el capital social de $ 10.000 a $ 90.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

La Autorizada
Nº 28.501

NARCON EXPORTADORA E IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública de fecha 30/9/92 se constituyó "NARCON EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A": 1) Socios: Jesús Benjamín Conde, arg., nac. 25/2/38, casado, empresario, LE 5.617.352, dom. Vieytes 657, P. San Isidro, P. Bs. As. y Juan Narciso Alvarez Cabal, arg., nac. 18/9/45, casado, empresario, L.E. 4.531.512, dom. Monteverde 3408, Olivos, P. Bs. As. 2) Denominación: "NARCON EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A.". 3) Domicilio: Lavalle 1438 1º "C" de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor o menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas, papeleras y de jugueterías, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agricologanadera, b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclu-

yendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles propios o de terceros, c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, d) Servicios: Instalación de servicios técnicos para la inspección, verificación y determinación del estado y funcionamiento y desplazamiento de toda clase de vehículos, automotores o maquinarias ya sean de transporte público o privado, de cargas de cualquier naturaleza, o de pasajeros, por sí o como concesionaria de licencias o permisos que a esos fines le otorguen los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere, f) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto, g) Energía: Fabricar, importar, exportar, comprar, vender y arrendar instalaciones y equipos destinados a la generación, transporte, distribución, comercialización y consumo de todo tipo de energía; prestar servicios de operación y/o mantenimiento de las instalaciones y equipos indicados; prestar servicios de provisión de todo tipo de energía; desarrollar tecnologías relativas a todo tipo de energía; prestar servicios de consultoría en lo relativo a todo tipo de energía, h) Medicina: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de reactivos para análisis médicos, químicos, bacteriológicos y de estudios de laboratorios en general, materiales, instrumentos y equipos aplicables al uso médico y de laboratorios de análisis clínicos, como así también para todo lo relacionado con los laboratorios de control de calidad de las industrias, i) Petrolera: Mediante la compra, venta, exportación, reexportación, importación, consignación y distribución de petróleo, gas, minerales, productos químicos, fluidos-lubricantes, aditivos, equipos, materiales y productos industrializados o no, de aplicación, terminación, reparación e inyección de pozos petrolíferos y/o gasíferos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 12.000.- divido en 120 acciones ordinarias al portador, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Jesús Benjamín Conde suscribe 60 aciones y Juan Narciso Alvarez Cabal suscribe 60 acciones. Todas las acciones integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente a Jesús Benjamín Conde, Vicepresidente: Juan Narciso Alvarez Cabal, y Director Suplente a Raúl Oscar Díaz. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presente Raúl Oscar Díaz, arg., nac. 16/4/34, divorciado, comerciante, LE 4.126.882, dom. Lavalle 1438, 1º "C", Cap. Fed., presta conformidad y aceptación al cargo de Director Suplente. Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.

El Autorizado
Nº 28.534

NEULINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/9/92. 2) Carlos Daniel Mauro, argentino, casado, ingeniero, nacido 20/1/954, D.N.I. 10.962.587, domicilio French 2336, 5º "D" Capital y Graciela Angeles Gastelu, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida 30/1/957, D.N.I. 12.791.462, domicilio French 2336, 5º "D" Capital. 3) "NEULINK S.A." 4) Moreno 2074, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de equipos y accesorios de telecomunicaciones y todo aquello vinculado con la electrónica. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de los productos, repuestos y accesorios de los bienes indicados en el rubro industrial. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de equipos de radiocomunicaciones, transmisores, receptores y todo aquello vinculado con las telecomunicaciones y electrónica, sus repuestos y accesorios. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones para comercializar los productos indicados precedentemente. Servicios: Mediante la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los productos indicados anteriormente. La cesión del uso de equipos de radiocomunicaciones y telefonía por locación, leasing o cualquier otra figura jurídica. Consultoría para instalaciones de redes y sistemas de intercomunicaciones radial o telefónica en el ámbito nacional e internacional. 7) $ 20.000. 8) A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 2 ejercicios. 10) Presidente: Carlos Daniel Mauro; Director suplente: Graciela Angeles Gastelu. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde de la Sindicatura. 13) 30/6 Bs. As. 29/9/92.

El Escribano
Nº 28.508

OLLEROS PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 2/9/92 Esc. Nº 589, Registro 818 de Cap. Fed. 2) Carlos Emilio Pacanowski, argentino, casado, 31/10/54, DNI 11.410.252, comerciante, Rafael Máximo Arougetti, argentino, casado, comerciante, 23/4/55, DNI 11.644.516, ambos en Virrey del Pino 2354 Entrepiso; Natalio Cohen Sabban, argentino, casado, comerciante, 22/6/29, LE 5.978.260, Alsina 1338; Santiago Enrique Pergierycht, uruguayo, casado, comerciante, 14/4/57, CIPF 6.846.462; Sandra Roxana Jospe de Pergierycht, argentina, casada, comerciante, DNI 12.945.342, ambos en Aráoz 655; Rafael Cohen Sabban, argentino, 29/1/55, casado, comerciante, DNI 11.362.109, Alsina 1955; Rafael Cohen Sabban, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.665.911, Alsina 1338; Eduardo Bohm, argentino, casado, comerciante, 19/9/59, DNI 13.881.371, O'Higgins 1414 9º; Salomón Cohen Sabban, argentino, casado, comerciante, 22/6/27, Alsina 1338, todos de Cap. Fed. 3) "OLLEROS PLAZA S.A.". 4) Alsina 1284 4º "B". 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración, y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto, y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) Representación: Presidente o vice en su caso, 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, Presidente: Rafael Cohen Sabban 29/1/55, Director Titular: Rafael Cohen Sabban 20/4/55, Vicepresidente: Rafael Máximo Arougetti, Director Suplente: Carlos Emilio Pacanowski. 9) Fiscalización: Prescinde sindicatura. 10) Cierre 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 28.539

PARTENOGENESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura del 1-9-92, Nº 302, pasada al Fº 1044 del Registro Nº 983 de la Cap. Fed. se protocolizó la reforma estatutaria y aumento de Capital resuelto por la asamblea Gral. Extraord. del 24-4-92 de acuerdo a lo siguiente: Capital Social: $ 18.500, Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. Término de elección, 2 ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 28.585

PECOM-NEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de julio de 1992, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 23 de setiembre de 1992, se resolvió: 1º) Aumentar el capital Social en pesos 248.000 mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84, totalizando un capital social de Pesos seiscientos ochenta y ocho mil; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones, con afectación del cupón Nº 8. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 3º) Reformar el "Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo cuarto Capital: El capital social se fija en $ 688.000 (Pesos Seiscientos ochenta y ocho mil), representados por 688.000 (Seiscientos ochenta y ocho mil) acciones, de valor nominal, un peso cada una, de las cuales 350.880 acciones son acciones clase 'A' y 337.120 acciones son acciones clase 'B'. Tanto las acciones clase 'A' como las clase 'B', son ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; b) Reducir la cantidad de acciones en circulación de modo que cada acción represente $ 1 (Pesos Uno), las que serán representativas del capital social actual. Consecuentemente y atento que el capital social de PECOM-NEC S. A. es de $ 688.000, las acciones en circulación se reducen a 688.000. Dichas acciones serán todas ordinarias, totalmente integradas, nominativas no endosables, clases 'A' y 'B', de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una' 4º) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo noveno: Directorio. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes, quienes ejercerán su cargo por el término de un año, pudiendo ser reelegidos. Los Directores deberán depositar la suma de pesos doscientos ($ 200) o su equivalente en acciones de otras compañías o bonos públicos calculados a su valor nominal, como garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. Las funciones de los Directores serán remuneradas, siendo dichas remuneraciones cargadas a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio social en el que los mismos sean devengados, de acuerdo a lo que decida la Asamblea General de Accionistas y hasta el límite que ella resuelva. Las acciones de clase A designarán tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes y las acciones de la clase B designarán dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes. Los Directores Suplentes serán llamados a ocupar las vacantes que puedan producirse, en el orden de que fueren designados por la Asamblea de Accionistas exclusivamente dentro de su grupo. En el caso de que en una Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, no asistiese ningún accionista que posea acciones de una de las clases, deberá efectuarse una segunda convocatoria; en el caso de que la clase ausente en el primer llamado no asistiese a esta segunda convocatoria, la elección de los Directores correspondientes al grupo de accionistas de la clase ausente será efectuada por las acciones de la clase que se halle presente. La revocación del término del mandato de un Director en particular podrá ser resuelta en una Asamblea especial de accionistas poseedores de las acciones de la clase representada por dicho Director. Se requerirá el voto unánime de la Asamblea de Accionistas para resolver la revocación del término del mandato de todos los Directores sin excepción. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los accionistas elegirán a los Directores. El Directorio nombrará al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo del Directorio. Un Director designado por los accionistas de la clase A será nombrado Presidente y un Director designado por los accionistas de la clase B será nombrado Vicepresidente Ejecutivo. El Vicepresidente Ejecutivo reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este último. En caso de ausencia o impedimento de ambos, dos Directores en forma conjunta, uno representante de la clase A y otro representante de la clase B respectivamente, desempeñarán las funciones y ejercerán las facultades del Presidente. En todos los casos en que el impedimento, ausencia o vacancia del Presidente y/o Vicepresidente Ejecutivo se extendiera por un lapso mayor de 30 días, el Directorio designará entre sus miembros al Director de clase A y/o clase B que habrá de ocupar el o los cargos vacantes según corresponda, y previa incorporación de los Directores Suplentes necesarios por clase de accionistas. De producirse una vacante por cualquier razón en el Directorio y agotada la incorporación de los Directores Suplentes de la respectiva clase de acciones, serán elegidos por dicha clase de acciones, Directores sustitutos. El Directorio se reunirá con la frecuencia que sea requerida por los negocios de la Sociedad cuando sea convocado por el Presidente o por cualquiera de los restantes miembros de acuerdo a las disposiciones del Artículo 267 de la Ley 19.550. En las reuniones del Directorio el quórum quedará constituido con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen. Los Directores pueden votar por poder en representación de otro director de la misma clase de acciones y el ponderante será responsable en dichos casos de la misma forma que se hubiese votado personalmente. Sin embargo, el poderdante no será contado a los efectos de constituir el quórum. Las decisiones en el Directorio se adoptarán por simple mayoría, excepto para los siguientes casos, respecto de los cuales se requerirá el voto afirmativo de Directores que representen los dos tercios de los miembros del Directorio que legalmente puedan votar a saber: 1) El establecimiento de filiales, agencias, sucursales o establecimientos u otro tipo de representación; la participación de la sociedad en el capital de otras personas jurídicas; la determinación de planes y presupuestos anuales y a largo plazo de las operaciones sociales; la compra-venta; alquiler, gravamen de los activos sociales o la creación de cualquier tipo de obligación sobre los activos sociales, cuando el valor de la operación sea igual o mayor a Dólares Estadounidenses Trescientos mil y tal operación no hubiera sido prevista en el plan y presupuesto anual de las operaciones sociales debidamente aprobado para ese año; operaciones financieras de la Sociedad en exceso de 30 % por operación o del 50 % anual en su totalidad del patrimonio neto de la Sociedad (expresado en Dólares Estadounidenses) resultante del último Balance Anual aprobado por la Asamblea de Accionistas; todos los préstamos que tome la Sociedad cuyo reintegro deba ser garantizado por los accionistas de la clase B; los préstamos de fondos de la Sociedad o el otorgamiento de créditos por la Sociedad que excedan el 3 % por operación o 5 % en su totalidad por año respecto de tal patrimonio neto de la Sociedad; las políticas de largo plazo en materia de contrataciones comerciales; la determinación de la época en que se efectuará la emisión de nuevas acciones así como la forma y condiciones de integración de las mismas. 2) Toda propuesta que el Directorio eleve a la Asamblea de Accionistas para su aprobación referida exclusivamente a: Los estados contables anuales; distribución de utilidades; responsabilidad de los directores y síndicos; aumento o reducción de capital no previstos en el plan y presupuestos anuales debidamente aprobados para el año en el cual el aumento o reducción de capital se proponga efectuar; el rescate, amortización o adquisición de las acciones por la propia sociedad; la fusión, transformación, escisión y disolución anticipada de la Sociedad; la designación, remoción y remuneración de liquidadores; la limitación o suspensión del derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones; la emisión de debentures y bonos; la reforma de los estatutos; 5º) Designar a los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que un próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido a los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en el día de la fecha, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Ing. Federico Ernesto Argento por la Clase Accionaria "A"; Vicepresidente ejecutivo: Sr. Seijiro Yokoyama por la Clase Accionaria "B"; Directores titulares: Sr. Eduardo Adolfo Casabal y el Ing. Oscar Aníbal Vicente por la Clase Accionaria "A" y el Sr. Kazunori Kosaka por la Clase Accionaria "B"; Directores suplentes: Sr. Raúl Gustavo González, Sr. Alberto Jorge Pistoro y el Dr. Juan José Salinas por la Clase Accionaria "A" y los Sres. Yuichi Shimojo y Takeshi Masumizu por la Clase Accionaria "B".

La Asesora Letrada
Nº 334

PIGALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 8-8-90, se constituyó S.A. Socios: José María Pintos, argentino,

8-6-32, casado, LE 4.086.960, comerciante, Avellaneda 3765, 5º "B" de esta Cdad; y Jorge Alberto Giovanelli arg., 12-5-47, casado, comerciante, DNI 5.616.626, Gavilán 3681. Denominación: "PIGALLE S. A.", dom: Av. Santa Fe 3373, 11º "F" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por si o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre la Ley de Propiedad Horizontal. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos o contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: Australes Cinco Millones. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Givanelli, Vicepresidente: José María Pinto, Síndico Titular: Benjamín Ernesto Rubio, argentino, 26-12-46, casado, contador, LE 8.258.870, Olazábal 4348, 4º B de esta Cdad; y Síndico Suplente: Héctor Horacio Mazzeo, argentino, 26-5-47, casado, contador, LE 7.594.917, Honduras 4283, de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 11.440

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 7008. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 30-04-92, Escritura Pública Nº 58 del 03-09-92, dispuso 1º) Aumentar el Capital Social de $ 60 a $ 1.200.000, representado por 1.200.000 Acciones Ordinarias al Portador de $ 1 c/u con derecho a 5 votos por Acción, y modificándose por tal motivo la redacción del Art. 4º. 2º) Fijar la garantía de los Directores en $ 500 por Director, modificándose la redacción del Art. 9º.

El Vicepresidente
Nº 28.588

PROVETUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el Aviso Nº 9892 fechado el 9-9-92; publicado el 16-9-92 se, omitió decir que se prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 11.443

REALIZACIONES EMPRESARIAS LA REJA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 36.532): Se hace saber por un día que por escritura Nº 130 del 3 de setiembre de 1992 pasada al folio 306 Registro Notarial 1055 de Capital Federal, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de noviembre de 1991 en la cual se aprobaron entre otros puntos: Prescindencia sindicatura, modificación del V/N de acciones, capitalización parcial ajuste capital, aumento capital según artículo 235 Ley 19.550, reforma del estatuto social y texto ordenado del mismo. Principales enunciados: 1) "REALIZACIONES EMPRESARIAS LA REJA S. A.". 2) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años desde el 3 de junio de 1970. 4) Objeto: Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir, en tela, tejido de punto, cuero, todo tipo de material con materias primas propias o de terceros. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, o sus materias primas correspondientes, por mayor y menor, y su distribución, depósito o consignación. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso comprendidos en el régimen de la Ley 13.512. Financieras: Mediante préstamos, aportes o inversiones, con fondos propios, para toda clase de negocios, compra y venta de títulos y valores. Están excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital Social: A 120.000.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador A 10.000 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. 6) Directorio de 1 a 19 miembros con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente. 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 28.662

R. H. GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Se comunica por Escritura Nro. 105 de fecha 16-9-92 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1992 "R. H. GRAFICA S. A." modificó el artículo cuarto: el capital social es de $ 30.000 (Pesos treinta mil) representado por 30.000 acciones al portador con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 valor nominal cada acción.

El Autorizado
Nº 28.511

RICARDO SIVORI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 43, otorgada el 10 de marzo de 1992, al folio 110, ante el Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, titular del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 741, aumentó su Capital Social a la suma de $ 12.000 y modificó su estatuto adecuándolo a la Ley 19.550. Denominación: "RICARDO SIVORI S. A.". Plazo: Sin modificación, 99 años desde su inscripción original. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos, y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra-venta de ganado bovino, ovino, equino y/o porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional por si o a través de terceros arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignatarias de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posteriormente de las carnes y los subproductos, resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otros por los que se requiere el concurso público. Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil). Administración: Entre 2 y 9 por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 28.615

ROMA PAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura del 2/09/1992, No. 357, otorgada al folio 1067 del Registro No. 585 de la Capital los señores: Edgardo Víctor Restivo, argentino, casado, nacido: 29/10/1940, comerciante, L.E. 4.319.139, domicilio: Zavalía 2048, 4o., Capital; María Angélica Mirarchi, argentina, nacida: 4/06/1943, casada, odontóloga, L.C. 4.951.574, domicilio: Zavalía 2048, 4o., Capital; Carlos Enrique Zeni, argentino, nacido: 1/06/1940, casado, comerciante, L.E. 4.357.226, domicilio: Arribeños 1740, 18o., Capital y María Isabel Corera de Micozzi, argentina, nacida: 4/07/1946, casada, contadora pública, L.C. 5.391.664, domicilio: Juramento 3672, Capital, resuelven por unanimidad: 1) Que los socios de la sociedad serán únicamente los comparecientes, debiendo eliminar a Sebastián Micozzi que se presentara conjuntamente con ellos como constituyente, al advertirse que era menor de edad y 2) También resuelven por unanimidad modificar el artículo 5o. del estatuto en la forma siguiente: Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente
Nº 28.642

ROSCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Eduardo Rossi, nacido el 21/1/49, casado, argentino, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Gaona 4081 9º E Cap. Fed., L.E. 5.098.142; Alfredo Carlos Schmidt, nacido el 9/11/45, casado, argentino, Técnico Electrónico, domiciliado en San Luis 555 Villa Ballester Bs. As., L.E. 8.248.101. 2) Escritura Nº 6 del 8/4/92. 3) "ROSCH SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio Legal Pasaje Bombay 2247 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial e Industrial Realizar las siguientes actividades: efectuar distribuciones comerciales en general, distribuir equipos, aparatos e insumos médicos, rodados, mercaderías y efectos en general. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general con la mayor amplitud y en condiciones permitidas por las leyes. Fabricación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos con el agregado de la transformación de elementos metalúrgicos que sean necesarios, de uso médico o general. Importadora y Exportadora: Exportar o importar, por cualquier régimen, mercaderías, tecnologías, equipos, diseños y matrices. Adquirir en los mercados locales las materias primas, insumos o productos que sean necesarios para obtener el máximo valor agregado en los bienes a exportar. Almacenar, embalar, despachar y transportar mercaderías que fueran objeto de los distintos negocios sociales. Promover, organizar y dirigir consorcios de exportación, exposiciones y ferias creando asociaciones entre empresas locales o entre éstas y empresas extranjeras. La enumeración es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social $ 12.000.- dividido en 120 acciones, ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal c/u, de 1 voto cada acción. 8) Un directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Presidente: César Eduardo Rossi, Vicepresidente: Alfredo Carlos Schmidt, Director Suplente: Gabriela Manzoni de Rossi, se prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: A cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Vicepresidente - El Presidente
Nº 28.509

SHODHAS PARK CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 2/9/92. Escribano Alberto Rubén Gaozza. Reg. 45 Avellaneda. Socios: Javier Angel Bustos, argentino, casado, 66 años. Doctor en Ciencias Económicas, D.N.I. 7.017.321, domicilio Sarmiento 1574 7º B, Capital Federal. Y Raúl Adolfo López, argentino, comerciante, 60 años, L.C. 5.576.550, casado, domiciliado en Sarmiento 1574 7º B de la Capital Federal. Denominación: "SHODHAS PARK CLUB SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Talcahuano 1293 3º B, Capital. Objeto: La explotación de establecimientos de salas de juegos de azar, su constitución y comercialización así como también hoteles y restaurantes. Importadora y exportadora. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar actos, contratos y actividades relacionadas directa o indirectamente sin más limitaciones que las que en forma expresa establezcan las leyes y el Estatuto Social. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 Pesos. Administración: Uno a tres titulares, mandatos tres años. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Representación Legal: Presidente. Presidente Javier Angel Bustos. Director Suplente: Raúl Adolfo López. Balance 31/12.

El Autorizado
Nº 28.500

SIDEI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Daniel Daste, de 26 años, DNI. 17.316.063, soltero. Juan Wenceslada Lemoine de Daste, casada, 54 años, L.C. 3.618.719. Roberto Juan Daste casado, 41 años, DNI. 7.714.485, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Amaro Giura 1341, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 4/9/92. 3) "SIDEI S.A.". 4) Avda. Santa Fe 3630, Capital. 5) Distribución y transporte de mercaderías, equipajes, bienes semovientes y cargas de cualquier naturaleza, propias o de terceros, mediante viajes de corta, media o larga distancia en jurisdicción provincial, interprovincial, nacional y/o Federal e Internacional, mediante la prestación de servicios simples, combinados y/o acumulativos, con equipos propios o de terceros. Compra y venta de productos de la ingeniería del transporte y sus derivados. Industrial Fabricación de productos de la ingeniería del transporte y sus derivados. Importadora y Exportadora. De componentes, materiales, tecnología y demás cosas y bienes relacionados con la ingeniería del transporte. Mandatos: Podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y/o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, Constructora e Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, departamentos y todo otro tipo de inmuebles, incluso con destino fabril o comercial. Podrá comprar, vender, permutar, locar, lotear, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, sea o no bajo el régimen de Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra norma que al respecto se dicte en el futuro, viviendas colectivas o multifamiliares, urbanas o rurales, ampliaciones y refacciones. Financiera: Realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario, en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la Legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Pablo Daniel Daste. Vicepresidente: Juan Wenceslada Lemoine. Director Suplente: Roberto Juan Daste.

Nº 28.682

SIDENOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Andrés Nordensthall, empresario, L.E. 8.608.580, 40 años, domicilio Lima 2819, Martínez. Juan Pascual Zunino, 45 años, L.E. 7.596.465, Contador Público, domicilio Del Kaiser 1277, Villa Bosch, Pvcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) Escritura del 18/9/92. 3) "SIDENOR S.A.". 4) Montevideo 666, 10º p. Capital. 5) Compra-venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda clase, nacionales, o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines, Explotación de parque de diversiones, juegos infantiles, confiterías, bares, restaurantes y kioscos. Comercialización de automotores, rodados, sus repuestos y accesorios y Comercialización de máquinas fotocopiadores, sus partes e insumos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Pedro Andrés Nordenstahl. Director Suplente: Juan Pascual Zunino.

Nº 28.683

SOFACE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 28/9/92. Socios: Gabriel Morano, licenciado en Comercio Internacional, nacido el 22-3-56, D.N.I.: 11.774.157; Sara Rosa Ramasco, docente, nacida el 14-4-57, D.N.I.: 12.890.918, ambos domiciliados en Azcuénaga 1745 2º B Cap. Fed.; y Alejandro Miguel Morano, comerciante, nacido el 12-1-52, D.N.I. 10.147.712, domiciliado en Mansilla 3050 8º 25 Cap. Fed. Todos argentinos

y casados. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comisión, consignación, envasamiento, producción y distribución de cualquier tipo de mercaderías. Industrial: La fabricación, industrialización, acopio, elaboración y fraccionamiento de cualquier tipo de productos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción y/o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. A los fines mencionados la sociedad podrá establecer acuerdos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas (joint ventures) y otras asociaciones de cualquier tipo. Tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000 Administración y Representación legal: Estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete titulares por el término de dos ejercicios. Por el presidente o vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Azcuénaga 1745 2º B Cap. Fed. Presidente: Gabriel Morano; Vicepresidente: Sara Rosa Ramasco; Director Suplente: Alejandro Miguel Morano.

El Abogado
Nº 11.442

SOUTHGATE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea general Ordinaria del 15/9/1992 pasada a Escritura Pública Nº 291 del 30/9/1992 se dispuso ampliar el objeto social reformando el art. tercero el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, locación, consignación, y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con los sistemas contables de computación, presentación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes, el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados. Realizar el servicio integral de máquinas de contabilidad, máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, ejercicio de representaciones mandatos y comisiones vinculadas con dicho objeto. Operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; organización y participación en ferias y exposiciones Nacionales e internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones Nacionales e internacionales.

El Autorizado
Nº 28.621

SWEET DREAMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Laudino Montes, 6/10/64, DNI 16.526.959, Chacabuco 863, Cap.; María Marcela Gutiérrez, 10/9/68, DNI 20.379.862, J. V. González 4405 Dto. 3. R. Escalada Pcia. Bs. As, arg., solteros, comerciantes. 2) 22/7/92. 3) SWEET DREAMS S.A. 4) Esmeralda 740 P. 14 1404 Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Actividad hotelera: hoteles, hosterías, hospedajes, albergues transitorios o no, servicios anexos de restaurant, bar, confitería, espectáculos, excursiones, visitas guiadas, congresos; alquiler de habitaciones con o sin serv. de hotelería. 8) Directorio: 1 a 6 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: T. L. Montes y D. Sup.: M. M. Gutiérrez. 9) Presidente o Vice. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 11.424

TAMAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/8/92. 2) Carlos Jorge Omar Gómez Machado, uruguayo, casado, industrial, 38 años, D.N.I. 92.328.411, domicilio José Hernández s/número, Virrey del Pino, González Catán, Pcia. de Bs. As. y Héctor Jorge Velasco, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 14.217.236, domicilio Laprida 2070, 3º "A", Capital. 3) "TAMAGO S.A.". 4) Laprida 2070, 3º "A", Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Metalúrgica: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de metales específicamente el fundido de piezas en metales, mecanizado y armado de piezas fundidas, estampadas y/o forjadas, estampado y embutido de todo tipo de metales con matricería propia o de terceros. Eléctrica: Mediante la fabricación de productos eléctricos y electrónicos, con destino a la generación o consumo de energía eléctrica. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes relacionados con su objeto industrial. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con dichos bienes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros y la industrialización de los frutos o productos del agro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 2 ejercicios. 10) Presidente: Héctor Jorge Velasco; Director Suplente: Carlos Jorge Omar Gómez Machado. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde de la Sindicatura. 13) 31/12. Bs. As., 30/9/92.

El Escribano
Nº 28.504

TAVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/9/92. Socios: Pablo Oyaga Sora, nació el 28/12/45, CI. 5.130.288, español, domiciliado en Juncal 1085, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., y Julio César Pucciarelli, nació el 16/11/39, DNI. 4.306.257, argentino, domiciliado en 25 de Mayo 1151, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Ambos casados, empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación de conductores y cables de cualquier tipo y en cualquier material, en especial telefónicos y para toda clase de comunicaciones, y su respectiva comercialización y distribución de las distintas etapas de elaboración; y b) la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital: $ 40.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros por el término de dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Suipacha 463 piso 14 "E" Capital Federal. Presidente: Pablo Oyaga Sora; Vicepresidente: Julio César Pucciarelli; Directores suplentes: Susana Beatriz Pucciarelli y Beatriz Leonor Paz.

La Autorizada
Nº 28.612

TOCOÑATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 205, 9/9/92, en la sociedad TOCOÑATO S.A., rectifica la sede social Avda. Juan de Garay 229, 1 "9", Cap., la fecha de nacimiento correcta del socio Juan Carlos Darío es 26/8/46, CI. 5.977.328, publicado en fecha 18/12/91.

La Autorizada
Nº 28.689

TOSQUERA OLIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Andrés Olivera, arg., nac. 15/2/21, 71 años, comerc., cas., L.E. 656.915, dom. Yerbal 1724 V. Adelina, Prov. Bs. As.; y Juan Carlos Olivera, arg., nac. 18/12/49, 42 años, comerc., cas., D.N.I. 8.118.066, dom. La Calandria 995 V. Adelina, Prov. Bs. As. 2) 24/9/92. 3) "TOSQUERA OLIVERA S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. sede social: Av. J. B. Alberdi 2430, Dto. "4" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de canteras mediante la extracción de arcilla, tosca y tierra negra, así como su comercialización, importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Olivera; Director suplente: Armando Andrés Olivera. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 11.427

TRACOA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 407 del 29/9/92. Accionistas: Luis Alberto Adorno Cabral, paraguayo, 35 años, casado, comerciante, CIPF Nº 8.289.076, Camino Gral. Belgrano 1277, 1º piso "B", Lanús Este y Ramón Luciano Umere, argentino, 42 años, casado, comerciante, DNI Nº 8.326.554, Vicente López 2231, Avellaneda. Denominación: "TRACOA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de consolidación de cargas para su posterior transporte, explotar en todas sus formas el transporte de cargas aéreas, marítimas, terrestres o de cualquier otra forma que sugiere en el futuro y realizar ante entidades privadas en representación de empresas de transporte, gestiones relacionadas con la prestación del medio transportador y sus cargas. b) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, avicultura, fruticultura, granos, cereales, oleaginosos y semillas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación de los mismos. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria y su comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Luis Alberto Adorno Cabral. Director Titular: Angel Luis Fucci. Director Suplente: Ramón Luciano Umere. Sede social: Ayacucho 242, 8º "D", Capital.

La Autorizada
Nº 28.625

TRANSPOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 336 del 16/9/92, Reg. 760, Cap. se constituye sociedad. Socios: Eduardo Luis Sacco, argentino, nacido el 3/10/1930, LE. 4.497.214, casado, ingeniero, domiciliado en Cuba 2351, P. 5º Capital, Alicia María Norma Fernández, argentina, nacida el 24/11/1935, LC. 960.331, casada, comerciante, domiciliada en Cuba 2351, p. 5º, Cap. y Roberto Omar Magallanes, argentino, nacido el 4/5/1949, LE. 7.682.167, casado, comerciante, domiciliado en Calle 151 Nº 1834, Berazategui, Prov. de Buenos As. Denominación: TRANSPOIL S.A. Domicilio: jurisdicción ciudad de Buenos Aires, Jorge Newbery 1733, Pº 14, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización: Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación, producción e industrialización de todo tipo de hidrocarburos y sus derivados. b) Compraventa de repuestos de todo tipo de vehículo automotor, cubiertas, etc., c) explotación de estaciones de servicios y negocios anexos. d) Transportista: Transporte de todo tipo de cargas, dentro y fuera del país; e) Financiera: mediante préstamos y financiación con o sin gtía., constituir prendas e hipotecas, aportes de capitales, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de un peso v/n c/u y un voto p/acción. Administración: Por un Directorio entre un mínimo de 1 director y un máximo de 5, c/mandato p/3 ejercicios. Gtía.: los directores titulares depositarán $ 20 o equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Eduardo Luis Sacco; Vicepresidente: Alicia María Norma Fernández y Director Suplente: Roberto Omar Magallanes.

La Apoderada Especial
Nº 28.576

VOLQUETES DEL TEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

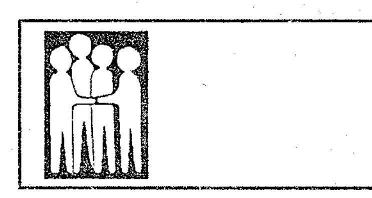
Se hace saber: Que por escritura del 25/9/92, Nº 328, Fº 752, Reg. 676 de Cap.; los cónyuges Roberto Angel Lazzaro, arg., 41 años, comerciante, L.E. Nº 537.377; y Nélida Casini, arg., 38 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.221.242; ambos domiciliados Santa Marta 1894 de San Martín, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: "VOLQUETES DEL TEJAR S.A.". Duración: 99 años. Domicilio: Av. Del Tejar 3301 de Capital Federal. Objeto: a) Industriales: Diseño, fabricación e industrialización de equipos portavolquetes, volquetes, compactadores y volcadores; b) Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de equipos portavolquetes, compactadores, volcadores, motohormigoneros, chasis con cabina, equipos viales y de construcción, otorgamiento e importación de licencias de representación; c) Servicios: Alquiler y transporte de cargas generales, alquiler en territorio nacional e internacional de cargas generales; d) Financieras: Préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 15.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Roberto Angel Lazzaro. Vicepresidenta: Nélida Casini. Director Titular: Agustín Lazzaro. Directora Suplente: Pierina Amorelli. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.525

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHAVAL ARCHITECTOR PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos de Achaval, arg. casado, nacido 28/7/47, DNI. 7.595.939, dom. Thames 1562, Cap. Fed. Gabriel Architector, arg. casado, nacido 11/3/66, DNI. 17.672.395, dom. Gascón 772 Cap. Fed. ambos publicitarios; 2) 7/9/92; 3) "ACHAVAL ARCHITECTOR PUBLICIDAD S. R. L.". 4) Viamonte 1653 Cap. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a) prestación de servicios especializados en todos los aspectos y modalidades realizadas por radio, TV, carteles, letreros, móviles, impresos, películas, cinematográficas, diarios, revistas, y cualquier otro medio de publicidad, para crear, organizar, asesorar, dirigir, coordinar campañas completas de publicidad y promoción, incluyendo la reparación o producción de programas de radio, TV, cine, contratando técnicos o empresas de producción y/o filmación y/o elementos y demás para los fines mencionados, brindar servicios de diseños, diagramación y composición láser. Mandatarias: ejecutar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, relacionados directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programación y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 20 años. 7) $ 6.000. 8) Gerencia en forma conjunta, duración ilimitada; 9) 31/8/ de cada año.

La Escribana
Nº 28.700

ADEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por es. del 8-9-92 el Sr. Cristian Gabriel Desiderio, renuncia al cargo de Gerente y vende, cede y transfiere a favor del Sr. Eduardo Mario Ali, la cantidad de 600 cuotas por un valor nominal de $L. Cada una sumando la totalidad de las cuotas transmitidas un valor nominal de $ 600 que el cedente posee del paquete accionario de la sociedad. Se reforma el artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios gerentes Víctor Angel Mohmadan, Eduardo Mario Ali y Francisco José De Lisio, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9º del decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 1.000 pesos.

La Apoderada
Nº 11.416

B. B. FRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Graciela Mónica Boggio, arg., nacida el 28.2.60, DNI 13.924.031, casada en 1ras. núpcias con Daniel Osvaldo Acita, comerciante, Corrientes 4709 7º "73" Cap. y Eduardo Horacio Boggio, arg., nacido el 12.10.42, LE. 4.392.080, casado en 1ras. nupcias con Celia Ester Bonegas, comerciante, Ciudad de La Paz 1482 4º "B" Cap.; 2) Escr. 397 del 30.9.92, fº 1089 Reg. 512 Cap.; 3) "B. B. FRAMES S. R. L."; 4) Av. Donato Alvarez 3766 P. B. "1" Cap.; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros en la República o exterior: Comerciales: Compra-venta de material oftalmológico, armazones, cristales y demás artículos ópticos, instrumental y herramientas de óptica, contactología, ortopedia, cine y fotografía, odontología, sus accesorios y repuestos en general; Servicios: Servicios y asesoramiento de toda clase de prestaciones vinculadas y/o relacionadas con el objeto citado en el apartado anterior; Industriales: Fabricación, industrialización y producción de material oftalmológico, sus accesorios y repuestos; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social; Financiera: Realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con los objetos precedentes y en su apoyo y desenvolvimiento, sin otra limitación que las que se desprenden de la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público; 6) 10 años a partir de su inscripción; 7) Diez mil pesos; suscripto 100 %; integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes en forma individual e indistinta; 9) Gerentes ambos socios: Graciela Mónica Boggio y Eduardo Horacio Boglio; 10) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 11.330

BON VIVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/9/1992. 2) María Carlota Dubiau, argentina, viuda, comerciante, nacida el 28/3/1941, L.C. 4.222.761, domiciliada en Estomba 2188 Cap. Fed. y Amalia Nora Bigoneche, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 4/5/1945, L.C. 5.161.462, domiciliada en Mendoza 5616, Cap. Fed. 3) "BON VIVANT S. R. L.". 4) Dorrego 457 Cap. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: explotación de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelerías, casas de té, de lunch, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Importación y exportación. 7) Pesos un mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 99 años. Se designa gerente Amalia Nora Bigoneche. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.619

CARLOS EDUARDO VILLAHOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/9/92, ante Escº de Cap. Fed., Guillermo A. Tome, bajo Nº 4, Fº 12, Reg. 1551 a su cargo, Carlos Eduardo Villahoz, único socio y gerente de "CARLOS EDUARDO VILLAHOZ S. R. L.", cedió, vendió y transfirió a Mariano Gerardo Bosch, argentino, nacido 25/1/51, casado en 1as. núpcias con María Laura Villahoz, comerciante, D.N.I. 8.608.503, domiciliado en Ricardo Güiraldes 515, Don Torcuato, prov. Bs. As., 1000 cuotas de la sociedad; y ambos como únicos socios de la misma, reformaron el art. 4º del contrato social, así: El capital social se fija en la suma de treinta australes, dividido en treinta mil cuotas de un valor nominal de un milésimo de Austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Eduardo Villahoz: 29.000 cuotas, equivalentes a veintinueve Australes; y Mariano Gerardo Bosch 1.000 cuotas, equivalentes a un Austral. Buenos Aires 2 de octubre 1992.

El Escribano
Nº 28.590

CARLOS M. RISSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según esc. Nº 266, del 20-8-92, Folio 944, del Reg. 662 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad "CARLOS M. RISSO S. R. L.". Socios: Carlos Mazzeo Risso, argentino, nac. el 1-11-47, casado, Martillero Público, L.E. 7.604.261, domiciliado en Av. San Martín 5991 de Cap. Fed. y Miguel Angel Mazzeo, argentino, nac. el 5-9-49, soltero, empresario, L.E. 8.076.175, domiciliado en Av. San Martín 5991 Cap. Fed. La sociedad se denomina "CARLOS M. RISSO S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente Av. San Martín Nº 5991/99 Cap. Fed. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J. La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo correspondiente al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 3) Créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra-venta de bienes pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliarios en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. El capital social es de $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. totalmente suscripto. Cada cuota da derecho a un voto. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Disuelta la sociedad por las causales de Ley, su liquidación estará a cargo de los gerentes o por la persona designada por los socios. Gerentes: Carlos Mazzeo Risso y Miguel Angel Mazzeo.

El Escribano
Nº 28.583

CASA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 de agosto de 1992, otorgada al folio 538 del Registro 476 de Capital Federal se constituyó. Socios: Juan Carlos Ferreyra, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1954, comerciante, D.N.I. 10.732.458, domiciliado en Talcahuano 981 Capital Federal; Jorge Emilio Rodríguez, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1943, casado en segundas núpcias, médico, D.N.I. 4.430.415, domiciliado en Arcos 2419 Capital Federal, Norma Susana Gutiérrez, argentina, nacida el 8 de mayo de 1950, soltera, psicóloga, domiciliada en Julián Alvarez Nº 848 Capital Federal, D.N.I. 6.361.776. Denominación: "CASA NUEVA S. R. L.". Domicilio social: Perón 3860, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar tratamientos para adolescentes y adultos con problemas de conducta, con internación, reinserción social, hospital de día, consultorios externos, tratamientos ambulatorios (e individuales, grupal, de pareja y familiar; psicofarmacológico). Implementar la investigación, docencia y capacitación en la materia. Instituto de enseñanza privada para el tratamiento de los problemas de conducta. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscripto, se integra el 25 %. Dirección y administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 11.436

CENEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado del 15-9-92. Socios: Daniel Emilio López, argentino, casado, 32 años, médico, DNI 13.807.827 Beauchef 348 piso 6 dto. A. Cap. Fed. y Carlos Antonio Rodrigues argentino, divorciado, 57 años, médico, L.E. 4.158.026, Misiones 346 Piso 6 Dto. C Cap. Fed. Denominación: "CENEBA S. R. L.". Sede social: Beauchef 348 piso 6 Dto. A Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: La prestación de servicios médicos, químicos, técnicos, quirúrgicos y actividades médicas en general y en especial nefrología y hemodiálisis, las que se realizarán por contratación directa con el o los interesados o con instituciones públicas, privadas o mixtas, dedicadas a servicios médicos, asistencia social, medicina laboral, y similares, sean hospitales nacionales, provinciales o municipales, clínicas o institutos privados y/o públicos, siendo los primeros cualquier tipo de asociación civil, obra social de sindicatos, sociedades comerciales en general, o instituciones integradas parcialmente con capital público o intervenidas por poderes del estado. Asimismo, instalar y explotar clínicas, sanatorios o institutos donde se practique el arte de curar, instalar y explotar centros de investigación médica, laboratorios, centros de internación y tratamiento de carácter geriátrico; comprar y vender medicamentos, instrumental y equipos de uso médico, así como importarlos y/o exportarlos. Capital: $ 2.000. Adm. Repr. Legal y uso firma social los dos socios indistintamente por 5 ejercicios. Cierre: 30-9. Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 28.600

CINETECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 3/3/'92 se constituyó "CINETECNICA S. R. L.". Socios: Mauricio Kleinberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/1/'10, DNI 7.459.661, domiciliado en Tucumán 2162 Cap. Fed.; Ricardo Kleinbrg, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/12/'41, DNI 10.848.147, domiciliado en Gallo 1443 5º P. Cap. Fed. y María Elena Kleinberg, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/9/'57, domiciliada en José Evaristo Uriburu 75 Cap. Fed., DNI 13.411.112. Plazo 5 años a partir de la inscripción en el RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros a fabricación, distribución, aceptar y ofrecer representaciones en el interior como en el exterior consignación de mercaderías, intermediación en gral., comercio por mayor y por menor de los sigs. productos: estudio de grabación y videos en gral., toda clase de filmación y afines, video cassetes y sus aparatos y toda otra mercadería conexa. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 c/cuota. Gerentes: los socios. Sede: Lavelle 2023 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

La Abogada
Nº 28.546

CONSULTORA FORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28-9-92. Socios: Miguel Angel Benítez, argentino, casado, industrial, 33 años, DNI 12.647.253, Aguado 2285 Punta Chica, Victoria; Alejandro Fabián Sánchez Ferré, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, 36 años, DNI. 11.985.327, Pasaje Juan Sebastián Bach 4434 Capital. Denominación: "CONSULTORA FORESTAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, formulación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos agro-químicos, forestales, maquinarias, y equipos para la foresto-industria y para productos agroquímicos. b) Forestaciones y reforestaciones de predios propios o ajenos, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren

encuadrados en tal condición. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Juan Sebastián Bach 4434 Capital.

La Autorizada
Nº 28.623

D'ANTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico publicación de Fecha 26/8/92 acreditada con recibo nº 0037 - 0008802, socio: Domingo Oscar Antacle, fue consignado por error el nº de DNI 13.566.074; correspondiendo DNI 13.566.079.

El Autorizado
Nº 11.401

DECORCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/9/92 se resolvió modificar la denominación social reformando Art. 1º: Con el nombre de "Interhouse S. R. L." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "DECORCENTER S. R. L.".

Nº 28.687

EDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/9/92. 2) Eugenio Pablo Szlafsztein, argentino, nacido el 26/11/38, comerciante, casado, domiciliado en José A. Terry 397 Piso 1º Cap., y Adolfo Guillermo Arbetman, argentino, nacido el 1/10/43, LE. 4.421.713, abogado, casado, domiciliado en Av. del Libertador 3752 - 3º B Cap. Fed. 3) "EDLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Acoyte 754 - Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Esparcimiento: La explotación de locales destinados a la realización de fiestas, reuniones particulares, conferencias y todo otro tipo de reunión privada: Financieras: Mediante el aporte, asociación, o suversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir para toda clase de operaciones, así como la compraventa, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 7) Pesos dos mil. 8) La representación legal, administración y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes conjuntamente. 9) 31 de Agosto de c/año. Gerentes: Eugenio PabloSzlafsztein y Adolfo Guillermo Arbetman.

El Autorizado
Nº 11.371

ELI-GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber Constitución: 1) Socios: Juan Bautista Perón, italiano, casado, comerciante, nacido el 14/5/31, C.I. 6.572.201 P.F., Arenales 2921, Florida, Prov. Bs. As. y María Rosa Ranieli, argentina, viuda, comerciante, nacida el 13/12/52, D.N.I. 10.736.357, Av. San Martín 2208, Piso 1, Dep. 2, Florida, Prov. Bs. As. 2) Constitución: Documento Privado del 26/8/92. 3) Denominación: "ELI-GRAF S. R. L.". 4) Domicilio: Arias 3155, Piso 1, Dep. A, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Industrial: confección y elaboración de bolsas de polietileno y polipropileno y también impresiones flexográficas en todas sus formas y variedades. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, de los productos elaborados en el item precedente, las materias primas que lo componen y subproductos, mercaderías y maquinarias relacionadas con dicha explotación. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Queda designada Gerente la socia María Rosa Ranieli por el término de dos ejercicios. 8) 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.697

ERAS COMERCIALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24-9-92. Se constituyó la sociedad. 1º) Jorge Luis Reyes, arg. casado, empresario, DNI 12.752.056, 26-11-56, Alsina 3162. Pso. 12. Dto. "D" Cap. y Andrea Betina Recagno, arg. casada, empresaria, 10-10-64, DNI 17.199.787. Av. Santa Fe 3586. Pso. 13. "C" Cap. 2º) Tucumán 715 4º Pso. Dto. "B" Cap. 3º) Objeto: Promover, realizar, comercializar y desarrollar toda clase de actos de publicidad, propaganda de bienes, mercaderías y productos comerciales o industriales, utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas, imagen o formas conocidas y por conocer, y propender al fomento y desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado. Efectuar la producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamientos, distribución, promoción, difusión, comercialización de campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos y cualquier otro tipo de propaganda en general, efectuar la realización de dichos servicios por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y de cualquier otro tipo de medios de difusión. Actuar como agencia de publicidad mediante la difusión, comercialización y/o distribución de programas publicitarios. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, nacionales o extranjeros; composición Láser, fotocopias, diseños gráficos,servicios de Telefacsimil. Servicios de impresión; participar como oferente en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referidas a las actividades estatutarias. Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas, de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignación y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas importación y exportación. 4º) Cap. Social $ 10.000. 5º) Plazo 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) 1 o más Gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta: Gerentes: Jorge Luis Reyes y Andrea Betina Recagno. 7º) Cierre de ejercicio: 31 de agosto decada año.

La Apoderada
Nº 11.417

EXTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24 de septiembre de 1992, Jorge Quinteros (D.N.I. Nº 13.404.738), vende y transfiere 5.000 cuotas sociales; y Roberto Enrique Gasperi (L.E. Nº 8.341.249), vende y transfiere 5.000 cuotas sociales, cada uno de ellos a favor de Gustavo Armando Lezcano (D.N.I. Nº 17.163.286), argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de febrero de 1965, domiciliado en Marqués de Avilez 1130, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.

La Autorizada
Nº 28.577

FREINGHT PROPELER FORWARDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jaime Guillermo Adriano Wester, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido: 19/02/1945, D.N.I. 11.478.435 y Guillermo Nicolás Wester, argentino, casado, comerciante, nacido: 17/02/1953, D.N.I. 10.620.220, domiciliados en 25 de Mayo 758, 8o., "C", Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "FREIGHT PROPELER FORWARDERS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Despachos de Aduana; contratación de fletes, tanto terrestres como marítimos o aéreos; embalaje de mercancías; contratación de seguros; depósito de mercaderías y todo y cualquier trámite que requiera la importación y/o exportación hacia o desde la República Argentina. Así también el servicio de correo nacional o internacional, en su variante puerta a puerta, realizando las gestiones que sea menester para tal fin, ante la Dirección Nacional de Aduanas, Encotel, Secretaría de Comercio, Servicio Nacional de Sanidad Animal y todo y cualquier organismo nacional o provincial, con jurisdicción en el área. Capital: $ 22.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Gerentes: Jaime Guillermo Adriano Wester y Guillermo Nicolás Wester. Sede social: 25 de Mayo 758, 8o. "C", Capital.

El Gerente
Nº 28.644

GASTRONOMICA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17 de julio de 1992: Néstor Rubén Santini, argentino, soltero, Nac/10-3-1964, DNI. 16.831.262; Carlos Alberto Santini, argentino, casado en primeras núpcias con Olga Delfina Comesaña Vila, Nac/26-5-1962, DNI. 14.095.929, ambos domiciliados en Uruguay 820, Cap. Fed.; Marcelo Fabián Giovanini, argentino, casado en primeras núpcias con Mónica Estela Santini, Nac/10-10-1964, D.N.I. 16.975.898, domiciliado en Pastor Obligado 22, 12º piso, "A", Avellaneda, todos comerciantes; y Carlos Alfonso Manes, argentino, casado en primeras núpcias con Susana Raquel Calonge, Nac/22-6-1946, DN. 4.546.660, contador público, domiciliado en Madero 68, Vicente López, constituyeron "GASTRONOMICA NORTE S. R. L." con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 912, primer piso de Capital Federal. Objeto: dentro del país a la explotación de confiterías, bares, restaurantes, hoteles, albergues y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. Capital: $ 10.000, Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, pudiendo actuar conjunta, separada o indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Carlos Alberto Santini y Carlos Alfonso Manes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 11.386

GESTIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Roberto Pacheco, divorciado, nacido el 25/4/49, D.N.I. 7.672.313, domiciliado en Bulnes 465, 5º piso 16, Cap. Fed.; José María Fernández, casado, nacido el 15/9/42, D.N.I. 4.394.905, domiciliado en Felipe Vallese 540, 6º piso depto. I, Cap. Fed. ambos comerciantes, argentino; Constitución: 25/9/92; Domicilio: Cerrito 466, 6º piso 66; Capital: $ 4.000; Objeto: a) Gestiones y trámites ante entidades públicas y privadas, ante el Registro Nacional de Créditos Prendarios, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Registro de la Propiedad Inmueble, Inspección General de Justicia, y gestiones ante entidades nacionales y municipales. b) Informes comerciales, laborales, ambientales, servicios de cadetes por hora, servicios de mensajería por moto vehículo, mensajería en general. c) Contratación de personal eventual y temporario para terceros. d) Administración de consorcios y productor de seguros. e) Cobranzas en general. f) Promociones y todas aquellas diligencias relacionadas con la función administrativa, ya sea en la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, como así también en el territorio de la República Argentina; Plazo: 20 años desde su inscripción en el RPC; Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 3 años. Se designó gerentes a ambos socios; Cierre de ejercicio: 31/7.

El Autorizado
Nº 11.332

GILONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado de 2/9/1992. Socios: José Giloni, italiano, 52 años, casado, C.I. P.F. 5.249.313, Añasco 2215, Cap. Fed.; Francisco Luis Giloni, argentino 26 años, soltero, D.N.I. 18.211.494, Añasco 2215 y José Luis Giloni, argentino, 24 años, soltero, D.N.I. 20.036.808, Añasco 2215. GILONI S. R. L. domicilio: Añasco 2215, Cap. Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte de mercaderías. Capital: $ 3.000. Dividido cien cuotas de $ 30. Duración: 99 años. Administración, gerencia dirección y uso de firma a cargo de los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/12/1992. Liquidación: a cargo gerentes.

El Abogado
Nº 28.637

GRILL FALCON 2321

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9/9/92, se constituyó la Sociedad "GRILL FALCON 2321 S. R. L.". Socios, Héctor Germán Palacio, C.I. P.F. 5.544.455, español, 60 años, Las Heras 5016, Villa Insuperable, La Matanza Pcia. Bs. As. Francisco Domingo Quintana Rodríguez, C.I. P.F. 6.250.562, español, 50 años, Moreno 5553, Caseros Pcia. Bs. As. Norberto Oscar Almiron, D.N.I. 4.890.633, argentino, 52 años, Membrillar 451, Cap. Fed. todos casados y comerciantes. Duración 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos, de servicio lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, pizzerías, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría. Capital pesos 2.000. Administración: Los Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. Sede social, Ramón Falcón 2321, Cap. Fed. Gerentes Héctor Germán Palacio y Francisco Domingo Quintana Rodríguez.

El Autorizado
Nº 11.079

GUMACLATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) GUMACLATI S. R. L. 2) Claudia Remaggi, argentina, 34 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 12.600.644, Juncal 2961 6º D, Capital y Rinaldo Devoti, argentino, 66 años, casado, comerciante, L.E. 5.547.521, Diego Palma 918 San Isidro, Bs. As.; Gustavo Gabriel Devoti, argentino, 31 años, empresario, casado, D.N.I. 14.062.694, Diego Palma 918, San Isidro, Bs. As.; Angela Nélida Gaeta de Devoti, argentina, 60 años, casada, comerciante, L.C. 2.562.854, Diego Palma 918, San Isidro, Bs. As.; Marcelo Habermehl, argentino, 42 años, casado, comerciante, L.E. 8.275.046, Sánchez de Bustamante 2036, 3º "A", Capital; Estela Riaño, argentina, casada, comerciante, 40 años, D.N.I. 10.423.972, Sánchez de Bustamante 2036, 3º "A"; Alberto Jorge Font Nine, argentino, 42 años, casado, comerciante, L.E. 8.104.902, Rosario 627, 3º "A". 3) 16/9/92. 4) Lavalle 774 3º "2", Cap. Fed. 5) Actividad gastronómica: instalación, explotación de bares, parrillas, restaurantes, casa de comidas para llevar, distribución y venta de comidas de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración y representación: gerencia conjunta: Claudia Remaggi, Alberto Jorge Font Nine y Rinaldo Devoti, por dos ejercicios. 9) 31/1.

La Autorizada
Nº 28.673

IL-PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: En la publicación del 11/9/92; recibo Nº 9509, de la sociedad IL-PRO S. R. L., se omitió decir, que el cedente Miguel Angel Sivina, renuncia al cargo de gerente.

El Apoderado
Nº 11.367

ILUMINACION EL PROGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad, Saúl Silberberg, arg., casado, comerciante, L.E. 4.786.054, 4/10/28, Tucumán 1612, Lanús, Jacobo Silberberg, arg., viudo, D.N.I. 4.757.529, comerciante, 9/8/24, Oncativo 1776, Lanús. 1) Aguirre 120 5º Piso, Capital. 2) 99 años. 3) Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de productos metalúrgicos, de plástico y otros materiales, especialmente los utilizados en iluminación, electricidad, ventilación y sus componentes. Comerciales: compraventa por mayor o menor, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, permuta, reparación, colocación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas maquinarias, productos elaborados y semielaborados, y frutos del país - Inmobiliaria: compra-venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de propiedades ya sean urbanas o rurales o bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier clase o tipo de construcción de obra pública. Agropecuarias:

mediante explotaciones agrícola-ganaderas forestales y avícolas, cría de ganado de cualquier tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra-venta de cereales, hacienda y productos forestales. 4) 283.060.000.- 5) Los dos son gerentes y obligan indistintamente a la sociedad. 9) Cierre ejercicio 31/12. 12) Iniciación 26/12/91.

El Contador Público Nacional
Nº 28.581

INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 30/9/92 se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Socias: Julia Laura Ghidini, argentina, casada, dom. en Av. Luro Nº 5359, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., nacida 10/1/1952, D.N.I. Nº 10.313.618, profesión docente y Mabel Cristina Mayoral, argentina, casada, dom. en San Martín Nº 6.801 Tapiales, Pcia. de Bs. As., nacida 31/8/1953, D.N.I. Nº 11.004.395, profesión comerciante. 2) INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU S. R. L. 3) Duración 60 años contados desde la inscripción en el R. P. C. 4) Domicilio: Don Segundo Sombra Nº 1865 de la Cap. Fed. 5) Objeto: "La sociedad tendrá por objeto realizar p/ cuenta propia en el país las siguientes actividades: ejercer la enseñanza en los niveles de jardín de infantes, pre-escolar, primaria, secundaria y profesorado en las ramas que lo consideren conveniente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- que las socias suscriben por partes iguales. Integran el 25 % en efectivo, el saldo dentro de los 120 días. 7) Administración: Estará a cargo de las 2 socias con el título de gerentes y con la firma indistinta de cualquiera de ellas obliga a la sociedad, con excepción de la compra o venta de bienes inmuebles, constitución de derechos reales sobre un bien de la sociedad, compra o venta de automotores y otorgamiento de poderes generales y especiales para lo cual se necesitará la firma conjunta de ambas socias. Los gerentes tienen mandato durante el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 28.565

INTERPUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 21/9/92 se resolvió modificar los arts. 2 y 5, prorrogando el plazo de duración por 10 años más y que la administración, representación legal y uso de la firma social esté a cargo de un socio gerente en forma individual, designándose a Mirta Olga Izaguirre, D.N.I. 11.687.157.

El Autorizado
Nº 28.536

IRENE SABES DE TRAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. del 22/6/92. Socios: Myriam Mabel Barbetti, arg., 53 años, soltera, comerc., Moreno 1817, piso 1 "D", Cap., L.C. 2.803.045; Vicente Pedro Gil, arg., 59 años, divorciado, comerc., Entre Ríos 744, piso 3 "B", Cap., D.N.I. 4.106.165; Irene Sabés de Travi, arg., 71 años, viuda, comerc., Entre Ríos 784, Cap., C.I. 5.208.212. Denominación: IRENE SABES DE TRAVI S. R. L. Sede Social: Entre Ríos 784, Cap. Objeto: explotación de todo lo relacionado con el ramo de venta de billetes de lotería, loto, quini6, quiniela, Prode y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional S. E. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación: Myriam Mabel Barbetti y Vicente Pedro Gil, en forma conj. Cierre de ejercicio: 30/12.

El Abogado
Nº 11.426

JORGE PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Paz, 3/9/47, L.E. 7.608.230, Chaco 76, 5º "A", Cap., Eugenio Odulio Brugna, 1/9/40, L.E. 5.573.424, Urquiza 1146, S. Miguel, Pcia. Bs. As., Luis Javier Bajos, 27/3/49, L.E. 7.698.934, Av. Rivadavia 6513, 10º "22", Cap., Irma Noemí Díaz Lozza de Vázquez, 13/1/43, D.N.I. 4.509.075, Rosales 2076, J. Mármol, Pcia. Bs. As., casados, Angel Jorge Martillana, 16/10/50, L.E. 8.488.943, divorciado, Cuba 2952, 2º, Cap., arg., comerciante. 2) JORGE PAZ S. R. L. 3) 29/9/92 4) Uruguay 485, 11 C, Cap. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.; importación, fabricación, reparación, compra y venta de equipamientos médicos y accesorios. 8) Rep. Legal: Individual e indistinta por J. O. Paz y A. J. Martillana por la duración de la sociedad. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 11.425

LA GRANJA DE JUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/7/92. Socios: Jorge Eduardo Azzaro, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Larrea 1322, 5to. "A", Cap. Federal, L.E. 4.754.877; Beatriz Ilia Alietti, argentina, soltera, domiciliada en Crámer 1711, 7mo. piso, Cap. Federal; comerciante, D.N.I. 3.577.266 y Luciana Cuneo, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Junín 1577, piso 4to. "A", Cap. Federal, D.N.I. 21.495.966. Denominación: LA GRANJA DE JUNIN S. R. L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas (incluso alcohólicas, productos de granja, alimentos dietéticos y naturistas y artículos de limpieza,todo al por mayor y menor. Pudiendo presentarse a licitaciones públicas o privadas; Leasing, contrato de locación con derecho a compra; c) Importación y exportación de artículos vinculados con el objeto social. 2) Constitución y transferencias de préstamos con o sin garantía hipotecaria compra y venta de títulos y acciones y otorgamientos de créditos en general, con excepción de operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 3) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción de bienes inmuebles.4) Mandatos: toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Domicilio: Las Heras 1980. Cap. Federal. Duración: 2 años a partir de su inscripción en la I. G. J. Capital Social: $ 3.000 representado por 3000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios. Administración, representación legal y uso de la firma: Será ejercida por los socios o no en forma individual e indistinta. Gerente: Eduardo Jorge Azzaro; Beatriz Ilia Alietti y Luciana Cuneo. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 28.632

LAMARCA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/9/1992. 2) Alejandro Gabriel Yasan, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/8/1964, D.N.I. 17.286.965 y Gregorio Adolfo Yasan, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/6/1930, L.E. 4.290.697, ambos domiciliados en Helguera 2835 P. B. "D", Cap. Fed. 3) "LAMARCA IMPORT S. R. L.". 4) Emilio Lamarca 3065, piso 2º "B", Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, teñido, estampado, terminación, comercialización, distribución, fraccionamiento, exportación, e importación de telas, hilados, prendas de vestir, y la indumentaria ya sea de damas, caballeros o niños y todo otro producto cuya materia prima principal lo constituya las telas como sábanas, fundas, colchas, toallas, cortinas, mantelería. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignaciones y mandatos relativos a las actividades indicadas. Importación y exportación. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración del contrato. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 11.372

LA PAGINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber (Artículos 77 inc. 4to. y 10, Ley 19.550). Que en la reunión de socios celebrada el día 30 de julio de 1992, se resolvió su transformación, adaptándose el tipo Sociedad Anónima, instrumentándose por escritura pública número 68, de fecha 30/9/92, pasada ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, al folio 222, del Registro notarial 1503, Capital Federal. La sociedad se denominaba "LA PAGINA S. R. L.", y en razón de su transformación se denominará "EDITORIAL LA PAGINA S. A.". No ha habido retiro ni incorporación de socios. Se modificó con relación al artículo 10 de la citada Ley: 1) Denominación: "Editorial La Página S. A.". 2) Tienen por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, la edición, publicación, y distribución de todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, libros, fascículos, folletos, revistas u otros medios gráficos. Ejercer la representación de otras editoriales del país, y/o del extranjero. Realizar audiovisuales, fotografía, cine, video, diseño gráfico, diseño industrial y todo lo relativo a lo enunciado que forma el objeto. Comprar, vender, permutar, importar y/o exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, máquinas y equipos relacionados con el objeto social. 3) Domicilio: Avenida Belgrano 671, Cap. Fed. 4) 99 años contados desde el 3/6/987. 5) Capital $ 12.000,00, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y de $ 1,00 cada una. 6) Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros, según lo resuelva la Asamblea. Designados por 3 años. Suplentes en igual o menor número. 7) Directorio: Presidente: Fernando Rubén Sokolowicz. Vicepresidente: Jorge Ernesto Prim. Director suplente: Carlos Antonio González. 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se hace constar que el Balance especial de Transformación, se confeccionó al 30/6/92; y que se aumentó el capital social a la suma de $ 12.000,00.

El Escribano
Nº 28.550

LAVATODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/9/92. 2) Nora Cristina Durlach, argentina, nacida 7/9/953, casada, comerciante, D.N.I. 11.077.644, domicilio Holmberg 2159, Capital y Noelia Gladys Gómez, uruguaya, casada, nacida 9/4/948, comerciante, D.N.I. 92.640.891, domicilio Cramer 4236, depto. "3", Capital. 3) "LAVATODO S. R. L.". 4) Holmberg 2150, Capital. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de tintorería y lavandería, servicios de lavado rápido, secado, planchado y reacondicionante de todo tipo de ropa, alquiler de máquinas lavadoras y secadoras para su uso por la modalidad de "autoservicio". Receptoría y entrega de prendas, comercialización de productos para máquinas lavadoras y todas aquéllas actividades que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto indicado. 7) $ 10.000.- 8) A cargo de ambas socias en forma individual e indistinta, quienes quedan designadas socias gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. 9) Nora Cristina Durlach y Noelia Gladys Gómez. 10) 31/12. Bs. As. 29/9/92.

El Esribano
Nº 28.507

LUCAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gabriela Silvia Millas, nacida: 11/9/62, DNI. 16.225.038, domicilio: Pje. Trípoli 4168, Capital Federal; Elena Amada León, nacida: 27/2/19, LC. 5.513.456, domicilio: Fleming 2415, Munro, Pcia. Buenos Aires; ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) LUCAFE S.R.L. 3) 28/9/92. 4) 50 años. 5) Azcuénaga 369. 6) Importación y Exportación y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos de bazar, librería, regalos y productos electrónicos, juguetes y artículos para kiosco; Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o empresas con las limitaciones del artículo 230 de la Ley 19.550 y sus conexos para todo tipo de operaciones. 7) $ 2.000. 8) La Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de la socia Gabriela Silvia Millas, designada Gerente por dos ejercicios. 9) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 28.561

LUWEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Don Luis Guiora Wegbrait Rozental, 23 años, solt., urug., comerc., dom. Teodoro García 1950 C.F., DNI 92.331.009, cede y transfiere a don Jaime José Wegbrait Rozental, 65 años, div., uruguayo, DNI 92.082.311, dom. Esmeralda 847 6º C Cap. Fed. las 3.000 cuotas de 1 $ cada una que tiene en LUWEG S.R.L. en la suma de 2000 $, quedando como único integrante el cesionario, comprometiéndose en el término de 3 meses a partir de la inscripción de ésta, a la incorporación de nuevo socio en los términos art. 94 inc. 8 Ley 19.550. Se designa Gerente a don Jaime José Wegbrait Rozental.

La Escribana
Nº 28.593

MANUFACTURAS TEXTIL MATANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/9/92. Reconducción por expiración de su plazo y reforma cláusula 2º. Duración: 3 años desde inscripción reconducción.

El Apoderado
Nº 11.377

MATISSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación al estatuto social de MATISSE S.R.L.: se informa que con fecha del 31 de julio de 1992 se ha modificado el contrato social, reemplazando la cláusula tercera del mismo, por la siguiente, que es su redacción definitiva: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, los siguientes actos: a) Industriales: Elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración general de cosméticos, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, aromatizantes, suavizantes, embellecientes, productos químicos industriales, drogas químicas y aplicada al uso farmacéutico y medicinal y todo producto y subproducto relacionado con la industria química. b) Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos químicos, elaborados o materias primas en estado natural, o transformadas o combinadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente, representante o distribuidora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos específicos, o por el estatuto social". Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Abogado
Nº 28.530

MENEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 24/8/92. Socios: Luisita Bressi, argentina, casada, nacida el 20/12/1949, prof. administrativa, domiciliada en Catamarca 339, 7º "34", DNI 14.121.679 y Domingo Faustino Mendez, argentino, casado, nacido el 15/2/1946, prof. electromecánico, dom. en Catamarca 339, 7º "34", DNI. 4.544.840. 1º.- MENEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la realización de instalaciones y reparaciones electromecánicas en general, y en especial la instalación de ascensores, su mantenimiento y reparación. 3º.- Duración 99 años. 4º.- El capital social es de Pesos Mil Doscientos, dividido en 48 cuotas de pesos 25 cada una totalmente suscriptas. 5º.- Administración a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta como gerentes durando en el cargo durante la vigencia de la sociedad. 6º.- Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, necesitándose la firma conjunta para la constitución de avales o garantías. 7º.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercitar los demás actos que no estén prohibidos por las leyes. 8º.- Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año. 9º.- Dist. de utilidades 5 % al fondo de reserva legal, remanente a distribuir entre

socios. 10º.- Socios gerentes: Luisita Bressi y Domingo Faustino Mendez, 11º.- Sede social: Larrea 52 Piso 1º "A" Capital Federal.

La Socia Gerente
Nº 11.391

MERCOJUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnaldo Kon, comerciante, 59 años, Scalabrini Ortiz 3020, 5, C, Cap., Carlos Alberto Inon, 35 años, Analista de Sistemas, Pje. León Pinelo 4793, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escr. del 11/9/92. 3) MERCOJUEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Scalabrini Ortiz 3020, 5, C, Cap. 5) Explotación de mesas de Billar, pool y otros juegos, electrónicos o no, a través de su arrendamiento a terceros o explotación directa, para lo cual podrá adquirir locales, alquilarlos o suscribir acuerdos de explotación conjunta con sus propietarios, importación, exportación y comercialización de artículos deportivos y de entretenimientos en general, sean éstos nacionales o importados. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de 100 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo del Sr. Arnaldo Kon, en forma individual por 10 ejercicios, siendo reelegible. 10) 30/5 de c/año.

Nº 11.414

PAN VA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. fecha 17/9/92, la sociedad PAN VA S.R.L., ingresan dos socios: Carlos Alberto Diaz, arg., divorciado, 7/1/53, DNI. 10.688.542, Pringles 644, 2do. B; Humberto Pasquini, italiano, casado, 16/3/28, CI. 10.156.689, Lavalle 3455, ambos: comerciantes; se aumentó el capital a $ 20.000; Gerentes: Todos los socios, en forma conjunta, siempre Carlos Alberto Diaz.

La Autorizada
Nº 28.686

PARANA AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/8/92. Socios: Alejandro Jorge Crosta Blanco, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 11.478.177, domiciliado en Juncal 802, piso 7mo. "O" de Cap. Federal; Jorge Eduardo Azzaro, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.754.877, domiciliado en Larrea 1322, 5º "A", Cap. Federal. Denominación: PARANA AMOBLAMIENTOS S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de artículos para el equipamiento del hogar y oficina, incluyendo regalos, iluminación, decoración y asesoramiento. Presentarse en licitaciones públicas o privadas; b) Importación y exportación de artículos vinculados al objeto social. 2) Financieras y de Inversión: Constitución y transferencias de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, con excepciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 3) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, explotación de bienes urbanos y rurales. 4) Mandatos: Realizando operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Domicilio: Las Heras 2000 Cap. Federal. Duración: 3 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Capital Social: $ 3000 representado por 3000 cuotas de 1 c/u totalmente suscripto por los socios. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Será ejercida por los socios o no en forma individual e indistinta. Gerentes: Eduardo Jorge Azzaro y Alejandro Jorge Crosta Blanco. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado
Nº 28.633

PHYSIS INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/9/92. 2) Rubén Horacio Sualdea, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 25/10/955, D.N.I. 11.691.406, domicilio Virrey Liniers 350 "B", Capital; Adrian Eduardo Sfeir, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 16/11/950, L.E. 8.442.269, domicilio San Lorenzo 1183, San Miguel Pcia. Bs. As.; Luis Omar Oddone, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 11/5/938, L.E. 5.616.142, domicilio Paso 270, Muñiz, Pcia. Bs. As.; Jorge Daniel Di Belli, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 29/1/949, D.N.I. 5.525.739, domicilio Rodriguez Peña 598, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Santiago Morgan, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 21/7/956, D.N.I. 11.987.513, domicilio Darwin 1390, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) "PHYSIS INFORMATICA S.R.L.". 4) Sarmiento 246 3º Capital. 5) 20 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) el desarrollo, implementación, comercialización de software propio o de terceros, en el país o en el exterior, así como el servicio técnico, mantenimiento y todos los actos de comercio referentes al rubro mencionado incluyendo importación, exportación y representación. b) comercialización, importación, exportación y en general todos los actos de comercio referentes a computadoras, periféricos, accesorio y equipos electrónicos que procesen información, audio o imágenes. 7) $ 1.000. 8) A cargo de 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. 9) Rubén Horacio Sualdea, Adrian Eduardo Sfeir, Luis Omar Oddone, Jorge Daniel Di Belli y Santiago Morgan. 10) 30/4. Bs. As. 25/9/92.

El Escribano
Nº 28.506

QUEBRACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

César Horacio Cinqualbre, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de noviembre de 1943, con domicilio en Pasaje El Cacique 2647 de Capital Federal, D.N.I. 4.425.985; Miguel David Chinski, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de julio de 1949, con domicilio en Malabia 2321 P. 3º Dto. 12 de Capital Federal, D.N.I. 7.699.491. 2) fecha del instrumento 11 de agosto de 1992. 3) nombre: QUEBRACHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) domicilio Muñecas 974 Capital Federal. 5) objeto: compraventa de automotores; explotación de automotores taxímetro; locación de automotores con o sin taxímetro; importación y exportación de automotores; repuestos; autopartes; insumos industriales; maquinarias; explotación de taller de mecánica de automóviles: reparaciones de chapa y pintura; compra, venta administración y locación de inmuebles. 6) plazo social 10 años desde la fecha de inscripción. 7) capital $ 2.000. 8) administración, representación y uso de la firma social: la administración y representación de la Sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, requiriéndose la firma de ambos socios para obligar a la Sociedad. 9) cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.407

REDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: REDEN S. R. L. Fecha documento: 19/12/1991. Socios: Jorge Horacio Vita, nacido el 23/2/1945, L.E. 4.516.006 y Susana Evangelina Girardi, nacida el 4/10/1950, D.N.I. 6.542.839; ambos argentinos, casados y domiciliados en Martiniano Leguizamón 3146 de esta Capital. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Fabricación de reductores de velocidad, ejes helicoidales, engranajes, rectificados, templado, mecanizado de todo tipo de piezas, y b) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y maquinarias. Capital: A 2.000.000. - Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios en forma indistinta como gerentes por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Martiniano Leguizamón 3146 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. octubre 1º de 1992.

El Autorizado
Nº 28.676

REGENBOGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 507 del 25/9/92, Reg. 310 de Cap. Fed., Manfred Paul Lenz, cas. 1ras. nup., D.N.I. 92.557.869, alemán, nac. 3/2/46, empresario, y Ana María Faggi de Lenz, cas., 1ras. nup., L.C. 6.521.828, arg., nac. 1/12/50, empresario, ambos dom., en Av. Boyacá 127, Cap. Fed., han resuelto constituir "REGENBOGEN S. R. L.". Duración 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: 1) Industrialización, elaboración, producción de los productos primarios y su comercialización, distribución, importación y exportación de: Comestibles en general, fraccionados o no, especialmente: Especias, condimentos y comestibles finos; recipientes para espolvoreadores y pomos de toda clase de formas y materiales; de máquinas, artefactos y utensilios para la cocina de uso particular o industrial, sus partes, repuestos y herramientas. 2) Ejercicio de representaciones y mandatos, participación en otras Sociedades o en Uniones Transitorias de Empresas o de Contratos de Colaboración de Empresas. Capital: $ 1.000.- representado por 100 cuotas de $ 10.-, v/n. c/u. Suscriptas: Manfred Paul Lenz 90 cuotas por $ 900.- y Ana María Faggi de Lenz 10 cuotas por $ 100.-, integradas en su 25 % en efvo. Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará. Garantía: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100.- o su equivalente en títulos valores. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de c/ año. Liquidación: En caso de liquidación de la sociedad, estará a cargo de los gerentes, y será practicada conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550. Cesión de Cuotas: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Designado Gerente por tiempo indeterminado a Manfred Paul Lenz, quien actuará, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley de Sociedades 19.550. Domicilio: En Boyacá 127, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 28.575

RE.PRO.MU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/9/92, fo. 143, Reg. 59, Capital se constituye: "RE. PRO.MU. S. R. L.", domiciliada en Alcaraz 4442, 1ro. B, Capital. Socios: Néstor Omar Bossotto, 56 años, soltero, D.N.I. M4.182.774, Hidalgo 60, 6º piso, "39"; Federico Armando Sosa, 47 años, casado, L.E. 5.385.495, Camarones 3909, 1er. piso "A"; y Olga Delia Mazzoni, 40 años, casada, D.N.I. 10.180.930, Alcaraz 4442, 1er. piso "B", todos argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal. Objeto: dedicarse en el país, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, a la explotación de las concesiones, licencias o todo tipo de permisos administrativos nacionales, provinciales y municipales referentes a la registración de los proveedores en las nombradas jurisdicciones, así como cualquier otro tipo de registros que los organismos le requieran, sus ediciones, sean gráficas o por soportes magnéticos y comercialización. También podrá dedicarse a la actividad publicitaria, inclusive a las artes gráficas, el desarrollo de proyectos, su concreción y comercialización; y a la confección, impresión y comercialización de guías y todo otro tipo de publicaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas el 25 % en efectivo. Duración: 99 años. Dirección y administración: Los 3 socios en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos indistintamente, por el término de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 11.445

RISKY BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 7/9/92. Socios: Walter Fernando Stankiewich, argentino, D.N.I. 21.486.279, nacido 5/2/70, soltero, comerciante, domic. Bulnes 1969, 8º B, Cap.; Lucas Juan Niesi, argentino, D.N.I. 20.617.625, nacido 29/11/68, soltero, odontólogo, domic. Montevideo 1921, 2º, Cap.; Maximiliano Gerding, argentino, D.N.I. 20.250.807, nacido 24/9/68, soltero, comerciante, domic., Oliden 4150, Cap. Denominación: RISKY BUSINESS S. R. L. Duración: 6 años desde inscripción R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguiente actividades: La instalación, organización, explotación, desarrollo, comercialización, capacitación, enseñanza, prestación de servicios relacionados con: Artículos, elementos y actividades deportivas, artísticas, de recreación, esparcimiento e indumentaria. La instalación, organización, explotación de: Bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, lugares de baile, video, eventos deportivos, culturales, artísticos, garajes y playas de estacionamiento de vehículos. Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la explotación e importación de bienes de consumo y de capital. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas, v/n $ 1 c/u. Garantía: $ 300.- en depósito en la sociedad: Gerente: 2 en forma conjunta, plazo 2 años. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Se designan gerentes: Walter Fernando Stankiewich, Lucas Juan Niesi, Maximiliano Gerding. Domicilio: Rodriguez Peña 382, 3º C, Cap.

El Apoderado
Nº 28.516

RIVADAVIA 6399

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/5/92 los socios Jorge Horacio Lamanna cede, vende y transfiere una cuota de capital de un voto al Sr. Norberto Raúl Cano, argentino, casado, nacido el 8/9/30, L.E. 6.107.469, domiciliado en Fitz Roy 1958, Dto. 2, Cap. Fed., comerciante y el socio Roberto Osvaldo Prieto cede vende y transfiere a favor del Sr. Alberto José Prieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/1/46, D.N.I. nº 7.764.616, domiciliado en Pte. Sarmiento 1287 de Avellaneda (Bs. As.) 3 cuotas votos que tenía y le pertenecían en la sociedad referenciada, todas por el precio total y convenido de cuatro mil pesos; los cedentes colocan a los cesionarios en el mismo lugar grado y prelación que les correspondía en la Sociedad.

El Autorizado
Nº 11.369

S. P. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por acto privado del 2 de junio de 1992, Beatriz Mercedes Gabri de Requejo cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, 15 (quince), que representan el 50 % del capital social, en favor de Nilda Susana Biasetti de Gabri, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, ocupando la cesionaria el cargo de socio-gerente desde esa fecha. Permanece como socio-gerente Rolando Américo Gabri.

La Autorizada
Nº 28.529

TARKIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 13/5/92 el Sr. Gabriel Enrique Lettera cedió a Roberto José Lettera la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 4.500 por el precio de $ 70.000.

El Autorizado
Nº 28.538

TARKIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16/9/92 el señor José Luis Micha cedió a Roberto José Lettera y Rubén Oscar

Lettera, por partes iguales 6.000 cuotas sociales por el precio de $ 600.

El Autorizado
Nº 28.537

TECHNOBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 496, 24/9/92, se constituyó TECHNOBYTE S.R.L.; socios: Ricardo Moser, 16/11/51, DNI. 10.112.195; Ana Felicia Mayer Wolf de Moser, ambos: J. Clark 460, S. Isidro, 7/8/58, DNI. 12.046.587; Esteban Mario Fabiani, 24/9/59, DNI. 13.407.340, Alem 393, 1º "A", 1er. Cpo. S. Isidro, todos: arg., casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 1.000.-; compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de máquinas y equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad; máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, programas de computación, cajas registradoras; balanzas, vásculas, máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina; y equipos y aparatos de teléfonos; art. de oficina en gral. Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros. Análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo de programas de computación; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración, explotación de bienes inmuebles y mandatos; Gerentes: Pedro Ricardo Moser y Esteban Moser, indiv.; Sede: Marcelo T. de Alvear 664, Cap.; Cierre de Ej.: 30/6 c/año.

La Autorizada
Nº 28.690

TELE SURVEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: TELE SURVEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Socios: Heriberto Jorge Muraro, argentino, divorciado, domiciliado en Paraguay 2833, Planta Baja, Depto. "A", de Capital Federal, nacido el 21 de abril de 1937, con D.N.I. 4.862.162, de profesión Investigador de Mercado y Opinión Pública y Oscar Julio Muraro, argentino, divorciado, con domicilio en Maza 193, Piso 4º Dpto. A de Capital Federal, nacido el 31 de agosto de 1945, con D.N.I. 7.767.861, de profesión Analista de Sistemas. Nombre de la Sociedad: TELE SURVEY S.R.L. Domicilio Social: Reconquista 379, Of. 710, Capital. Capital: $ 300.-. Objeto: Realización de investigación de Opinión Pública y Mercado. Diseño, planificación y realización de campañas políticas, institucionales, de Bien Público o comerciales. Producción de material gráfico o audiovisual. Campañas de prensa. Organización de Seminarios, Congresos o cualquier tipo de evento académico o cultural. Plazo: 10 años. Administración: Socio Gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 28.638

TEVE GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEVE GAMES S.R.L. Constitución: acto privado del 30/9/92. Socios: Andrea Emilia Chaio, 23 años, casada, argentina, comerciante, Guardia Vieja 4440, 3º, Capital, D.N.I. 20.988.792 y Mario David Balbastro, 28 años, casado, argentino, comerciante, Guardia Vieja 4440, 3º, Capital, D.N.I. 16.924.586. Denominación: TEVE GAMES S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos electrónicos, así como también el service de tales productos, e industriales: fabricación de productos electrónicos. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.-. Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Andrea Emilia Chaio y Mario David Balbastro. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Yatay 1071, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 28.674

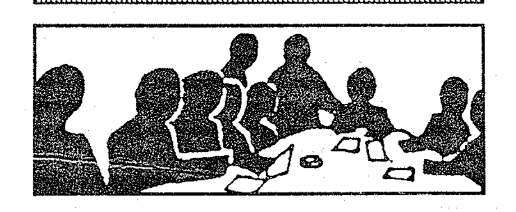
VIRGINIA HOGAR DE EDMUNDO PROTTO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día: Constitución.- 1) Edmundo Juan Protto, argentino, nac. 13/9/19, casado, L.E. 1.896.670, prof. Comerciante. Esther Cristina Redondo, argentina, nac. 31/8/33, casada, D.N.I. 1.450.441, dciliados. en Mercado Bartoli II, manzana 7, circ. 1 secc III, Dto. 2, de Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza de la Pcia. Bs. As., de profes. Comerciante. Alcides Carlos Protto, argentino, nac. 29/7/54, casado, D.N.I. 11.322.974, de profes. comerciante. Y Norma Margarita Ioli argentina nac. 1/11/53, D.N.I. 11.280.107, dciliados. en El Ruiseñor 3718, Barrio San Jorge, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., de profes. comerciante. 2) Fecha de Const. por acto privado 17/9/92. 3) Denominación: VIRGINIA HOGAR DE EDMUNDO PROTTO E HIJO S.R.L. 4) Dom. Legal: Camacua 58, piso 8, depto. B, Cap. Fed. 5) Objeto: compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de artículos del hogar, decoración, electrónica, instalaciones eléctricas. Servicios: instalaciones y decoraciones de deptos., todo tipo de elementos necesarios para los mismos. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com.- 7) Cap. Soc. $ 10.000.- 8) Adm. Rep. Legal, uso de firma, a cargo de los socios Edmundo Juan Protto y Alcides Carlos Protto, en forma conjunta, separada e indistintamente. 10) cierre balance: el 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 28.660

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1992, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 50 finalizado el 30 de junio de 1992. Destino de las utilidades del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo por valor de $ 1.763.720 juntamente con el pago de acciones liberadas por un valor nominal de $ 5.291.161 dentro de los plazos establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992 y emisión de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un importe de $ 5.291.161 equivalente al 3 % del capital ordinario inscripto, con derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1992.
4º) Consideración de la actualización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de $ 65.883.543, aprobado por reunión de Directorio de fecha 3 de marzo de 1992, incluido en los estados contables que se consideran y aplicados al ejercicio cerrado al 30/6/92.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1992.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
9º) Delegación en el Directorio de la facultad para disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social", y la consiguiente emisión de acciones ordinarias, en los términos de la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que se determinen.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 357, 8º Piso, Buenos Aires en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 23 de octubre de 1992, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 8/10 Nº 28.601 v. 15/10/92

APOLO XI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/92 a las 17.00 Hs. en Juan Domingo Perón 1642, 2º piso, of. 22, Capital; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

El Síndico Titular

e. 8/10 Nº 28.598 v. 15/10/92

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de disposiciones estatutarias ha resuelto en su sesión de fecha 23/9/92, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para reforma de Estatutos, la cual se llevará a cabo el día 22/10/92, a las 18:00 en Avenida Callao Nº 542, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de Asamblea.
2º) Dar lectura al acta correspondiente a la Asamblea anterior celebrada el 19/9/90.
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictámenes del Organo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios que finalizaron el 30/6/91 y 30/6/92.
4º) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes), y de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 2 suplentes).
5º) Fijación de la cuota social: mensual y de ingreso.
6º) Consideración de la reforma parcial de los Estatutos Sociales, propuesta por la Comisión Directiva saliente, en el artículo que se detalla en el anexo que se adjunta a la presente.
7º) Designación de dos socios para que gestionen la convalidación de las modificaciones que resulten aprobadas ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Secretario - El Presidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS PERTINENTES: ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios, con derecho a voto. Sólo los socios plenarios tendrán derecho a voto y podrán hacerse representar por carta poder.
Los Balances Generales, Memorias, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos, Informes del Organo de Fiscalización y el padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, se encuentran a disposición de los socios en la sede social, Avenida Callao Nº 542, Cap. Fed., de lunes a viernes en el horario de 18:00 a 20:00.

ANEXO

Artículo vigésimo tercero: las Asambleas se convocarán, por edicto a publicarse en el Boletín Oficial, con 15 días de anticipación. Con esa misma anticipación la Memoria Anual, el Balance General, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, deberán estar a disposición de los socios en la sede social de la Asociación. En los casos en que se someta a la consideración de la Asamblea reformas al Estatuto o Reglamento, el proyecto de la misma, deberá quedar a disposición de los socios en la sede social de la Asociación con idéntica antelación. En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la convocatoria.

e. 8/10 Nº 28.634 v. 8/10/92

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE (AM = FM)
Matrícula Nº C.F. 544

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE (AM - FM) convoca a todos los señores asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Viernes 30 de octubre de 1992 a las 18 horas en la sede de la Entidad, Ecuador 374 de la Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del XV Ejercicio. Cuentas de Gastos y Recursos. Informe de la Junta Fiscalizadora y demás detalles concernientes.
3º) Aprobación del aumento del monto de los Subsidios fijados por el Consejo para el año 1991.
4º) Cuota Social para el año 1993.
5º) Subsidio por fallecimiento, nacimiento, casamiento, e internación para el año 1993.
6º) Elección: De reemplazantes en el Consejo Directivo y en la Junta fiscalizadora de los puestos con mandato cumplido.

El Secretario - El Presidente

e. 8/10 Nº 28.510 v. 8/10/92

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS, CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

Señores Asociados de la ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS, CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Arts. 28 y 29), a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7º Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General.
4º) Renovación y elección de la Comisión Directiva.
5º) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

El Secr. General - El Presidente

e. 8/10 Nº 28.513 v. 13/10/92

ASTRAL ARGENTINA S.A.
Registro 1606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1992 en Florida 868 - 9º "F" - Capital Federal a las 10 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Modificación del número de Directores Titulares dentro de límite estatutario y elección de Director Suplente.
4º) Aprobación del Balance, Memoria y Estados Contables, art. 234 inc. 1 L.S. del ejercicio cerrado el 30/6/92.

El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 hs.

e. 8/10 Nº 28.658 v. 15/10/92

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1992 a las 13 horas en el local de la calle Paso 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Distribución de los excedentes y del ajuste al patrimonio.
3º) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526 sobre Régimen de Inhabilidades.
4º) Elección de autoridades. a) Elección del Presidente, Pro-tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 6º y Vocal Titular 10º con mandato hasta el 30 de junio de 1995 en reemplazo de los señores: Dr. Rubén Ezra Beraja, David Malik, Abraham Fleishman, Dionisio Mauricio Cohen, Narciso Franco y Moisés Saiegh, respectivamente por finalización del mandato. b) Elección de doce vocales suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1993 en reemplazo de los señores Isaac Raimundo Duek, Ignacio Wasserman, León Kozuch, Miguel Firbank, Jacobo Lipovetzky, Felipe London, Ricardo Elías Tobal, Elías Bresca, Salomón Jaime Salmún, Marcos Cohen, David Hilú y José Safdie, por finalización del mandato. c) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato hasta el 30 de junio de 1995, en reemplazo de los señores Nassim Cohen, Adolfo Alfie, Jacobo Grinberg, Amado Nobati, Jaime Zerajia Hasbani y Saúl Schvartzer, por finalización del mandato.
5º) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo personal realizado en cumplimiento de la actividad institucional

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.639 v. 13/10/92

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

En Consejo Directivo de la CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto Social, invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, Perú 570, Capital Federal, el día 28 de octubre a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas.
3º) Elección de 11 (once) miembros titulares y 8 (ocho) miembros suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo.
4º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y de 2 (dos) miembros suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo.
5º) Proclamación de los electos.
Asimismo, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Asamblea General Ordinaria en el mismo local de la entidad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Reformas al estatuto social: artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 11º y 19º.

El Secretario-El Presidente

Hacemos saber al señor Consocio que ambas asambleas se constituirán con la presencia de los que representen el 51 por ciento del total de socios y que en caso de no lograrse quórum, se

llevarán a efecto media hora después en segunda convocatoria con el número de socios presentes.

e. 8/10 Nº 28.679 v. 8/10/92

"CAMARABARG" CAMARA DE COMERCIO ARABE ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1992, a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 67, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero - Designación de dos Socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
Segundo - Lectura del Acta anterior.
Tercero - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe del Revisor de Cuentas, y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el treinta de junio de 1992.
Cuarto - Consideración del punto sexto del Acta 199. Puntos tercero, quinto, y décimo del Acta 200, aprobados por la Comisión Directiva por unanimidad.
Quinto - Elección de cinco Vocales Titulares por dos años.
Sexto - Elección de dos Vocales Suplentes, por un año.
Séptimo - Elección de dos Revisores de Cuentas Titular y Suplente, por un año.
Octavo - Fijación de la cuota social para el año 1993.

El Secretario-El Presidente Ejecutivo

NOTA: Art. 36º del Estatuto: "No habiendo quórum suficiente y después de transcurridos treinta minutos, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con los Socios presentes".

e. 8/10 Nº 28.594 v. 8/10/92

CAMARA ISLAMICA DE COMERCIO S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1992, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 67, Oficina 21, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero - Designación de dos Socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
Segundo - Lectura del Acta anterior.
Tercero - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Dictamen del Auditor.
Cuarto - Ratificación en sus cargos de la Comisión Directiva provisoria, por un año, por no haber iniciado la Asociación sus actividades.
Quinto - Fijación de la cuota social para el año 1993.
Sexto - Consideración de la fecha para la iniciación de actividades.
Séptimo - Aprobación del punto tercero del Acta número veintidós.

El Secretario-El Presidente

NOTA: Art. 37º del Estatuto: "No habiendo quórum suficiente, y después de transcurridos treinta minutos, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con los Socios presentes".

e. 8/10 Nº 28.596 v. 8/10/92

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1992, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de las utilidades. Honorarios para el Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán observar las normas pertinentes.

El Presidente

e. 8/10 Nº 27.830 v. 15/10/92

CEDROS DORADOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CEDROS DORADOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1992, 19,30 horas en Arenales 1336, 8º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del convenio celebrado Ad-Referéndum de la Asamblea con los Sres. Roberto Pastor Dios y Marta Silvia Sanz de Dios y las sociedades STYRAX S.A., ZELKOVA S.A. y KOUSAR S.A.

El Director

e. 8/10 Nº 28.659 v. 15/10/92

CEMES S. A.
Registro Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1992 a las 18,30 horas, en la sede social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en el punto 4º de la Asamblea General Ordinaria del 29/6/92 que decía "Consideración de los honorarios del Directorio propuestos en la memoria".
3º) A las resultas de lo decidido en el punto anterior, consideración de los honorarios del Directorio por la suma total de $ 35.100, en exceso de los límites impuestos por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la renuncia de los Síndicos titular y suplente, y designación de los reemplazantes con actuación hasta la próxima renovación de autoridades.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.

El Presidente

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19,30 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1992 a las 18,30 horas.

e. 8/10 Nº 28.568 v. 15/10/92

CERAMICA PILAR S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 15,30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1992.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1992.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Vicepresidente

NOTA: Según el 1er. párrafo del art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre de 1992.

e. 8/10 Nº 28.646 v. 15/10/92

CERAMICA PILAR S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 15:45 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los estados contables especiales al 30/6/1992 y estado patrimonial consolidado resultante, confeccionados por Ferrum S.A. y Cerámica Pilar S.A.C.I., con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación del compromiso previo firmado por las partes el 14 de setiembre de 1992, con determinación de la relación de canje.
3º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
4º) Disolución de la sociedad con motivo de la fusión.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Vicepresidente

NOTA: Según el primer párrafo del art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre de 1992.

e. 8/10 Nº 28.655 v. 15/10/92

CERAMICA QUILMES S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755, 7º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Informe del Síndico y Contador Certificante.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Renovación del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.

El Presidente

e. 8/10 Nº 11.419 v. 15/10/92

COLON - COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1992 a las 12,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, aprobación del Revalúo Técnico e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1992.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 8/10 Nº 332 v. 15/10/92

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1992 a las 10,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, aprobación del Revalúo Técnico e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1992.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 8/10 Nº 331 v. 15/10/92

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de la autorización para la Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por hasta un monto de

U$S 100.000.000 (Dólares Estadounidenses Cien Millones) resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 2 de octubre de 1991 en su 2º Punto del Orden del Día.

2º) Creación de un Programa para la Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en una o más series o clases, por un monto de Hasta quinientos millones de dólares (U$S 500 millones), bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificaciones, con motivo de la participación de la Compañía en el proceso de privatizaciones y en nuevos proyectos. Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora. Se prevé efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de alguno de los hechos mencionados anteriormente. La garantía será común, sobre el patrimonio del emisor.

3º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones del programa y de las emisiones bajo el mismo dentro del monto autorizado, de la determinación de la época, forma, precio y condiciones de pago y de colocación; y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo 'A' art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, piso 22º, Capital Federal hasta el día 26 de octubre de 1992, a las 18 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en al portador.

Los Directores

e. 8/10 Nº 28.629 v. 15/10/92

CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, día 29 de octubre 1992, 17,30 horas, en Avda. Quintana 596, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital a la suma de $ 100.000, mediante capitalización de utilidades ejercicio finalizado 30/6/1992.

2º) Características de las nuevas acciones a emitirse.

3º) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.556 v. 15/10/92

CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, días 29 de octubre de 1992, 17 horas, en Avda. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234. inc. 1º Ley 19.550, referidos ejercicio finalizado 30/6/1992.

2º) Consideración resultado del ejercicio.

3º) Designación Directores Titulares y Suplentes.

4º) Designación Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.557 v. 15/10/92

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1992, a las 11 horas en Cerrito 370 Entre Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

4º) Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 57.905,05 (total de remuneraciones) a valores del 30-6-92.

5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

6º) Distribución de utilidades.

7º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación de Contador para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1993. Aprobación de su remuneración.

10º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por la suma de $ 7.888.400, equivalente al 7.068,4587 % del actual capital, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales.

11º) Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales por cambio del valor nominal de las acciones de australes uno a $ 1 cada acción.

El Directorio

NOTA: El Capital social está íntegramente representado por acciones escriturales y su registro está a cargo de la Caja de Valores SA; en consecuencia y según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores SA, en la calle Paraná 539 - 7º piso of. 42-43, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 17 horas. El plazo vence el 22 de octubre de 1992 a las 17 horas. El punto 11º será tratado por Asamblea Extraordinaria.

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.670 v. 15/10/92

"CH"

CHE YBO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 880 Piso 3ro "A", Cap. Fed., el 26 de Octubre de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91.

2º) Consideración de la gestión del Socio Administrador y del Síndico.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.

El Socio Administrador

e. 8/10 Nº 28.580 v. 15/10/92

"D"

DEMOS MEDICINA PRIVADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Viamonte 1167 - 3er. Piso - Capital para el día 29 de Octubre de 1992, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.

2º) Consideración de los documentos requeridos por el inc. 1º del Art. 254 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1992.

3º) Retribución Sindicatura y del Directorio de acuerdo a lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19550.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El VicePresidente

e. 8/10 Nº 28.696 v. 15/10/92

DEPOSITOS LA PRIMERA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 236 de la Ley 19550 y por haberlo solicitado accionistas que representan más del 5 % del capital social, convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de DEPOSITOS LA PRIMERA S. A. I. C. F. I. y A. G., en primera convocatoria, para el día 27 de Octubre de 1992, a las 16 horas, y en segunda convocatoria, a las 17 horas de la misma fecha, a realizarse en la sede social en Traful 3768, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con la presidencia y la sindicatura.

2º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio, tanto titulares como suplentes.

3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

4º) Aprobación de la gestión de los directores salientes, y en su caso, determinación sobre acciones de responsabilidad eventuales a promover.

La Sindicatura

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por entidad autorizada (Art. 238 L.S.) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El libro de asistencia a asamblea será cerrado el 21 de octubre de 1992, a las 17,30 hs.

e. 8/10 Nº 28.560 v. 15/10/92

DEVOTO
S. A. de Transportes I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 1992 a las 10 horas en Asunción Nº 5137, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.

3º) Consideración documentos contables mencionados en el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1989, 1990 y 1991.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados.

6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección miembros del Consejo de Vigilancia.

8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 8/10 Nº 28.650 v. 15/10/92

DINAKRON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1992 a las 18,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de los honorarios de los Directores.

4º) Destino de los resultados del ejercicio.

5º) Revisión de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1991 respecto a la disolución anticipada de la Sociedad.

6º) Ratificación de la modificación del Estatuto Social Artículos 1 y 11.

7º) Modificación de los Artículos cuarto, quinto y séptimo del Estatuto Social.

8º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 25 de octubre próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18,00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal.

e. 8/10 Nº 28.524 v. 15/10/92

DISTRIPETROL
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1992, a las 19 hs., a realizarse en el local de la Asociación de Estaciones de Servicio (A.E.S.) sito en la Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Comercial Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1991.

2º) Renuncia de los Directores; reducción del número de Directores Titulares y Suplentes a cinco, y elección de los Directores reemplazantes para cumplimentar el mandato hasta el 31 de diciembre de 1992.

3º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de acuerdo con lo previsto por el punto quinto (5º) del Estatuto Social.

4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.578 v. 13/10/92

DOMUS
S. A. Financ. Com. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1992, a las 9 horas, en la sede social calle Benito Quinquela Martín 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 1991;

2º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones;

3º) Reducción del Capital Social y forma de su materialización.

4º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 31 de agosto de 1992, confeccionados con motivo de la reducción de capital.

5º) Reforma de los artículos 2, 5, 10, 15.

6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Vicepresidente

e. 8/10 Nº 28.591 v. 15/10/92

"E"

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992

a las 19,00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).

El Directorio
e. 8/10 Nº 28.671 v. 15/10/92

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1992, a las 18,00 horas, en su local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 8/10 Nº 28.672 v. 15/10/92

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1992, a las 17,00 horas, en su local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 8/10 Nº 28.667 v. 15/10/92

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 16,30 horas, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los estados contables especiales al 30/6/1992 y el estado patrimonial consolidado resultante, confeccionados por FERRUM S.A. y CERAMICA PILAR S.A.C.I., con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación del compromiso previo firmado por las partes el 14 de setiembre de 1992, con determinación de la relación de canje.
3º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
4º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de FERRUM S.A. para el canje a los accionistas minoritarios de CERAMICA PILAR S.A.C.I.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto anterior.
6º) Cambio del valor nominal de las acciones según resolución Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores y consecuente reforma de los artículos 5º y 13º de los estatutos sociales.
7º) Designación de uno o más directores titulares para que gestionen ante las autoridades correspondientes los trámites de la fusión a que aluden los puntos 2º y 5º anteriores y la aprobación de las reformas estatutarias del punto 6º, con amplias facultades para efectuar modificaciones, supresiones y/o agregados que sean necesarios a tal efecto.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 23/10/1992 (1er. párrafo, art. 238, ley 19.550).
e. 8/10 Nº 28.647 v. 15/10/92

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992 a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del compromiso de limitación distribución dividendos en efectivo ante el Banco Nacional de Desarrollo.
3º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión el Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
5º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30/6/1992 y de los resultados no asignados a la misma fecha.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebrantos. (Sin asignación).
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
10º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1992/1993.
11º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y determinación de sus honorarios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 23/10/1992 (1er. párrafo, art. 238, ley 19.550).
e. 8/10 Nº 28.648 v. 15/10/92

"G"

GTE SYLVANIA
S. A. E. g. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de octubre de 1992, a las 10,00 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores de acuerdo con lo resuelto en el punto 2º.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Hugo Pentenero, Héctor Estruga, José A. Bugallo y Jorge Verruno a sus cargos de Síndicos Titulares y Suplentes y designación de sus reemplazantes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de las tratativas realizadas con relación a los asuntos considerados en el punto 2º).

El Vicepresidente

NOTA: (i) los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 21 de octubre de 1992.
(ii) Para considerar los puntos 2º) y 3º) del Orden del Día se requerirá la mayoría especial del Art. 244 de la Ley 19.550 exigido para las Asambleas Extraordinarias.
e. 8/10 Nº 28.605 v. 15/10/92

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, anexos y notas respectivas, Estados Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo período.
3º) Ratificación del monto aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 11/10/91 en concepto de remuneraciones a los directores y síndicos ($ 268.185) y consideración de las remuneraciones a los directores con funciones técnico administrativas ($ 353.435) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó pérdidas.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y fijación de sus honorarios, así como de los que corresponden al que se desempeñó durante el ejercicio concluido el 30/6/92.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones, llevándolo a un peso ($ 1). Canje de las acciones en circulación.
9º) Reforma de los artículos 5 y 12 del Estatuto Social, para adecuarlos al nuevo signo monetario vigente a partir del 1º de enero de 1992. Los puntos 8º y 9º serán tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 26 de octubre de 1992, a las 17,00 horas.

El Directorio

Proyecto de Reforma de Estatuto. Título II - Capital Social y Acciones Artículo 5º: El capital social —así como su evolución durante, por lo menos, los 3 (tres) últimos ejercicios sociales— figurará en los balances de la Sociedad en tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias. Está representado por acciones ordinarias de $ 1,00 (un peso) valor nominal cada una que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción. La Sociedad podrá aumentar su capital social por decisión de la Asamblea, determinando la categoría de las acciones que emite y pudiendo delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de colocación y pago. La resolución de emisión podrá ser elevada a escritura pública, por decisión de la Asamblea y se publicará, inscribirá y comunicará a la autoridad de contralor. Título III - Administración. Artículo 12º: Cada director deberá depositar, en la caja de la Sociedad en garantía de su gestión y hasta la aprobación de la misma por la asamblea respectiva, la suma de $ 200,00 (doscientos pesos) en efectivo o en títulos públicos a valor de cotización del día de su designación.

El Presidente
e. 8/10 Nº 28.628 v. 15/10/92

INMOBILIARIA CARDALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1992, hora 9,30 en P. Lucena 2516, 4º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Causa demora convocatoria.
3º) Consideración estados contables el 31/3/92; Designación Directores y Síndicos.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Director
e. 8/10 Nº 28.609 v. 15/10/92

INSTITUCION "DOMINGO F. SARMIENTO"
Cultural - Deportiva - Mutual y Biblioteca Popular

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º del Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1992 a las 21,30 horas, en nuestra Institución, Avda. La Plata Nº 3434, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, período 1º de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre la actualización de las cuotas sociales.
4º) Elección de: 1 (un) Vicepresidente por 2 (dos) años. 3 (tres) Vocales Titulares por 2 (dos) años. 3 (tres) Vocales Suplentes por 1 (un) año. 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Designación de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora e integrantes de las autoridades de mesa receptora de votos (para el caso de que hubieran presentado más de una lista a la Comisión Directiva).
6º) Designación de Socios Honorarios.
Es nuestra intención invitar a usted a participar y formar parte de la Comisión Directiva y Sub Comisiones, haciéndonos llegar para tal fin todos sus datos.
Piense usted que engrandecer nuestra Institución, es velar por un futuro mejor.

La Secretaria - El Presidente
e. 8/10 Nº 28.685 v. 8/10/92

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros
S. A. "I.A.M."

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1992.

3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio, por los Directores Titulares y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes a los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares Osvaldo José Cornide, Juan Carlos Gelmi, Raúl Enrique Lamacchia, Máximo León Bauab, Osvaldo Domingo Capriglioni y Daniel Alberto Herro. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandatos.
7º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Adolfo Antonio Marchetti, Elías Soso y Jorge Isabelino Vázquez. En su caso, designación de los reemplazantes para completar mandato.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Carlos Alberto Caravaca Pazos y Aníbal Magadán. En su caso, designación de los reemplazantes para completar mandato.
9º) Designación de doce Directores Suplentes por el plazo de un año de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social.
10º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio entre los Directores Titulares por el plazo de un año.
11º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 1992, los Directores Titulares y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 8/10 Nº 28.574 v. 15/10/92

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros
S.A. "I.A.M." Seguros de Retiro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.". SEGUROS DE RETIRO, a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1992, a las 13 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares de la Sociedad Osvaldo José Cornide, Juan Carlos Gelmi, Raúl Enrique Lamacchia, Máximo León Bauab, Osvaldo Domingo Capriglioni y Edmundo Walter Levy. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato.
4º) Consideración de la continuidad del mandato del Director Titular Manuel Alvaro Caamaño. En su caso, elección de un Director Titular hasta completar mandato.
5º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia Jorge Isabelino Vázquez, Eduardo Emilio Monzón y Elías Soso. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Ricardo Néstor Amado, Adilio Saino, Angel Bautista Romero y Aníbal Magadán. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes, de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social por el plazo de un año.
8º) Designación entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, por el plazo de un año.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 8/10 Nº 28.573 v. 15/10/92

INSTITUTO DUPUYTREN
DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 1992 a las 14,00 horas en el local social de la calle Avda. Belgrano 3402 —Capital Federal— a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992, y la aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el mismo período.
3º) Fijación de los honorarios a los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y el Suplente.
El Vicepresidente
e. 8/10 Nº 28.599 v. 15/10/92

"L"

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, día 29 de octubre 1992, a las 16 hs. en Av. Quintana 596, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, con referencia ejercicio finalizado 30/6/1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
El Presidente
e. 8/10 Nº 28.559 v. 15/10/92

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria, día 29 octubre 1992, 16,30 hs., en Avda. Quintana 596, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a la suma de $ 400.000 mediante la capitalización de los saldos de Revalúos de Activos Ley 19.742, de los años 1989/90/91 y 92.
2º) Características de las nuevas acciones a emitirse.
3º) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.
El Presidente
e. 8/10 Nº 28.558 v. 15/10/92

LABORATORIOS "LERSAN"
S. A.
Reg. I.P.J. Nº 7574

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1992, a las 8,00 horas en Uriarte 1317 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informes y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Actuación Directorio y Síndicos. Su elección y retribuciones.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones a cumplir relativas al depósito de acciones.
e. 8/10 Nº 26.176 v. 15/10/92

LA CELINA
S. A.
Nº de Registro: 3064

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19º y 29º de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, 5º piso, Capital Federal el 30 de octubre de 1992 a las 11 horas, con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido al 30 de junio de 1992.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades.
3º) Reforma de los Estatutos:
a) Art. 4: Aumento de Capital mediante la capitalización del ajuste de Capital, cambio del valor nominal de las Acciones y cantidad de acciones.
b) Art. 12: Adecuación del valor de la garantía que deben constituir los Directores.
c) Art. 27: Cambio en la redacción del mismo.
4º) Ratificación de la designación como Director del Dr. Miguel A. Leone.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo con el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 8/10 Nº 28.611 v. 15/10/92

LA CONSTRUCCION
S. A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1992, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, avenida Paseo Colón Nº 823, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico, según resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro directores suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/10 Nº 28.653 v. 15/10/92

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 11,30 horas, en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Presidente, Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 750.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores y en el punto 11º.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
10º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1991/92. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1993 y determinación de su remuneración.
11º) Reforma de los artículos 6º y 16º de los Estatutos para su actualización y adecuarlos a la nueva moneda y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1 y canje de las acciones actualmente en circulación.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 26 de octubre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 8/10 Nº 28.567 v. 15/10/92

LA PLATA RUBBER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1992 a las 17,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Revisión de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1991 respecto a la disolución anticipada de la Sociedad.
6º) Ratificación de la modificación del Estatuto Social Artículos 1 y 11.
7º) Modificación de los Artículos cuarto, quinto y séptimo del Estatuto Social.
8º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 25 de octubre

próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18,00 hs., en el local sito en Tte. Gral. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal.
e. 8/10 Nº 28.523 v. 15/10/92

"M"

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1992, a las 15,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta.
2º) Consideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/6/92 en el tratamiento del Cuarto punto del Orden del Día en cuanto a la remuneración del Directorio. Ratificación de las retribuciones por funciones técnico administrativas percibidas por miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992, en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades. La Asamblea se reunirá de no existir quórum en Segunda Convocatoria una hora más tarde de la citada para la Primera Convocatoria. Los Señores Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, Capital Federal hasta el 22 de octubre de 1992 inclusive, de lunes a viernes de 09,00 a 18,00 horas.
El Directorio
e. 8/10 Nº 28.649 v. 15/10/92

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1992, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/92. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992 y su imputación a la cuenta de Reservas Técnicas Contables, Ajuste de las Primas de Emisión y Ajuste integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 40.499 (monto ajustado el 30/6/92), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30/6/92. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1/7/92 y fijación de su retribución.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Reforma del art. 3º de los Estatutos Sociales por cambio de valor nominal.
El Directorio

Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea es la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles.
b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 20 de octubre de 1992 a las 18 horas.
e. 8/10 Nº 28.368 v. 15/10/92

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 1992, a las 10,00 horas en el local social sito en Sarmiento 329, 4º piso, Buenos Aires. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, conforme lo dispone el Artículo 23 del Estatuto Social y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 6º piso, Capital, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas hasta el 23/10/92, inclusive.
e. 8/10 Nº 28.522 v. 15/10/92

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados el 30/6/92.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1992.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Según primer párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre.
e. 8/10 Nº 28.654 v. 15/10/92

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1992 a las 11,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, aprobación del Revalúo Técnico e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 8/10 Nº 333 v. 15/10/92

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados de "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS" COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de octubre de 1992, a las 17, en Anchorena 672, 4º piso, unidades C y D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de los presentes.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico.
3º) Elección de Cuatro (4) Consejeros Titulares, que actuarán por tres años de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32º de los Estatutos Sociales, en lugar de los señores Luis Adolfo Pérez, Daniel Jorge Bovino, Alberto Daniel Serritelli y Luis Eduardo García, que terminan su mandato. Seis (6) Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los señores Hugo Angel Rodríguez, Carlos Arberto Arquieri, José Reynaldo Reyes, Carmelo Cunti, David Brizzolara y Raúl Oscar Boschi, que concluyen su mandato. Un (1) Síndico Titular en sustitución del Ing. Jorge Luis Amigo, que termina su mandato. Un (1) Síndico Suplente, por un año, en lugar del señor Américo Constancio Gauna, que finaliza su mandato.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Consejo de Administración

NOTA: Según el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de la Cooperativa (Anchorena 670, Planta Baja, Capital Federal), con una anticipación de por lo menos noventa y seis horas a la fijada para su realización una credencial que les servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado.
Además, según lo establecido por el Artículo 14º de la Ley 20.091, en las Asambleas sólo podrán votar los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguro en vigencia.
e. 8/10 Nº 28.566 v. 8/10/92

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992, a las 19 y 15 horas, con media hora de tolerancia en Av. Corrientes 350, Cap. Fed., si no hay quórum, en segunda convocatoria en el mismo lugar y una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Comentario sobre balance en moneda constante y moneda histórica.
3º) Remuneraciones Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de capital.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 8/10 Nº 28.571 v. 15/10/92

"S"

SAN TIMOTEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 1992, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.084 v. 15/10/92

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1992, a las 14 horas, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11, Oficina "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 8/10 Nº 28.562 v. 15/10/92

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343 en la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de octubre de 1992, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.

2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30 de junio de 1992.

3º) Propuesta de un dividendo en acciones del 100 % sobre el Capital Social. Aumento de Capital y emisión de acciones, con derecho a dividendo a partir del 01/07/92.

4º) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) incrementado conforme a la repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, por $ 148.106 en exceso de $ 119.837 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1992/93.

5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Retribución del Contador que certificó los estados contables del ejercicio 1991/92.

7º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social para convertir y actualizar el Capital en pesos, y cambiar el valor de las acciones de v$n 0,0001 a v$n 1 cada una (Punto de Asamblea Extraordinaria).

8º) Canje de las acciones en circulación por las que correspondan al nuevo valor, según tenencias y nuevo signo monetario, procediendo a la liquidación de fracciones de acuerdo con el artículo 21, inciso 2), de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Para que los accionistas cuya tenencia no supere el valor nominal de v$n 1, se le acreditará una acción de v$n 1, en cambio de sus fracciones, a efectos de evitar que pierdan su condición de tales, con acciones del grupo mayoritario.

9º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Suplentes y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.

10º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

11º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del ejercicio 1992/93, y su remuneración.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), y el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 9º y 10º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Dado que el registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 22 de octubre de 1992, inclusive.

e. 8/10 Nº 28.661 v. 15/10/92

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 9,00 horas, en la sede social de la calle Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 59 º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1992.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio.

4º) Artículo 261, Ley Nº 19.550.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y su designación.

6º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes, que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.

7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorización a directores y síndicos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán proceder conforme a las disposiciones legales vigentes.

e. 8/10 Nº 28.618 v. 15/10/92

"V"

V. DE V.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 236 Ley 19.550, y por haberlo solicitado accionistas que representan más del 5 % del capital social, convócase a Asamblea General ordinaria y extraordinaria de accionistas de V. de V. S.A.I.C.F.I. y A.G., en primera convocatoria para el 27 de octubre de 1992, a las 18 hs., y en segunda convocatoria, a las 19 hs. de la misma fecha, a realizarse en la sede social sita en Trafu1 3768, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con la presidencia y la sindicatura.

2º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio, tanto titulares como suplentes.

3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

4º) Aprobación de la gestión de los directores salientes, y en su caso, determinación sobre acciones de responsabilidad eventuales a promover.

La Sindicatura

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por entidad autorizada art. 238, L.S. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El libro de asistencia a asambleas será cerrado el 21 de octubre de 1992 a las 18 hs.

e. 8/10 Nº 28.608 v. 15/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público con oficinas en la calle Crámer 2476, 1er. P. Of. "B" de Capital Federal comunica que el señor Rubén Nicolás Díaz, con domicilio legal en la calle Av. Córdoba 6253, P.B., Dto. 4 de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del ramo de "Establecimiento Geriátrico", sito en la calle ACOYTE 272/74 de Capital Federal, a la Señora Elba Falcón, con domicilio legal en la calle Estéban Bonorino 723 de Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, incluida la antigüedad del personal, reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 28.691 v. 15/10/92

Por cinco días el Señor Juan Eduardo Rustein, DNI. 11.740.764, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260 2º de la Capital Federal, transfiere a Geriátrico Purim S.R.L., domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3260 2º de la Capital Federal el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico "Andrea" sito en la AVENIDA DIRECTORIO 2845 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, reconociendo al personal existente. Reclamos de Ley Echeverría 3091 12º "C" Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 28.518 v. 15/10/92

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Martillero Público, Matrícula Nº 1017, con domicilio en la calle Rojas 1258 de Capital Federal, avisa que Carlos Daniel Sala y Stella Maria Giménez con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 10.226, 7º "A" de Cap. Fed., vende a Mafaram S.R.L. con domicilio en la calle Juan A. García 5901 de Cap. Fed., el negocio del ramo de Despacho de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches, empanadas, churros y afines, sito la AV. FRANCISCO BEIRO Nº 5264 de Cap. Fed. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas de Rojas 1285, Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 11.342 v. 15/10/92

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso 4 y 5 Capital Federal, avisa que Vicente Aurelio Parrondo, Abel Arturo Pedro Lombardero, María Justina Parrondo de Lombardero y Efren Hermógenes Lombardero, domiciliados en Av. Rivadavia Nº 10.001 Capital Federal, venden a Av. Rivadavia Nº 10.001 Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), representada por José Jaime Lorenzo Vázquez y Fernando Otero Vázquez, domiciliados en la calle Yerbal Nº 1080 3º Piso Capital Federal, el negocio de café-bar-casa de lunch-despacho de bebidas-restaurante-rotisería-elaboración y vta de pizza-faina-fugazza-empanadas-postres-helados sin elaboración, sito en la AV. RIVADAVIA Nº 10.001/10.005 y CORTINA Nº 10/16 Capital Federal, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 11.357 v. 15/10/92

"C"

Se comunica que Jesús Delgado Pérez, domiciliado en Rivadavia 818 de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, vendió a Julio César Delgado con domicilio en Catamarca 281 de Capital Federal el negocio de venta de productos comestibles envasados, bebidas en gral. envasadas, galletitas, bombones y golosinas sueltas y envasadas, masas, postres y facturas, despacho de pan productos lácteos envasados, emparedados. Elaboración de emparedados, sito en la calle CATAMARCA 281 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 8/10 Nº 28.595 v. 15/10/92

"G"

Por cinco días la Señora Lucía Marotta DNI. 12.909.824, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3260 2º Capital Federal, vende a Geriátrico Purim S.R.L. domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3260 3º de la Capital Federal, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle GUAYAQUIL 340 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, reconociendo al personal existente. Reclamos de Ley Echeverría 3091 12º "C" Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 28.517 v. 15/10/92

"J"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Martillero Público, Matrícula Nº 1017, con domicilio en la calle Rojas 1258 de Capital Federal, avisa que Carlos Salas y Alfredo Marcelo Sala con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 10.226, 7º "A" de Cap. Fed., venden a Mafaram S.R.L. con domicilio en la calle Juan A. García 5901 de Cap. Fed., el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en la calle JUAN A. GARCIA Nº 5901 de Cap. Fed. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas de Rojas 1285, Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 11.343 v. 15/10/92

Gustavo Edgardo Lois martillero público con domicilio en Alsina 75 R. Mejía, avisa que Manuel Rodríguez Pérez con dom. J.V. González 3200 Cap. vende a Roberto Requena con dom. calle 21 Nº 3434 San Andrés Bs. As. su Fiambrería, quesería quiosco sito J. V. GONZALEZ 3200 Cap. Reclamos de Ley Alsina 75 P 6º "B" Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. sus domicilios.

e. 8/10 Nº 28.693 v. 15/10/92

"M"

Se comunica por el término de cinco días que: José Samartín con C. I. Nº 5.491.472 domiciliado en Tuyutí Nº 6573 Capital, transfiere su local ubicado en MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 450 bajo el rubro: Fábrica de calzado (sin vulcanización) a: José Luis Samartín DNI. Nº 16.454.037 domiciliado en Tuyutí Nº 6573, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 8/10 Nº 28.680 v. 15/10/92

Por cinco días se hace saber que Teresa Amalia Payba de Santiso, domiciliada en Muñiz 12, Capital, vendió a Walter Antonio Heguille y Walter Martín Heghille, domiciliados en Maza 138, 2º C, Capital, por documento privado del 28/9/92, el fondo de comercio para Video Club y Afines, ubicado en MUÑIZ 12, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley, Maipú 71, 4º piso, oficina 401, Capital.

e. 8/10 Nº 28.582 v. 15/10/92

"V"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Castello S.A.C.I.F. domicilio en Virrey Cevallos 261 Capital, vende a: Edith Karina Rodríguez, domicilio en Tacuarí 832 Piso 1 Capital, su negocio de: Hotel (SSC) sito en: VIRREY CEVALLOS Nº 261 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 8/10 Nº 28.564 v. 15/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCARNES S. A.

Con domicilio legal en Corrientes 1438, piso 3º, "E" de la Capital Federal, informa que por Acta de Asamblea Nº 27 del 24-10-91 se ha designado nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 127 del 25-10-91 se han distribuido los cargos quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Jorge Delfino, Vicepresidente: Mario Manuel Emilio Muñiz, Director Suplente: Ernesto Adrián Guarana.

El Directorio

e. 8/10 Nº 28.503 v. 8/10/92

ANACOL S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/92 los señores accionistas de ANACOL S. A. resolvieron designar un nuevo Directorio que ha quedado compuesto del siguiente modo: Presidente, Sr. Juan Luis Correa; Vice-Presidente, Sr. Roberto A. Druetto; Director Secretario, Sr. Luis Tozzioli; Directores Titulares, Sres. Miguel Barraco, Julio Busso, Norberto Rodríguez y Raúl Novak; Directores Suplentes, Sres. Marcelo Massola y Oscar Subarroca.

El Autorizado

e. 8/10 Nº 28.635 v. 8/10/92

"C"

CENTRAL TECHNICAL CORP. Sociedad Anónima

Por acta de Directorio de fecha 3 de septiembre de 1992 la sociedad CENTRAL TECHNICAL CORP. SOCIEDAD ANONIMA de Uruguay realiza apertura de Sucursal en la República Argentina, designando a Alejandro Rostas, arg. naturalizado, industrial, nac. 5/8/17, D. N. I. 11.023.703, casado, domic. en La Pampa 1576, 6to. "B" de Cap. Fed., a tal efecto, y fijando sede social en la calle Libertad 976, 4to. P. de Cap. Fed.

El Autorizado

e. 8/10 Nº 11.374 v. 8/10/92

CIARPLAS Sociedad Anónima

Por acta de Asam. Ord. Unánime y de Directorio del 15/9/92 renuncia a la presidencia del Sr.

Rodolfo Carlos Ruperto Vales Garbo, quedando el Directorio como sigue: Pte.: Jorge Luis Echavarri, Vicepresidente: Félix Echavarri y Direc. Sup.: Elvira Vicenta Suárez.

La Autorizada
e. 8/10 Nº 28.554 v. 8/10/92

COMPAÑIA DE INVERSIONES REGIONALES
Sociedad Anónima

Por acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 1992 la sociedad COMPAÑIA DE INVERSIONES REGIONALES SOCIEDAD ANONIMA de Uruguay realiza apertura de Sucursal en la República Argentina, designando a Héctor Lorenzo Burotto, arg., comerciante, nac. 6/9/22, D. N. I. 1.675.806, casado, domic. en Ciudad de la Paz 3008 de Cap. Fed., a tal efecto, y fijando sede social en la calle Libertad 976, 4to. P. de Cap. Fed.

El Autorizado
e. 8/10 Nº 11.373 v. 8/10/92

CONAGRA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/8/92 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "CONAGRA S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Andrés Bornstein; Vicepresidente: Lawrence Bruce Thomas; Directores Titulares: Russell J. Bragg, Alfredo Lauro Rovira, José María Frogone. Asimismo, la Asamblea ha resuelto asignar al Sr. Miguel A. Bornstein, en su carácter de Presidente de la compañía, la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones administrativas, comerciales y financieras, así como el control de las operaciones diarias de la sociedad. Asignando también al Sr. José M. Frogone la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones mencionadas anteriormente.

El Autorizado Especial
e. 8/10 Nº 28.702 v. 8/10/92

CONSULTORA STANFORD
Sociedad Anónima

Por acta de Directorio de fecha 3 de septiembre de 1992 la sociedad CONSULTORA STANFORD SOCIEDAD ANONIMA de Uruguay realiza apertura de Sucursal en la República Argentina, designando a Adolfo Héctor Márquez, arg., comerciante, nac. 22/9/32, L. E. 4.829.161, divorciado, domic. en Vidal 2419, 7º B de Cap. Fed., a tal efecto y fijando sede social en la calle Libertad 976, 4to. P. de Cap. Fed.

El Autorizado
e. 8/10 Nº 11.375 v. 8/10/92

"D"

DART ARGENTINA
S. A.,
TUPPERWARE
S. A.
y
BETTERCO
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "DART ARGENTINA S. A." (DART), "TUPPERWARE S. A." (TUPPERWARE) y "BETTERCO S. A." (BETTERCO): Sociedad absorbente: DART. Sede social: Serrano 438, piso 2º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de febrero de 1978 bajo el Nº 91 del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: 1. TUPPERWARE. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1ro., Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1978 bajo el Nº 2686 del Libro 91 Tomo A de Estatutos Nacionales; 2. BETTERCO. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1ro., Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de septiembre de 1988 bajo el Nº 6616 del Libro 105 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fusión: DART es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto como subsistente; TUPPERWARE y BETTERCO son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 31 de marzo de 1992, aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 10 de julio de 1992. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1991, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: DART: $ 19.175.605,44; TUPPERWARE: $ 26,79; BETTERCO: $ 426,57. Totales en Pasivos: DART: $ 9.099.146,22; TUPPERWARE: $: 1.545,13; BETTERCO: $: 23.174,89. Totales Patrimonio Neto: DART: $ 10.076.459,22; TUPPERWARE: $: (1.518,34); BETTERCO: $: (22.748,32). DART aumenta su capital en la suma de $ 5,46, incrementándolo hasta el total de $ 1.405,46 y modifica los Artículos 1º y 4º de sus Estatutos Sociales, para que en adelante lean como sigue: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "DART ARGENTINA S. A." siendo continuadora de las sociedades "TUPPERWARE S. A." y "BETTERCO S. A." en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá resolver instalar agencia sucursales, establecimiento o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". "Artículo 4º: El Capital Social es de mil cuatrocientos cinco pesos con cuarenta y seis centavos ($ 1.405,46), representado por 9.915 acciones Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 0,0001 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y 14.044.685 acciones Clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 0,0001 de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550". Reclamos de Ley: Serrano 438, piso 2do., Buenos Aires.

El Autorizado Especial
e. 8/10 Nº 28.541 v. 13/10/92

DELENCO
S. A.

Por acta de Asamblea del 5-12-1983 renunció el Directorio de DELENCO S. A.: Presidente: Cristina Ermelinda Barrios y la Vicepresidente: Gladys Ester Barrios y renunciaron los síndicos: Titular: Lauro Luis Alterisio Posse y suplente: Elisabet Ana Marina Chamo; designándose Presidente a Carlos José Mangone; Vicepresidente: Guillermo José Gerometta; Síndicos: titular: Oscar Miguel Orsolini y suplente a Gustavo Héctor García Solano.

El Síndico Suplente Saliente
e. 8/10 Nº 28.640 v. 8/10/92

DRIXAN
S. C. A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea de accionistas de DRIXAN S. C. A. realizada el 6 de septiembre de 1992, resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad sobre la base del balance confeccionado el día 6 de septiembre de 1992, habiendo sido designados como liquidadores, los socios comanditados Alberto Miguel Hirsch y Francisco Alberto Hirsch.

El Socio Comanditado
e. 8/10 Nº 28.552 v. 8/10/92

"E"

EL PAÑOL
Sociedades de Responsabilidad Limitada

Por doc. Priv. del 31/8/92 quedan designados liquidadores los señores Jorge Mauricio Bruzone y Julio César Bruzone quienes podrán actuar en forma individual e indistinta.

La Autorizada
e. 8/10 Nº 28.555 v. 8/10/92

"F"

FIFACO FINANCIERA FABRIL COMERCIAL
S. A.

CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL Y CANJE DE LAS ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de v/n $ 0,000001 y un voto por acción, que de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea del 30-4-1992 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 13 de octubre de 1992, se abonará en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital, de 10 a 16 horas, la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por un 9.999.900 %. Simultáneamente con la capitalización se realizará el canje de las acciones en circulación de v/n $ 0,000001 por las nuevas acciones de v/n $ 0,10. Ambas operaciones se realizarán contra entrega de los títulos en circulación con cupón Nº 1 y siguiente adheridos. Las acciones que recibirán los señores accionistas por estos conceptos serán ordinarias al portador, liberadas, a la par, gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1992 y llevarán adheridos los cupones Nº 1 al 20. Se aclara que no hay fracciones de acción por cuanto por cada acción de $ 0,000001 se entregará una acción de $ 0,10.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1992.

El Presidente
e. 8/10 Nº 28.592 v. 8/10/92

"G"

GALAYO
S. A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea de Accionistas del 30 de mayo de 1992 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad sobre la base del balance general al 30 de junio de 1992, habiendo sido designados como liquidadores Alberto Miguel Hirsch y Francisco Alberto Hirsch.

El Liquidador
e. 8/10 Nº 28.551 v. 8/10/92

GASCARBO
S. A. I. C.

Por AO. fecha 18-9-92, en la sociedad GASCARBO SAIC. Se designan Directores y Síndicos: D. Titulares: Daniel Fernández, Gregorio Corbelle, Juan Carlos Moar, Isidro P. Monge, Aurora E. Iglesias y Emilio Morgade; D. Suplentes: José C. Talarico, Osvaldo Sanmarti, Amelia J. Guerra, María A. Pereira, Eduardo J. Desimone y Ramiro Castro; Síndico Titular: Roberto P. Tetamanti y Síndico Suplente: Horacio L. Alegre, por un período de tres ej.

La Autorizada
e. 8/10 Nº 28.688 v. 8/10/92

"H"

HITACHI ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/08/92 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "HITACHI ARGENTINA S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente; Ing. Shigeo Matsukawa; Vicepresidente: Ing. Antonio Takinami; Director Titular: Dr. Eduardo Enrique Represas.

e. 8/10 Nº 28.694 v. 8/10/92

"M"

MAD
S. A.

Por un día, informe que de acuerdo a Asamblea Ordinaria de fecha 2-9-92, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Adrián Fleker y Director Suplente: Jorge Alberto Rubinska.

El Apoderado
e. 8/10 Nº 11.439 v. 8/10/92

MAKER
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria del 10 de abril de 1992, resolvió aceptar la renuncia del Síndico Titular Dr. Jacobo Gecik y prescindir de la Sindicatura.

El Autorizado
e. 8/10 Nº 28.675 v. 8/10/92

M. C. V. MANUFACTURA DE CARNES VACUNAS
S. A.

Con domicilio legal en Corrientes 1438, Piso 3º "E" de la Capital Federal, informe que por Acta de Asamblea Nº 42 del 20-11-91 se ha designado nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 303 del 21-11-91 se han distribuido los cargos quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Jorge Delfino, Directores: Mario Manuel Emilio Muñiz y Héctor Marcelo Delfino. Director Suplente: Ernesto Adrián Guarana.

El Autorizado
e. 8/10 Nº 28.505 v. 8/10/92

MISKY
S. A.

Comunica que por Asamblea de fecha 21-2-1992, se aprobaron las renuncias presentadas por los señores Alejandro Speroni y Celia Beatriz Schnaider a sus cargos de directores titulares de MISKY S. A., y por el Dr. Pablo Speroni a su cargo de director suplente de la misma. En el mismo acto, se designó como nuevo director suplente a la Sra. Celia Beatriz Schnaider.

El Presidente
e. 8/10 Nº 11.430 v. 8/10/92

"N"

NUEVO FEDERAL
S. A.

Comunica que por escritura Nº 271, del 2-7-1992, otorgada por la Notaria Alcira Celia Depaoli, Registro 16, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, se confiere Poder General de Administración y Disposición a favor de Reinaldo Niella, con las facultades insertas dentro del texto de la misma escritura.

El Autorizado
e. 8/10 Nº 28.656 v. 8/10/92

"P"

PARTENOGENESIS
Sociedad Anónima

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 24-4-92 aumentó el capital social a la suma de $ 18.500.- mediante la emisión de 1.849.999.750.000.000 de acciones ord. nom. no endosables de 1 voto y v/N $ 0,00000000001 por acción, por un valor nominal total de $ 18.499,9975; destinándose acciones por $ 6,20 para la capitalización de anticipos irrevocables de accionistas previa renuncia al derecho de preferencia y de acrecer; $ 510,80 a la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del capital, y las restantes acciones por $ 17.982,9975 para el pago del dividendo en acciones.

El Presidente
e. 8/10 Nº 28.584 v. 8/10/92

PROPLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados

Por Asamblea de mayo 2 de 1992 y reunión de Directorio de mayo 13 de 1992 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ramón Antonio Versaci; Vice: Eduardo Osvaldo Ares; Director Titular: Claudio José Ricca y Consejo de Vigilancia por 1 ejercicio: Consejeros Titulares: Norberto Fabián Gutiérrez, Carlos Rubén Figueredo y María Inmaculada Romano.

El Escribano
e. 8/10 Nº 28.645 v. 8/10/92

"R"

RICH KLINGER
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de fecha 14/07/92 los miembros integrantes del Directorio de "RICH KLINGER S. A." resolvieron otorgar poder a favor de los Sres. Teodorico Lythgoe y Hugo Julio Cernuschi para ejercer en forma conjunta de a dos los actos indicados en el punto a) del Acta de Directorio Nº 193 del 26 de agosto de 1988 y en forma indistinta los datos indicados en el punto b) del Acta de Directorio Nº 193 del 26 de agosto de 1988.

El Autorizado
e. 8/10 Nº 28.636 v. 8/10/92

ROCHELLE
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13-8-91 quedó formalizada la renuncia de los Directores señores Wesfalio Emilio Garay y Santos Máximo Cotto; y la elección de nuevos directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Roberto Octavio Miklikowski. Directores Suplentes: Irene Nora Rodríguez de Miklikowski.

El Presidente
e. 8/10 Nº 28.627 v. 8/10/92

"S"

S. A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Se hace saber que por escr. 341, del 28/09/92 pasada al fo. 947, ante el Escr. Juan E. Torterola, del Reg. 580 a s/c de Cap. Fed., la Sociedad S. A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, procedió al Aumento del Capital Social en la suma de $ 499.- o sea hasta la suma de $ 30.000.- mediante la emisión de 4.990.000 acciones ordinarias nominativas de un voto valor nominal $ 0,0001 c/u. de 1 voto e iguales características de las que se encuentran en circulación. Dichas acciones estarán sujetas a las restricciones, a la transmisibilidad y demás condiciones del programa de conversión de deuda pública externo en inversiones del sector privado.

El Escribano
e. 8/10 Nº 28.514 v. 8/10/92

SALVADOR TROVATTO ALBANO
Sociedad Anónima Comercial

Comunica que por Actas de Directorio del 13/3/92, y de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/3/92 se aceptan las renuncias presentadas por el Vicepresidente Alberto Buenaventura Fernández y los Directores María Rosa Vázquez y Vicente Meza; asimismo se integra el nuevo Directorio así: Presidente: Domingo Pazos; Vicepresidente: Oscar Alejandro Salomon; Director: Vicente Ramón Saucedo y Oscar Norberto Yaconis.

El Autorizado
e. 8/10 Nº 28.620 v. 8/10/92

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de mayo de 1992, designó autoridades y distribuyó los cargos, según el siguiente tenor: Presidente: Armando Mauricio Braun; Vicepresidente Primero: Julio Domingo Barroero; Vocal Titular: Juan Carlos Iarezza. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Arturo E. L. Lisdero; Ricardo J. Demattei y Eduardo G. Cariglino; Síndicos Suplentes: Santos O. Sarnari; José F. Merlo y Adolfo Lazara.

El Escribano
e. 8/10 Nº 28.604 v. 8/10/92

SUPERMERCADOS HIPERMARC
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 18/08/92 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "SUPERMERCADOS HIPERMARC S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan Enrique Budinich Santander; Vicepresidente: Claudio Iván Asecio Fulgeri; Directores Titulares: Joaquín Felipe Abbott Galaz; Antonio Manzur Apara; Juan Rafael Hilger Wirtz. Director Suplente: Gunther Stein Peters.

El Autorizado Especial
e. 8/10 Nº 28.703 v. 8/10/92

"U"

UNITED AIR LINES INC.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio del 3-9-92, protocolizada por Esc. Nº 223, del 25-9-92, los integrantes del directorio ratificaron como gerente general al señor Carlos Bragado otorgándole asimismo poder de acuerdo a las facultades que del mismo emanan.

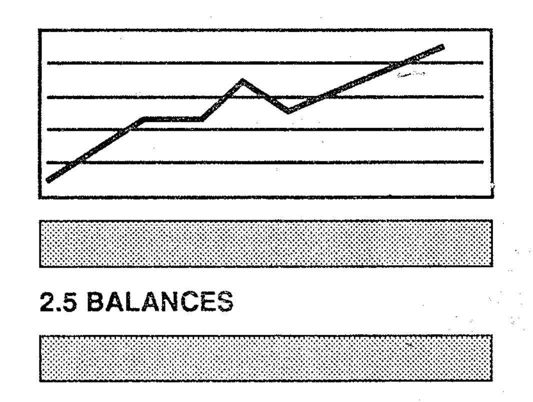
El Autorizado
e. 8/10 Nº 28.651 v. 8/10/92

"V"

VYP
Sociedad Anómima
Registro 155.247

Por Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1992 se resolvió: cubrir la vacante de Directora Suplente, dejada por la Señora Emilia Jorge de Alarcon, resultando electa para el cargo la Señora Genoveva Dominguez; con lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ricardo Vignolo; Vice-Presidente: Emilia Jorge de Alarcón; Directora Suplente: Genoveva Dominguez, con vencimientos de sus mandatos el 20 de marzo de 1994.

El Presidente
e. 8/10 Nº 28.526 v. 8/10/92



2.5 BALANCES

BANCO DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Denominación de la Entidad: BANCO RIO DE LA PLATA S. A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio del 2008

Balance General al 31/7/92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1992	1991
A. DISPONIBILIDADES	391,723	225,679
— Efectivo	122,499	99,688
— Bancos y corresponsales	269,224	125,991
B. TITULOS PUBLICOS	157,868	116,920
— Con cotización (Anexo A)	133,782	91,113
— Sin cotización (Anexo A)	25,265	27,951
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1,179)	(2,144)
C. PRESTAMOS (Anexo B)	1,212,019	708,751
Capitales:	1,194,552	719,915
— Adelantos	328,597	245,283
— Documentos a sola firma	299,234	74,657
— Documentos descontados y comprados	247,133	167,823
— Hipotecarios	35,764	14,722
— Prendarios	17,279	
— Personales	160,758	38,772
— De títulos públicos	4,234	20,104
— Otros - sector financiero	99,334	143,407
— Otros	7,935	16,079
Menos: Intereses documentados	(5,716)	(932)
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	41,327	15,186
Menos: Previsiones (Anexo F)	(23,860)	(26,350)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	152,176	102,867
Capitales:	148,934	100,619
— Responsabilidad de terceros	55,854	49,361
— Pagos por cuenta de terceros	106	301
— Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar y a término	15,513	17,164
— Compras de moneda extranjera al contado a liquidar y a término	17,053	19,043
— Banco Central de la República Argentina	30,234	334
— Obligaciones negociables compradas	26,244	1,755
— Diversos	3,930	12,661
Más: Intereses devengados a cobrar	3,242	2,248
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	102,364	27,289
— En entidades financieras	25,944	21,121
— Otras	76,420	6,168
G. CREDITOS DIVERSOS	25,851	20,771
Capitales:	23,719	20,046
— Pagos efectuados por Adelantado	7,568	10,883
— Ahorro obligatorio - Ley 23.256	425	426
— Deudores varios	13,177	6,606
— Otros	2,549	2,131
Más: Intereses devengados a cobrar	2,132	725
H. BIENES DE USO (Anexo D)	176,927	187,655
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5,383	5,955
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8	11
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3,500	1,343
TOTAL DEL ACTIVO	2,227,819	1,397,241

PASIVO	1992	1991
L. DEPOSITOS	1,170,784	648,980
Capitales:	1,164,282	645,884
— Cuentas corrientes	139,628	82,776
— Plazo fijo	652,154	395,349
— Ahorro común y especial	312,647	120,576
— Otras cuentas a la vista	31,072	348
— De títulos públicos	1,976	7,620
— Otros	26,805	39,215
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	6,502	3,096
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	588,586	342,399
Capitales:	576,561	332,752
— Aceptaciones	55,854	49,361
— Banco Central de la República Argentina	111,643	101,280
— Otros bancos y organismos internacionales	136,840	108,113
— Obligaciones negociables	196,952	
— Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar y a término	15,566	18,644
— Acreedores por compra de moneda extranjera al contado a liquidar y a término	16,762	17,561
— Diversas	42,944	37,793
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	12,025	9,647
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	20,579	9,527
Capitales:	20,541	9,451
— Dividendos a pagar en efectivo	468	177
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2,926	1,921
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	847	623
— Impuestos a pagar	14,832	5,403
— Acreedores varios	1,005	886
— Otras	463	441
Más: Intereses devengados a pagar	38	76
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,502	1,380
TOTAL DEL PASIVO	1,781,451	1,002,286
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	30,000	30,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	118,953	118,953
SUBTOTAL	148,953	148,953
S. RESERVAS DE UTILIDADES	168,142	160,300
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	129,273	85,702
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	446,368	394,955
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	2,227,819	1,397,241
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	16,840	126,180
— Garantías recibidas	451,075	143,121
— Documentos redescontados	14,571	68,040
— Valores en custodia	1,555,938	355,365
— Valores compensables a cargo de la entidad,		
pendientes de conformidad	35,329	15,140
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	48,077	50,074
— Otras garantías otorgadas	138,040	147,383
— Valores al cobro	358,481	200,516
— Valores compensables a cargo de otras entidades,		
pendientes de conformidad	46,685	18,481
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A.	14,808	23,954

Las notas 1 a 12 a los estados contables, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K y el estado de consolidación con filiales en el exterior son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/07/92
COMPARATIVO AL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1992			1991
	Por operaciones en moneda nacional	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS	118,160	116,957	235,117	357,422
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	100,697	81,238	181,935	235,615
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	17,463	23,534	40,997	61,952
— Diferencia de cotización en moneda extranjera		12,185	12,185	59,855
B. EGRESOS FINANCIEROS	(42,818)	(71,018)	(113,836)	(183,899)
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(27,452)	(69,697)	(97,149)	(151,307)
— Aporte al fondo de garantía	(347)		(347)	(698)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(15,019)	(1,321)	(16,340)	(16,902)
— Cargo por desvalorización de préstamos				(14,992)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(10,369)	(7,576)	(17,945)	(11,063)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	121,000	25,855	146,855	104,618
— Comisiones	48,274	24,787	73,061	48,615
— Alquiler de cajas de seguridad	3,373		3,373	2,676
— Otros	69,353	1,068	70,421	53,327
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(6,448)	(3,384)	(9,832)	(6,895)
— Comisiones	(3,975)	(3,145)	(7,120)	(4,801)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(2,473)	(239)	(2,712)	(2,094)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3,932)	(2,655)	(6,587)	(114,173)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			(181,522)	(142,964)
— Remuneraciones y cargas sociales			(86,592)	(64,512)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(3,426)	(2,380)
— Depreciación de bienes de uso			(13,380)	(10,637)
— Alquileres			(3,703)	(4,099)
— Papelería y útiles			(4,461)	(4,235)
— Electricidad y comunicaciones			(8,252)	(7,032)
— Propaganda y publicidad			(4,776)	(1,887)
— Impuestos			(21,739)	(19,475)
— Seguros			(1,138)	(1,241)
— Servicios de seguridad			(5,554)	(4,694)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(3,139)	(3,031)
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			(5)	(4)
— Otros			(25,357)	(19,737)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			314	9,352
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			52,564	12,398
I. UTILIDADES DIVERSAS			45,231	32,905
— Resultados por participaciones permanentes			13,010	17,528
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			174	22
— Alquileres			49	52
— Ajustes e intereses por créditos diversos			933	1,110
— Intereses punitorios			1,072	620
— Previsiones desafectadas			14,950	26
— Gastos recuperados			13,792	11,651
— Otras			1,251	1,896
J. PERDIDAS DIVERSAS			(22,840)	(7,681)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			(138)	(1,823)
— Depreciación de bienes diversos			(48)	(99)
— Siniestros			(434)	(221)
— Aportes al I. S. S. B.			(44)	(21)
— Donaciones			(677)	(456)
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			(21)	(175)
— Pérdida por venta de cartera de préstamos			(19,122)	
— Otras			(2,356)	(4,886)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(521)	3,943
DIFERENCIA DE COTIZACION INVERSION FILIALES EN EL EXTERIOR			(705)	(2,404)
RESULTADO NETO ANTES DEL DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			73,729	39,161
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(1,686)	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			72,043	39,161

Las notas 1 a 12 a los estados contables, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K y el estado de consolidación con filiales en el exterior son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/07/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1992			1991
RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL	TOTAL
ACTIVOS				
Disponibilidades	172,094	44,933	217,027	151,501
Títulos Públicos	105,803	23,734	129,537	99,934
Préstamos	708,470	168,060	876,530	480,314
Otros créditos por intermediación financiera	74,250	32,831	107,081	97,320
Participaciones en otras sociedades	26,012	60,536	86,548	21,190
Créditos diversos	2,188	37,632	39,820	15,898
Bienes de uso, diversos e intangibles		103	103	101
Partidas pendientes de imputación	1,006	807	1,813	1,106
TOTAL	1,089,823	368,636	1,458,459	867,364
PASIVO				
Depósitos	582,738	182,059	764,797	398,858
Otras obligaciones por intermediación financiera	397,795	157,975	555,770	321,063
Obligaciones diversas	270	494	764	630
Partidas pendientes de imputación	761	1	762	457
TOTAL	981,564	34,529	1,322,093	721,008
CUENTAS DE ORDEN				
Créditos acordados (saldos no utilizados)	163,134	430	163,564	125,959
Garantías recibidas	295,535		295,535	90,663
Documentos redescontados	14,571		14,571	68,040
Valores en custodia	399,761	97,784	497,545	185,872
Garantías otorgadas por obligaciones directas	46,767		46,767	48,455
Otras garantías otorgadas	69,498	50,663	120,161	99,853
Valores al cobro	325,053	16	325,069	184,136
Dep. captados por cta. y orden del B. C. R. A.				18
TOTAL	1,314,319	148,893	1,463,212	802,996

ANEXO I

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD LOCAL, RADICADAS EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/7/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1992				1991			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
— Filial Nueva York	122,661	114,054	8,607	(267)	205,505	196,305	9,200	(140)
— Filial Panamá (1) (2)					532	5	527	(505)
— Filial Grand Cayman	318,448	305,807	12,641	2,144	57,855	47,507	10,348	4,686
TOTAL	441,109	419,861	21,248	1,877	263,892	243,817	20,075	4,041

(1) Los estados contables de la filial Panamá fueron examinados por otros auditores. Dichos estados fueron emitidos en dólares estadounidenses y convertidos en pesos según los criterios mencionados en la nota 1.2.

(2) Con fecha 6 de agosto de 1991, la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá autorizó la liquidación de la sucursal, cancelando la licencia internacional otorgada oportunamente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1992 Y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. **Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de julio de 1991, expresados originalmente en millones de australes, fueron reexpresados a moneda del 31 de julio de 1992 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y convertidos a pesos de acuerdo con lo explicado en 1.3..

1.2. Procedimiento de incorporación de la gestión de las filiales **en el exterior.**

Los estados contables incluyen las cifras de la gestión del Banco en la Argentina y en sus filiales en el exterior. En relación con la sucursal Panamá, con fecha 6 de agosto de 1991, la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá autorizó la liquidación de la sucursal, cancelando la licencia internacional otorgada oportunamente, siendo los activos remanentes transferidos a la sucursal Grand Cayman.

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de las filiales en el exterior a los estados contables fue el siguiente:

a) Los estados contables de las filiales en el exterior fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en el país y a las normas del Banco Central de la República Argentina. Dichos estados contables expresados originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:

— Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descripto en 1.4. a).

— Las variaciones originadas en la conversión de los rubros bienes de uso, diversos e intangibles fueron imputadas al rubro "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

— El capital asignado se computó por los importes remitidos por la Casa Matriz convertidos a pesos y contabilizados por ésta en sus libros.

— Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el capital asignado, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente.

— Los saldos de los rubros del estado de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.4.a). La diferencia entre la sumatoria de los importes así obtenidos y el resultado global de cada ejercicio (diferencia entre los resultados acumulados al inicio y los resultados acumulados al cierre de cada ejercicio) se imputó en la cuenta "Diferencia de cotización - Inversión Filiales en el Exterior", neto del efecto derivado de la inflación sobre la inversión al inicio de cada ejercicio.

b) Se eliminaron las partidas del balance general y del estado de resultados que se originaron en transacciones efectuadas entre las sucursales en el exterior y entre éstas y Casa Matriz.

1.3. **Bases de reexpresión en moneda constante de los estados contables correspondientes a Casa Matriz y Filiales en el país.**

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de julio de 1991 a moneda del 31 de julio de 1992 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de julio de 1992. Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2128/91, a partir del 1º de enero de 1992 el peso ($) es la nueva moneda de curso legal en el país, estableciéndose la paridad de un peso ($ 1) equivalente a diez mil australes (₳ 10.000).

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— Los resultados generados por participaciones en entidades financieras controladas se computaron sobre la base de los resultados ajustados por inflación de dichas sociedades.

— El cargo por impuesto a las ganancias del presente ejercicio se mantuvo por su importe original no reexpresado en moneda de cierre.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

1.4. **Criterios de valuación utilizados**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) **Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) **Títulos públicos:**

— Con cotización:

• Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización (en pesos):

• Se valuaron al valor nominal residual ajustado más las rentas devengadas a las fechas de cierre de cada ejercicio.

— Sin cotización (en moneda extranjera):

• Se valuaron al valor nominal residual más las rentas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio sin superar los valores de cotización vigentes para cada título en los mercados correspondientes. Dichos importes se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.4.a).

c) **Devengamiento de ajustes e intereses:**

— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente hasta el 31 de marzo de 1991, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones sin cláusulas de ajuste de capital y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) **Préstamos y depósitos de títulos públicos:**

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato), vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) **Participaciones en otras sociedades:**

— Las participaciones en entidades financieras controladas se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. El detalle de las sociedades correspondientes se incluye en el Anexo C a los estados contables.

— Las participaciones en entidades financieras no controladas se valuaron al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidas, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.4.a).

— Otras participaciones (con cotización): se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Otras participaciones (sin cotización): se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

• Banelco S. A., Visa Argentina S. A., Newnet S. A., Gire S. A. y Río Valores Sociedad de Bolsa S. A.: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• CIP Services Ltd.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.4.a).

• Otras: se valuaron al costo de adquisición.

f) **Bienes de uso y bienes diversos:**

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) **Indemnizaciones por despido:**

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

2. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta incluye principalmente ajustes impositivos y otros menores por la regularización de partidas, correspondientes a ejercicios anteriores.

3. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de julio de 1992 y 1991 el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos indisponibles por 792 y 2.128 respectivamente, constituidos por la entidad de acuerdo con las normas requeridas por el Banco Central de la República Argentina.

b) Existen pasivos con el Banco Central de la República Argentina al 31 de julio de 1992 y 1991 por 112.968 y 101.007 respectivamente, garantizados con documentos de la cartera activa de la entidad.

c) Al 31 de julio de 1992, el rubro "Títulos Públicos" incluye Bonos de Inversión y Crecimiento - 5ª serie - por 9.936, otorgados en garantía al Banco Central de la República Argentina de acuerdo con lo dispuesto por las Comunicaciones "A" 1979 y 1983.

d) Al 31 de julio de 1992, el rubro "Participación en otras sociedades" incluye acciones por 2.948 afectadas a venta de opciones.

5. EMISION DE OBLIGACIONES

a) **Euro Certificados de Depósitos**

La entidad, a través de su filial Grand Cayman, mantiene vigentes emisiones de Euro Certificados de Depósitos (cupón cero) por un valor nominal total de miles de dólares estadounidenses 157.125, cuyos plazos oscilan entre 90 y 358 días, con fechas de vencimiento entre agosto de 1992 y febrero de 1993 y con tasas de interés entre 8,5775 % y 7,1128 %.

El importe de dichos depósitos al 31 de julio de 1992, neto de descuentos, asciende a 153.573.

b) **Obligaciones Negociables Clase I**

El 20 de marzo de 1992, la entidad emitió Obligaciones Negociables Clase I con vencimiento en 1995, por miles de dólares estadounidenses 100.000. Dichas obligaciones devengan intereses a partir de la fecha de emisión a una tasa fija del 9,125% anual pagaderos semestralmente. Dicha emisión fue autorizada a oferta pública mediante certificado Nº 23 del 6 de marzo de 1992 de la Comisión Nacional de Valores.

El importe de dichas obligaciones al 31 de julio de 1992, neto de descuentos, asciende a 97.852 y se aplicó, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina, a financiar préstamos a empresas radicadas en el país para inversión en activos físicos, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos, y a la compra de títulos públicos.

c) **Programa Global de Emisión de Obligaciones**

La entidad suscribió un Programa Global de emisión de obligaciones por un monto total de hasta miles de dólares estadounidenses 300.000, del cual se han emitido, a través de la Sucursal Grand Cayman, miles de dólares estadounidenses 100.000, según el siguiente detalle:

Fecha emisión	Valor Nominal	Tasa	Fecha Vencimiento
28/05/92	U$S 40.000.000	8 %	27/05/94
08/06/92	U$S 30.000.000	9 %	08/06/95
16/06/92	U$S 30.000.000	10,125 %	16/06/97

El importe de dichas obligaciones, al 31 de julio de 1992, neto de descuentos, asciende a 99.100.

d) **Obligaciones Negociables Clase II**

Con fecha 20 de agosto de 1992, la Comisión Nacional de Valores mediante certificado Nº 37 autorizó la oferta pública de Obligaciones Negociables Clase II por un monto de miles de dólares estadounidenses 100.000, encontrándose las mismas pendientes de emisión.

e) **Autorización de nuevas emisiones de Obligaciones Negociables**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1992 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables, por hasta un monto de miles de dólares estadounidenses 500.000 o su equivalente en otras monedas, cuyas condiciones serán determinadas oportunamente por el Directorio conforme expresa delegación de dicha Asamblea.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY NRO. 19.550

Los saldos al 31 de julio de 1992 y 1991 correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas son los siguientes:

	1992	1991
— RIOBANK INTERNATIONAL		
Préstamos	6.602	16.428
Otros créd. por intermed. financ.	7.724	8.101
Créditos diversos	4.253	-
Depósitos	286	2.494
Otras Obligac. por interm. financ.	33.391	16.823
Intereses ganados	4.947	1.415
Intereses pagados	1.716	3.595
Comisiones ganadas	327	53
Comisiones pagadas	137	-
Utilidades diversas	-	3.305
— CIP SERVICES LTD.	13	- -

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a las ganancias ha sido calculada aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

Por otra parte, según lo dispuesto por la Ley Nº 23.905, dicho impuesto a las ganancias podrá computarse como pago a cuenta del impuesto sobre los activos (calculado aplicando la tasa vigente del 1% sobre el 40% de los activos computables) y, de exceder a este último no generará saldo a favor del contribuyente ni será susceptible de devolución o compensación alguna.

Al 31 de julio de 1992, el impuesto a las ganancias determinado excede al impuesto sobre los activos en 1.686. El cargo por impuesto sobre los activos del corriente ejercicio por aproximadamente 9.400 se encuentra contabilizado en Gastos de Administración - Impuestos.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad al 31 de julio de 1992 supera al patrimonio neto mínimo requerido en dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble de propiedad de la entidad donde se desarrollan sus actividades, sito en Bartolomé Mitre 480 - Capital Federal (matrícula Nº 14 - 1642; circ. 14; sección 1; manzana 33; parcela 4).

Dicho inmueble está incluido en el rubro Bienes de Uso y su valor actualizado al 31 de julio de 1992 asciende a 53.818, encontrándose libre de todo gravamen.

9. FONDO COMUN DE INVERSION "DELVAL"

Al 31 de julio de 1992, la entidad mantiene en custodia en su carácter de depositaria del Fondo Común de Inversión DELVAL 1.841.032.384 cuotas partes cuyo valor asciende a 51.774 y se encuentran registradas en la cuenta de Valores en Custodia.

10. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante nota de fecha 30 de octubre de 1991, la entidad resolvió desvincularse del régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526, a partir del 1º de diciembre de 1991.

11. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20% de la utilidad del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores debe ser apropiada a la Reserva Legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 14.387 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

12. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/9/92. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. T. 1 - F. 8. — MARIO E. VAZQUEZ - Socio - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. T. 27 - F. 126. — ROQUE MACCARONE - Vicepresidente Ejecutivo. — JORGE OSCAR FERNANDEZ - Director de Administración. — FELIPE ALBERTO LONGO - Gerente Principal. POR COMISION FISCALIZADORA - PEDRO P. MEGNA - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO RIO DE LA PLATA S. A.
Bartolomé Mitre 480
Buenos Aires

Hemos examinado los balances generales de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. al 31 de julio de 1992 y 1991 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. al 31 de julio de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de julio de 1991 a moneda

del 31 de julio de 1992, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante cada ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 3 a los estados contables.

c) Al 31 de julio de 1992 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 1.606.559,64, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — MARIO E. VAZQUEZ - Socio - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 27 - Fº 126.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 29/9/92. Legalización Nº 451539 T. 54.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. VAZQUEZ MARIO EDUARDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 27, Fº 126 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. RICARDO A. PUENTE, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, los mismos pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 329

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22 sito en Talcahuano 550, piso 6 emplaza a HUGO CARLOS ELIA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIO DIAZ VELEZ 4060 c/ELIA HUGO CARLOS s/Desalojo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial representante legal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 setiembre de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 8/10 Nº 11.368 v. 9/10/92

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10 cita y emplaza a SEBASTIAN GAVILAN, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso "VILLAVICENCIO, ELVIA ARGENTINA c/GAVILAN, SEBASTIAN s/Divorcio Vincular". Miguel Gustavo Javier Costa. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 8/10 Nº 28.569 v. 9/10/92

Nº 95

El Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita a los herederos de OLGA MARGARITA KLINGER por quince días, a fin que comparezcan a tomar intervención en autos: "IACONIS DE FUCCI ANGELICA R. y Otra c/GUTIERREZ NELIDA E. y Otra s/Nulidad de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Carmen Ubiedo. Juez.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 8/10 Nº 28.657 v. 9/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos "BANCO SAENZ S. A. c/ MANCUSO JOSE ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. 56013) de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a JOSE ANTONIO MANCUSO, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 28.681 v. 9/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos "BANCO SAENZ S. A. c/ STAROPOLI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a JOSE ANTONIO MANCUSO, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 28.695 v. 9/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos "BANCO SAENZ S. A. c/ MANCUSO JOSE ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. 56014) de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a JOSE ANTONIO MANCUSO, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 28.698 v. 9/10/92

Nº 22

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Di Iorio, Sec. Nº 44 a cargo del Dr. Roca, Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. cita y emplaza en autos "SALOMON CLARA R. c/ BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. s/ Sumario", a EDGARDO HUMBERTO HADAD, a fin de que proceda a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/10 Nº 11.413 v. 9/10/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 8º, cita y emplaza a JORGE RAFAEL DE TOMASI para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en autos "ZINGALE, PATRICIA S. c/DE TOMASI, JORGE RAFAEL s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/10 Nº 28.616 v. 9/10/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a HUGO CESAR EITO, procesado por el delito de infracción al artículo 186 del Código Penal para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139, inc. 4 y 141 del C. P. M. P.
Secretaría Penal Nº 2, La Plata, 24 de setiembre de 1992.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 3037 v. 8/10/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLIT NORBERTO MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 180306/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BLIT NORBERTO MARIO M. I. 8.503.425 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLIT NORBERTO MARIO, M. I. Nº 8.503.425. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2515 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GERLIC MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 180309/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GERLIC MARIO M. I. 10.202.420 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GERLIC MARIO, M. I. Nº 10.202.420, clase 1952. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2518 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAPLAN ANA MARIA DELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 188050/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CAPLAN ANA MARIA DELIA M. I. 13.881.586 clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CAPLAN ANA MARIA DELIA, M. I. Nº 13.881.586, clase 1958. Fiscalía, 7 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2521 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FALEK JACOBO WOLF s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 189235/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FALEK JACOBO WOLF M. I. 10.119.898 clase: 1910, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FALEK JACOBO WOLF, M. I. Nº 10.119.898, clase 1910. Fiscalía, 14 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2524 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BABOR SOFIA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 203894/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BABOR SOFIA BEATRIZ M. I. 6.509.321 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en la presente causa. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en la misma, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BABOR SOFIA BEATRIZ, M. I. Nº 6.509.321, clase 1950. Fiscalía, 17 de marzo de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2527 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDSTEIN JORGE ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 205457/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLDSTEIN JORGE ERNESTO M. I. 12.642.990 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDSTEIN JORGE ERNESTO, M. I. Nº 12.642.990, clase 1956. Fiscalía, 1º de abril de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2530 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DASHEVSKY MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 209558/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DASHEVSKY MARCOS M. I. 4.406.409 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano DASHEVSKY MARCOS, M. I. Nº 4.406.409, clase 1942. Fiscalía, 10 de mayo de 1987.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2533 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AJMECHET ALFREDO OSCAR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 212860/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: AJMECHET ALFREDO OSCAR M. I. 4.438.198 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AJMECHET ALFREDO OSCAR, M. I. Nº 4.438.198, clase 1944. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2536 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ERLIT ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 214606/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ERLIT ESTHER M. I. 1.821.353 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ERLIT ESTHER, M. I. Nº 1.821.353. Fiscalía, 26 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2539 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOTTWIN EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 215478/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BOTTWIN EDUARDO M. I. 4.352.989 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOTTWIN EDUARDO, M. I. Nº 4.352.989, clase 1932. Fiscalía, 3 de agosto de 1987.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2542 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ SALOMON JAIME s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 215487/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FERNANDEZ SALOMON JAIME M. I. 4.532.027 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias de autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FERNANDEZ SALOMON JAIME, M. I. Nº 4.532.027, clase 1945. Fiscalía, 4 de agosto de 1987.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2545 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BURMAN ADOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 215490/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BURMAN ADOLFO M. I. 4.079.366 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BURMAN ADOLFO, M. I. Nº 4.079.366, clase 1932. Fiscalía, 30 de julio de 1987.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2548 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 215497/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FRIDMAN JACOBO M. I. 5.911.647 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FRIDMAN JACOBO, M. I. Nº 5.911.647, clase 1932. Fiscalía, 11 de agosto de 1987.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2551 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COHEN JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 216862/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: COHEN JOSE M. I. 4.129.766 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de COHEN JOSE, M. I. Nº 4.129.766. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2554 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALIMOYKA JULIA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 230001/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MALIMOYKA JULIA BEATRIZ M. I. 3.756.484 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MALIMOYKA JULIA BEATRIZ, M. I. Nº 3.756.484. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2557 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALTMAN SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 295385/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALTMAN SARA M. I. 1.826.160 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ALTMAN SARA, M. I. Nº 1.826.160, clase 1944. Fiscalía, 29 de mayo de 1990.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2560 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DIAMANT, VIVIANA CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 216.013/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DIAMANT, VIVIANA CATALINA M. I. 17.068.299 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DIAMANT, VIVIANA CATALINA, M. I. Nº 17.068.299, clase 1959. Fiscalía, 29 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2785 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COTLER, JAIME s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 222736/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secreta-

ría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: COTLER, JAIME M. I. 530.758 clase: 1910, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8ºde la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano COTLER, JAIME, M. I.: 530.758; clase 1910. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2788 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DAIN, LEONARDO GABRIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 222737/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DAIN, LEONARDO GABRIEL M. I. 13.399.831 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de DAIN, LEONARDO GABRIEL, M. I.: 13.399.831, clase 1957. Fiscalía, 18 de noviembre de 1988. Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2791 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAIBSNAIDER, ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 227042/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WAIBSNAIDER, ELIAS M. I. 6.203.548 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAIBSNAIDER, ELIAS, M. I.: 6.203.548, clase: 1929. Fiscalía, 20 de noviembre de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2794 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALTCLAS, MARCELO ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 229136/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ALTCLAS, MARCELO ISRAEL M. I. 16.247.594 clase: 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALTCLAS, MARCELO ISRAEL, M. I: 16.274.594, clase 1963. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2797 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLANGA, SALOMON GABRIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 229852/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BLANGA, SALOMON GABRIEL M. I. 17.256.071 clase: 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLANGA, SALOMON GABRIEL, M. I.: 17.256.071, clase: 1964. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2800 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZNAIDER, MARIO SAUL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 285.145/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZNAIDER, MARIO SAUL M. I. 4.618.965 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZNAIDER, MARIO SAUL, M. I. 4.618.965, clase 1948. Fiscalía, 23 de noviembre de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2803 v. 8/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEIMAN, MARCELO OSCAR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.029) Expte.: 211.224/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLEIMAN, MARCELO OSCAR M. I. 13.952.036 clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo previsto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano KLEIMAN, MARCELO OSCAR, M. I. 13.952.036, clase 1960. Fiscalía, 24 de junio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 2806 v. 8/10/9

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en los autos: "GREGORIO, FERNANDEZ s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma culpable según el art. 236 L. C. enunciado general la conducta del fallido GREGORIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 3026 v. 8/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por un día que en los autos: "WILD S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta, según el art. 235 L. C., la conducta de los Sres. CARLOS ALFREDO KRICKERBERG (C. I. 3.602.064), MARCELO OSVALDO KRICKERBERG (D. N. I. 13.985.480) Y ROLANDO WOLF (L. E. 4.605.261).
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 3027 v. 8/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "SALVEX S. R. L. s/Quiebra", Expte. 55.328, con fecha 26/08/92 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95, inc. 4to. L. C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del juzgado (Art. 95 inc. 7 L. C.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 10 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 30 de noviembre y 15 de diciembre de 1992 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 12 de febrero de 1993, a las 10,10 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 3028 v. 15/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "BOGUE S. A. s/Quiebra", Expte. 55.140, con fecha 08/09/92 se ha decretado la quiebra de la sociedad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95, inc. 4to. L. C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado (Art. 95 inc. 7 L. C.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 02 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 14 de diciembre y 03 de febrero de 1993 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 24 de febrero de 1993, a las 10,00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 3029 v. 15/10/92

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 23 de setiembre de 1992, se declaró en estado de quiebra a LOPEZ HERMANOS S. R. L. a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 11/12/92 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Antonino Pino, Callao 220, piso 4º (TE 372-5950) quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 8/3/93 y 29/3/93 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 21 de abril de 1993 a las 10 hs.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8/10 Nº 3030 v. 15/10/92

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal cita a ANA MARIA MORALES TORRES para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MORALES TORRES ANA MARIA Pedido de Quiebra por BANCO MAYO COOP. LTDO." bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8/10 Nº 28.677 v. 9/10/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse; comunica por un día en autos: "ZOLOAGA FELISA DEL ROSARIO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se ha calificado la conducta de la fallida como fraudulenta según el artículo 235 inciso 11 de la Ley Concursal.
Buenos Aires 23 de setiembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/10 Nº 3031 v. 8/10/92

Nº 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25 comunica por un día en los autos: "GANADEROS ARGENTINOS S. R. L. s/Quiebra s/Inc. Calif. de Conducta" que se ha resuelto con fecha 28/8/92 declarar la conducta comercial de la fallida y la de los componentes del órgano administrador, Sres. JULIO CESAR BAROLO D. N. I. 5.539.439 y VICENTE MARIO GUEIMUNDE D. N. I. 8.362.493 como de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 8/10 Nº 3032 v. 8/10/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25 comunica por un día en los autos: "AQUINO CARLOS ADOLFO s/Inc. Calificación de Conducta", que se ha resuelto: 1 — Calificar la conducta comercial de CARLOS ADOLFO AQUINO como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 8/10 Nº 3033 v. 8/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de COLACINT S. R. L. que con fecha 31 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 4 de diciembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, D, Capital Federal. Se ha señalado el día 11 de marzo de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en caso de que corresponda, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: A. Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7, 8 del art. citado. B. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. (art. 95 inc. 4). Se intima a la fallida y a sus socios gerentes a constituir domicilio dentro de la jurisdicción de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 8/10 Nº 3034 v. 15/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel A. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1992 se ha decretado la quiebra de CASSANI, GLADIS NOEMI, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Germán Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de diciembre de 1992 y 16 de febrero de 1993, respectivamente. Designar la audiencia del día 10 de marzo de 1993 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Citar a la fallida GLADIS NOEMI CASSANI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1992 a las 10 hs. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida GLADIS NOEMI CASSANI para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/10 Nº 3035 v. 15/10/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34 informa que se declaró finalizado el Concurso Preventivo de la señora INES LETICIA PANTOLINI y COLOMBO DE CROWE, dándose por concluida la intervención que cupiera a la sindicatura. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/10 Nº 28.617 v. 8/10/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "FLITER, HECTOR ISAAC s/Pedido de Quiebra p/POLITE, SERGIO" (Expte. Nº 18.028), cita al deudor HECTOR ISAAC FLITER por el término de cinco días a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del Artículo 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/10 Nº 11.403 v. 9/10/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

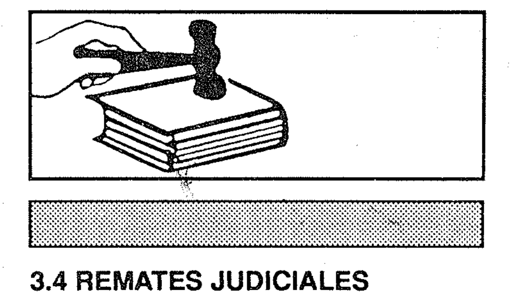
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/10/92 - Vence: 13/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31-08-92	ORFELIA EMILIA LUJAN Y VICENTE RIZZO	11.249
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21-09-92	HITCE JORGE JUAN	28.403
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25-09-92	MARIA MAGDALENA MUGURUZA DE CHUTCHURRU	11.236
6	UNICA	Juan Luis Arito	2-09-92	FORTUNATO SANANES	28.334
6	UNICA	Juan Luis Arito	22-09-92	GAMBERALE DE EMILIANI, ELENA NIDIA	28.416
11		María Isabel Benavente	16-09-92	IRACEMA MELENDEZ	11.242
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4-09-92	LEONOR MALDONADO	11.245
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22-09-92	CLEMENTE CORTESE	11.318
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10-09-92	CELIA FANNY VAINSTEIN DE PERLOFF	11.272
20	40	Celia Angeles Pérez	25-08-92	GLICERIO ESTEBAN CHARON	11.254
20	40	Celia Angeles Pérez	23-09-92	RAUL ESTEVEZ	11.257
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29-09-92	JOSE LIFMAN	11.253
21		Luis Guillermo Köhler	15-7-92	JUAN SAKOWSKI	28.360
21	41	Luis Guillermo Köhler	15-09-92	GONZALO ERASMO JUAREZ	28.299
22	UNICA	Fernando L. Spano	29-09-92	AMALIA EULALIA CONDE DE PREMAZZI	11.262
22	UNICA	Fernando L. Spano	29-09-92	DANIEL DEMIANOWSKYJ	11.308
24	48	José María Perrone	17-09-92	ISABEL GONZALEZ DE MARTINEZ	11.239
27	UNICA	Roberto Parrilli	30-09-92	ANA MANIGRASSI	11.274
28	UNICA	Mónica C. Fernández	25-09-92	FRANCISCA CARMEN DANNA, VDA. DE MITJANS	28.390
29		Vilma G. Greco	24-09-92	CELIA TERESA SPADARO	11.280
29	57	Vilma G. Greco	1-10-92	CARMEN EMILIA FRATTINI	28.395
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	29-09-92	JOSE DICK	28.413
31		Ricardo Adolfo Leyba	23-09-92	RAFAELA CABRERA	11.270
31		Ricardo Adolfo Leyba	23-09-92	ESTANISLAO PIDA	11.271
31		Ricardo Adolfo Leyba	7-09-92	SARA GERTRUDIS RAYMNUNDO	11.287
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28-09-92	GREGORIO FEDYSZYN	11.255
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24-09-92	SALVADORES, AMALIA ELISA	28.417
34	UNICA	José María Pérez	22-09-92	EDUARDO FLORIAN HERRERO	11.286
34	UNICA	José María Pérez	11-09-92	OSCAR LUIS ZAPIOLA	11.314
35	65	Juan T. Battini Vidal	29-09-92	NATALIO CELIO	11.324
36	66	Guillermo Valentini	25-08-92	MARIA EUGENIA LIMARDO DE MAIDA	28.432
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18-09-92	VOMERO, PASCUAL JULIO Y PIÑEIRO, ZULEMA	11.282
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	25-09-92	ROGELIO REDOANO	11.307
41		José Antonio Charlín	22-09-92	JUAN EMILIO FRANCO	11.323
44	UNICA	Fernando O. Galán	29-09-92	MARIA RINDOVA	11.302
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28-09-92	DELIA ROSA BERGONZI PALMA	11.261
45	75	Marisa S. Sorini	25-09-92	ANGEL HORACIO CASTORINA	11.244
46	76	Luis Alvarez Juliá	30-09-92	HILDA MARGARITA LOPEZ DE TOUCEDA	11.263
48	UNICA	Ana María Himschoot	28-09-92	ISABEL BEATRIZ SPRENGER VIGNERON	11.259
48	UNICA	Ana María Himschoot	23-09-92	FONTAO JOSE MARIA	11.313
50		Juan C. Insúa	24-09-92	SANTIAGO JORGE DAY Y ADELINA DIMANCHI	11.252
50		Juan C. Insúa	18-09-92	FRANCISCO DE PRADO	11.279
51		Jorge A. Cebeiro	24-09-92	ARACELI DIAZ	11.300
51	81	Jorge A. Cebeiro	25-09-92	JUANA WILKOWSKI	28.337
52		Silva N. de Pinto	7-09-92	ITALO ALBERTO DE JULIO	11.238
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18-09-92	FRANCO BRONZINI	11.269
54		Paula I. Stanislavsky	28-09-92	AIDA PESINO	11.234
54		Paula I. Stanislavsky	22-09-92	LUIS VIOLA	11.284
55	UNICA	Olga M. Shelotto	4-09-92	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	11.260
55	UNICA	Olga M. Shelotto	25-09-92	GUILLERMO BENITO ROLDAN	28.410
55	85	Olga M. Shelotto	29-09-92	SENIBALDO VICENTE COFFONE	11.246
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30-09-92	ALVAREZ BERNABE	28.437
60	90	Enrique C. Virto	17-09-92	PEDRO LUIS FURIEUX	11.273
60	90	Jorge Eduardo Blanco	30-09-92	NELIDA ELBA DE LEO DE GURY	28.400
62	92	Mirta Lucía Alchini	23-09-92	DELFINA VENAIA	28.455
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15-09-92	ELBIO RAUL RAMOS	11.275
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	19-08-92	JOSE BENITO ALFONSIN Y JOSE BENITO ALFONSIN ARCA Y RAMONA NUÑEZ Y RAMONA NUÑEZ BARREIROS	11.317
65		Enzo M. Mazzardi	28-09-92	MARIA ARGELIA ABREGU	28.348

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66		Juan José Caprin	28-09-92	LILIANA VILMA HESSLEGRAVE	11.276
68	96	Patricia Barbieri	24-09-92	AMADEO JUAN FRANCISCO FACONDINI	11.235
68	98	Patricia Barbieri	20-08-92	LUIS ALBERTO FREDES	28.394
69		Nora González de Roselló	6-08-92	BONO ARMANDO	11.316
70	UNICA	Julio A. Auliel	28-08-92	SARA DELIA MAGGIO	28.308
70	UNICA	Julio A. Auliel	28-08-92	EDELMA SARA ROSSO	28.311
72		Daniel H. Russo	4-09-92	NORBERTO RICARDO GERVASONI	11.268
73	103	Dolores Miguens	29-09-92	JULIA ROSA LOPEZ ESTRADA DE CHANFREAU	11.251
74	UNICA	Juan A. Casas	18-08-92	ELENA RUSSO	11.315
74	104	Juan A. Casas	24-09-92	ARMANDO HECTOR PERILLO	11.264
75	UNICA	María Inês Lezama	11-09-92	DANTE SISTO	11.277
75	105	María Inês Lezama	25-09-92	ROBERTO LEONE	11.305
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-09-92	ARON SUSCOD	28.486
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	22-09-92	GENARO PESCE	11.321
90	4	Martín Alejandro Christello	23-09-92	SANTIAGO CECCATO	11.320
91	UNICA	Alberto Ugarte	23-09-92	JORGE OMAR CABRAL	28.376
91	6	Alberto Ugarte	26-08-92	ANGEL MARIA PEREZ	28.499
93		Marta Susana Gastaldi	28-09-92	CARMEN FACIO	11.258
94	UNICA	Ricardo A. Busto	4-09-92	ENTRECASA DE RODRIGUEZ RAMONA	11.240
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29-09-92	VALENTIN MON O VALENTIN MON PEREZ O VALENTIN MON Y PEREZ	11.322
95		Gustavo Caramelo	24-09-92	ISRAEL TENEMBAUM	11.243
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15-09-92	CARMEN ERCILIA ACUÑA	11.309
100		María Cristina Battaini	25-09-92	HERTA SACKUR	11.292
101	UNICA	María Isabel Millán	25-09-92	ALBERTO OSCAR CATTANEO	11.304
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25-09-92	PAULA ANGELA IMOSI DE LA MOGLIE	11.289
105	44	Daniel Ricardo López	30-09-92	VICTOR GARCIA	11.327
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21-09-92	JUAN BAUTISTA LIÑEIRO	11.281
109	UNICA	María Teresa Tibau	24-09-92	MARIA ANGELICA GONZALEZ	11.256
109	58	María Teresa Tibau	24-09-92	JORGE AVALOS	11.278
109	58	María Teresa Tibau	21- -92	RICARDO DE ZABALETA CARRERAS	28.392

e. 8/10 Nº 184 v. 13/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, sito en la calle Callao Nº 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en el expte. Judicial Nº 218.548 NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/AVILA R.A. s/Ejecución Hipotecaria, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 sala Nº 3 Capital Federal a partir de las once horas el día 14 de octubre de 1992. Un inmueble sito en la calle Juan José Naón Nº 719 de Capital Federal, que consta, de acuerdo a los dichos del martillero, de planta baja, amplio living comedor, baño, cocina, circulaciones y patios, en entrepiso: un dormitorio pequeño y terraza angosta, en plata alta: dos habitaciones y pasos, estado de conservación bueno en general requiere pintura y reparaciones menores. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice llamarse, Estela Maris Avila, y que el Sr. Néstor, René Avila, actualmente internado en un hospital, contaría con un poder del propietario para ocupar el inmueble. Se adeudan por impuestos Municipales desde el 27/8/86 hasta el 4/3/91 $ 254 por O.S.N. al 13/2/90 $ 7,36, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya sea O.S.N. y M.C.B.A. En la alternativa de ser promovida la ejecución de los deudores, se comprometen, de acuerdo al mutuo a entregar totalmente desocupado por él y por terceros el inmueble, bajo apercibimiento de ejecutar los daños y perjuicios contra el mismo remanente en su favor del remate o contra sus otros bienes, el demandado está notificado del embargo, y que se realizará la subasta. Condiciones de Venta: Con base: $ 33.000, Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. Sellado de Ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición desde el 6/10 al 13/10/92 (Hábiles) de 10 a 15 hs. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. Informes y catálogos: Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 8/10 Nº 28.515 v. 13/10/92

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 de la Dra. Norma C. González de Roselló con sede en Paraguay 1536 Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARINCOVICH, HECTOR OSCAR s/Ejecución Prendaria" Expte. 173.853, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, sedán, año 1984, motor Renault Nº 2659505, carrocería y/o bastidor Renault Nº 924-112483, Dominio: B-1.945.909. Sin base, al contado y mejor postor; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Chapa mal estado, motor no funciona, tapizado mal estado, cubiertas mal estado, no tiene: tasas, tapa de nafta, llave, batería, servo freno, aire acondicionado, herramientas, auxilio, llave sacarruedas, radio, antena, espejo retrovisor, limpia parabrisas, asiento trasero, rueda delantera derecha completa, llave de ruedas y criquet, faltan piezas del motor, varias a simple vista, no tiene bocina, luz reglamentaria y otras, chocado todos los laterales, de frente y de atrás, techo bueno, paragolpes chocados, sin uñas. Está en ochenta por ciento destruido con faltantes, parabrisas delantero astillado, falta vidrio puerta trasera derecha, falta el alternador, chapón carter, antena, apoya cabeza, bolita de la palanca de cambio, bombina, tapa bidón de agua, y óptica delantera derecha, óptica izquierda rota, cables y mangueras cortados y sueltos, faltan los dos parasoles y el espejo interior y exterior, cables sueltos bajo el tablero, falta insignia centro del volante, con tres gomas malas, no corresponden al auto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 8/10 Nº 28.543 v. 9/10/92

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica que desempeña la suscripta Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, 6to. piso, de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO HIPOLITO YRIGOYEN 1512/16/20/22 c/ILLUMINATI de BOSISIO, MARIA s/Ejecutivo Cobro de Expensas", (Expte. Nº 43.762/86) que el martillero señor Federico Aguilea rematará el día 16 de octubre de 1992, a las 9,45 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad-corpus", al contado y al mejor postor, la U.F. Nº 15, letra K, ubicado en el 3er. piso del edificio sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1512/22, Capital Federal, Sup. 97,55 m². Porcentual 2.96 %. Inscripto en la Matrícula Nº 13-2367/15. Nomenc. Catast.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 22, Parc. 2. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra y de fs. 120 vta. surge que está ocupado por la Sra. Guillermina del Carmen Bosisio y su familia y podrá ser visitado los días 14 y 15 de octubre de 1992, de 14 a 17 horas. Base $ 30.000.-, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado del Boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Existen deudas: O.S.N. inf. fs. 86/87 al 2/9/91; M.C.B.A. inf. fs. 99/100 al 9/9/91, todas sujetas a reajustes y actualizaciones, por expensas inf. fs. 112/117, al 30/9/91, se hace constar que el comprador pagará por expensas solamente el importe del precio que abone por la compra deducidos los gastos respectivos exigibles a la fecha de la subasta, quedando liberado del pago de cualquier otra diferencia por así haberlo resuelto la parte ejecutante a fs. 161. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 8/10 Nº 11.431 v. 9/10/92

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. (interino) Alejandro Saravia secretaría Nº 110 de la Dra. María Elena Ucar, con sede en la calle Paraguay Nº 1536 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ANGELICO DE FERNANDEZ VIÑA SUSANA ROSA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 14.939, que el martillero Osvaldo Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal donde se exhibe los días 14, 15, 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault Modelo R 11 T. S. Año 1985, Motor marca Renault Nº2675982, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 373-05505, Patente Nº B2030301. Base $ 5.000 al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Sellado 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/10 Nº 28.338 v. 13/10/92

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: NAPOLI JOSE PABLO c/CRAIDON S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 75.941/90, que el martillero Sr. Ezequiel A. Tobal rematará el día 15 de octubre de 1992, a la hora 12, en el local sito en la calle 24 de Noviembre 1555 de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble, ubicado en la calle 24 de Noviembre Nros. 1541/43/49/51/55, de Capital Federal, entre la Av. Juan de Garay y Pavón, con una superficie total de 1061,42 mts. cdos.- Según plano de mensura se unificaron las parcelas 28, 29 y 30. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 32, Parcela 28a. Matrícula 8-4131; 8-4132. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Deudas: O.S.N. $ 4.804,99 (fjs. 125), Municip. $ 6.099,91 (fjs. 128) al 29/5/92. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de octubre de 1992, en el horario de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente de acuerdo a lo normado por los arts. 579 y 571 del C.P.C. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el importe de precio que corresponda abonar al contado sin previa intimación judicial o extrajudicial Art. 580 del C.P.C.- Base: $ 66.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 8/10 Nº 28.917 v. 9/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AZZARA, SALVADOR s/Ejecución Prendaria" Expte.: 20.806, que el martillero Osvaldo Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1990, motor de marca Renault Nº 2839296, carrocería y/o bastidor Nº T924-170801, Dominio: C-1.504.606. Base: $ 5.500; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Buenas condiciones, con 31.841 Km., tiene raspones en la pintura costado del conductor, 4 cubiertas en uso Firestone 5211 en buen estado, tiene alarma puesta. Serán admitidas ofertas bajo sobre como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que se le haga entrega de la mejor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, bajo sobre prevalecerá la presentada con mayor antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/10 Nº 28.544 v. 9/10/92

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Pso. 7, Capital, comunica por dos días en autos "OTERO, GUILLERMO c/EQUIPAMIENTOS TECNOLOGICOS PARA PROCESAMIENTOS DE DATOS S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 13.695, que el Martillero Nicomedes Corfield, rematará el día viernes 16 de octubre de 1992 a las 12 hs. en el salón de remates judiciales sito en Tacuarí 647 Capital, el siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle Mercedes Nº 431/33, 1º Pso, externo, U.F. Nº 2, entre las calles Av. Avellaneda y Juan F. Aranguren de Capital, compuesto de living comedor, 3 dormitorios, baño principal, toilette, dependencia de servicio, lavadero y cocina comedor. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: cir. 1a., sec. 77, manz. 94, parc. 20, Matrícula 1-90631/2, superficie cub. 123 mt. 91 decímetros cuadrados, porcentual 13 con 37 centésimos. Deudas: ver constancia en autos. Base: $ 50.000.- Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio de la adquisición efectuada deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso arg. art. 580 Cód. Psal.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, visita: de 11 a 13 hs. los días 14 y 15 de octubre de 1992.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/10 Nº 28.678 v. 9/10/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

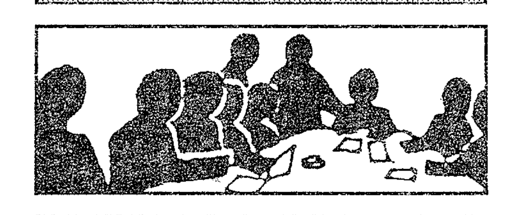
Nº 61

Judicial amplia propiedad a mts. Juan B. Justo. El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 61, a cargo de la Doctora Felisa Susana Olsztajn, Secretaría Unica a cargo del autorizante, hace saber por un (1) día que en autos "AYALA ALICIA ISABEL c/SALATINO JOSE y Otros s/Despido", Expediente Nº 1113/1, "Reservado", la martillera Ana María Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, T. 35-8961, rematará el día 16 de octubre de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje Tres Lomas Nº 549, entre las calles Rojas y Honorio Pueyrredón, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 47, Manzana: 35, Parcela: 17. Partida Nº 229.379. Matrícula: 15-11564.- Los títulos de propiedad se encuentran agregados a fs. 71/79. El bien se encuentra habitado por el propio demandado y su familia; funcionando en la planta baja una fábrica de carteras de cuero de propiedad del demandado; constando de tres habitaciones, cocina, dos baños, garage y patio. Por una escalera, desde el patio se accede al primer piso, donde vive el demandado con su familia. También puede accederse a esta planta por el exterior por una entrada independiente al frente. Este primer piso consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y cuarto de servicio. El segundo piso es todo terraza. Tanto el primer piso como el segundo corresponden a una construcción nueva. Todo en buen estado de conservación y con una línea telefónica funcionando normalmente. La fábrica funciona en el horario de 10 a 18 hs., de lunes a viernes; siendo estos los días y horas en que podrá ser visitado el inmueble por los posibles interesados en la subasta. Por informe a fs. 51 surge deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. de ₳ 9.432.786,10.- También por informe de fs. 54 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación por ₳ 4.845.683,44, desde el 2º/87 al 6º/91, sujeto a verificación. Base de Venta: $ 5.647,03.- (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Felisa Susana Olsztajn, Juez.

e. 8/10 Nº 3036 v. 8/10/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1992 a las 17 horas a celebrarse en Paseo Colón 185 - 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de un Director Titular por renuncia del señor Salustiano Mandiá Salgueiro, hasta completar mandato.

El Directorio
e. 2/10 Nº 27.827 v. 8/10/92

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 1992 a las 15,00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 23.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92 y por $ 1.605.844,06 en exceso de $ 357.677,29 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 24.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 24 y determinación de su remuneración.
11º) Modificación del valor nominal de las acciones, elevándolo de $ 0,00001 (Australes 0,10) por acción, a $ 1 por acción.
12º) Modificación de los artículos 4º y 10º del Estatuto Social.
13º) Canje de acciones.
14º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 4º).

Buenos Aires, setiembre 25 de 1992.

El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) y el proyecto de modificación del Estatuto Social, se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas.

Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 16 de octubre de 1992 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito. A los efectos del tratamiento de los puntos 11º) y 12º), la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 2/10 Nº 27.874 v. 8/10/92

ACERIAS BERISSO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1992, a las 9 hs. en la calle Avenida de Mayo Nº 1260 Piso 5º Dto. H de la Capital Federal a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio social Nº 22, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Retribución de los directores y síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del revalúo contable practicado conforme a lo establecido por la ley 19.742.
4º) Consideración del Informe del Síndico.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y honorarios de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 5/10 Nº 27.999 v. 9/10/92

ADOLFO ROSMINO E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la calle Ayacucho 1744 5to. piso "D" Capital Federal, para el día 20 de octubre de 1992 a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria Balance General y Estados de Resultados y demás anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, y aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los señores directores y síndico.
4º) Remoción del director Sra. Viviana Rosmino y reducción del número de directores a cuatro (4). (Art. 8vo. de los Estatutos Sociales).
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/10 Nº 27.960 v. 9/10/92

ACONCAGUA Seguros de Retiro Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 11 horas, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencias y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de Junio de 1992 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 5/10 Nº 28.057 v. 9/10/92

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de octubre de 1992, a las 17 horas en la sede social, Avda. Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso Capital Federal, para tratar como Asamblea Extraordinaria los puntos 1º, 2º y 3º, como Asamblea Especial (Art. 250 Ley 19.550) la ratificación del punto 1º y como Asamblea Ordinaria los demás puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones preferidas al portador en circulación por acciones ordinarias al portador clase "B" - 1 voto.
2º) Fijación del valor nominal de cada acción en $ 1,00 y consecuente canje de acciones.
3º) Reforma de los artículos 5º y 12º del Estatuto Social.
4º) Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.92. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.92 por $ 640.425,- con un exceso de 117.491,- sobre límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30.06.92.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1991/92 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1992/93.
8º) Fijación del número de elección y directores titulares y suplentes. Elección de Presidente.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
10º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
11º) Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendo y capitalización si así lo hubiese resuelto la Asamblea.
12º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en Avda. Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital o en Uruguay 196, Avellaneda, hasta el 22 de octubre de 1992 de 14 a 18 hs.

e. 6/10 Nº 28.145 v. 13/10/92

ASTIFIN S. A. Registro Nº 83.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1992, a las 19 horas, a realizarse en Libertad 1370, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Art. 11 de los Estatutos Sociales.
2º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 6/10 Nº 28.190 v. 13/10/92

ALEFA S.A.C.I.I. y A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1992, a las 19 hs., en la sede social Doblas 164 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Remuneración Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 7/10 Nº 28.347 v. 14/10/92

ALEMA Asociación para la Lucha contra la Esclerosis Múltiple en la Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del estatuto de ALEMA, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de octubre de 1992 a las 17 horas, en Lafinur 2988, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/6/92.
3º) Elección de once miembros titulares y cuatro suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años.
4º) Elección de dos miembros titulares y uno suplente para integrar el Comité Revisor de Cuentas por el término de dos años.

El Presidente
e. 7/10 Nº 11.294 v. 9/10/92

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A VIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 1992 a las 11.30 hs., y en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 13 de noviembre de 1992, también a las 11.30 hs. en el domicilio social de Avda. Corrientes 378 - 5º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Señor Presidente el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º) y 6º) del orden del día, aumento del capital social en exceso del quintu-

plo. Modificación del art. 4º) de los estatutos sociales.
8º) Modificación de los arts. 4º) y 7º) de los estatutos sociales expresando el Capital Social y la garantía que deben prestar los Sres. Directores en Pesos.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
10º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1992.
El Directorio
e. 7/10 Nº 28.439 v. 14/10/92

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES-DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1992, en su Sede Social, calle Reconquista 616 3r. piso, de esta Capital: A las 17 hs. en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de las Asambleas anteriores:
- General Ordinaria del 29/10/91.
- Extraordinaria del 29/10/91.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la cuenta de Gastos y Recursos del 38 Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Convocatoria a elección de nuevas autoridades: Consejo Directivo (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales Titulares) y dos Vocales Suplentes, por un período de dos años.
4º) Convocatoria a elección de los miembros de la Comisión de Fiscalización, por un período de dos años:
- Tres miembros titulares.
- Un miembro suplente.

5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea
El Secretario - El Presidente
e. 7/10 Nº 28.447 v. 14/10/92

"B"

BANESPA S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 20 de octubre de 1992 a las 17 horas en la sede social sita en Reconquista 144, 7o. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial al 30 de Junio de 1992.
2º) Distribución de dividendos anticipados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
En caso de no reunir quórum necesario en la primera convocatoria, quedan los accionistas citados en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.
El Apoderado - El Director

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en su sede, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 5/10 Nº 27.988 v. 9/10/92

BONAFIDE S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 8,30 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 65, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992. Absorción de la pérdida acumulada de conformidad con lo previsto por el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t. o. 1987), mediante la afectación total de las cuentas Reserva Revalúo Técnico, Reserva Legal y Ajuste de Capital.
4º) Ratificación de la decisión de constituir una previsión, en virtud de lo requerido por la Comisión Nacional de Valores, que fuera adoptada por el Directorio en su reunión Nº 1635 del 23 de marzo de 1992.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 54.576,93) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
10º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
11º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
Se deja constancia de que para el tratamiento del punto 3º del Orden del Día la Asamblea se constituirá y sesionará con el carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 26 de octubre de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes.
e. 6/10 Nº 28.225 v. 13/10/92

BIANCHETTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1992 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Echeverría 2618, 1º Piso 5" Capital con el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92.
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales en sus Artic. 2º (segundo) y 10º (décimo).
5º) Informe del Directorio. Consideración de todo lo actuado.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
El Presidente

NOTA: Los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.
e. 7/10 Nº 28.409 v. 14/10/92

"C"

CADIPSA S. A. Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1992, a las nueve horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la valuación de reservas petroleras probadas incluida en las notas a los estados contables al 30 de junio de 1992;
3º) Consideración de la documentación contable requerida por el artículo 234 de la ley 19.550: memoria, balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos e información complementaria sobre estados consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992. Informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
6º) Remuneración de Directores y Síndico;
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año y designación de los mismos;
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año;
9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1993 y fijación de su retribución;
10º) Ratificación de la operación de compra de un 29 % adicional del capital de las sociedades controladas Cabo San Diego S.A. y CADESA Compañía Argentina de Servicios S.A.
11º) Consideración del trámite para aumentar el capital mediante oferta pública de acciones y de las facultades delegadas en el Directorio sobre el mismo tema.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización a la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, hasta las 17 horas del día 16 de octubre de 1992.
e. 2/10 Nº 27.921 v. 8/10/92

CEMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1992 a las 15 horas, en nuestra sede social de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y aplicación de Fondos, Anexos, Notas e Informes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 73 cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Exceso del límite del cinco por ciento sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora con cargo al Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 en $ 91.759 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1992.
6º) Elección de un Director Titular y tres suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1993 y determinación de su retribución.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad, calle Zepita 3137 - Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 hs., hasta el 19 de octubre de 1992. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
e. 2/10 Nº 27.879 v. 8/10/92

CEMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1992 a las 17 horas, a continuación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada para las 15 horas, en nuestra sede social de la calle Zepita 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social a la suma de $ 161.521,08.
2º) Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.
3º) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Canje de títulos accionarios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
El Directorio
Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 hs., hasta el 19 de octubre de 1992. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
e. 2/10 Nº 27.880 v. 8/10/92

COLUMBIA S. A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a las 10,30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo técnico sobre los bienes inmuebles.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
4º) Consideración de la absorción del resultado negativo mediante la afectación de la Reserva por Revaluación Técnica.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 208.082, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones.
8º) Reforma de los artículos 3º y 18º del Estatuto Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
9º) Aumento del Capital a $ 35.000. Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital por $ 34.996,50 y emisión de acciones si correspondiere.
10º) Fijación del número de Directores Titulares para el Ejercicio 1992/93, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
11º) Elección de los Directores Titulares que sean necesarios para completar el mínimo que determine la Asamblea, conforme al punto décimo con mandato por dos años.
12º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
13º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio.

14º) Designación del Contador certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1993, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación del honorarios del Contador certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

Se hace notar que para el tratamiento de los puntos 4º, 7º y 8º, corresponde computar el quórum establecido en el artículo 244, primer párrafo, de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 1992, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 5/10 Nº 28.086 v. 9/10/92

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 10,00 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 596.696 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos motivada por la limitación del artículo 70 2do. párrafo de la Ley mencionada.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992.
11º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1 c/u en los términos de la Resolución Nro. 191 de la CNV y actualización del monto de la garantía de los Señores Directores. Modificación de los Artículos 5to. y 16to. del Estatuto Social y su adecuación al nuevo signo monetario.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del Punto 11mo. la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S. A., en la Sede Social, calle Chile 778 - Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 1992 a las 16 horas.

e. 5/10 Nº 27.853 v. 9/10/92

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Anulación de avisos de convocatoria. Comunica que los avisos Nº 27.434 publicados los días 29 y 30/9/92 y 1, 2 y 5/10/92, citando a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas, para el día 16 de octubre de 1992, a las 11 horas, han quedado nulos, y sin valor legal.

El Directorio

e. 5/10 Nº 28.085 v. 9/10/92

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntas, para el día 30 de Octubre de 1992, a las 11 horas, en su sede social de Sarmiento 329, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 155.448,18 en exceso de $ 22.389,43, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Determinación de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos Titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio a vencer el 30/6/93.
6º) Designación de un Contador Certificante titular y asimismo de un suplente, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 30/6/93 y determinación de su retribución.
7º) a) Consideración del Aumento del Capital Social, de $ 3.500.000 a $ 7.000.000, que representa el 100 % del Capital Social, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y emisión de las acciones escriturales correspondientes. b) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad lo que considere conveniente, la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por sobre el monto alcanzado en el inciso anterior y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia asamblea.
8º) Modificación del Estatuto Social: Art. 2º) Determinación de la Sede Social. Art. 3º) Ampliación del Objeto Social de la Empresa, por la inclusión de nuevas actividades relacionadas con la actual. Art. 6º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1, cada una, en los términos de la Resolución General Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Art. 11º) Actualización del monto de la garantía de los Directores, y adecuación del articulado al nuevo signo monetario. (Para el tratamiento de este punto, la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 26 de octubre de 1992, inclusive.

e. 5/10 Nº 28.079 v. 9/10/92

CARIMAR
S. A., Com., Ind., Financ., Inmob. y Marít.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las once horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Art. 234, Inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de las utilidades.
3º) Elección de los Directores y Síndico.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Buenos Aires, octubre 1 de 1992.

El Presidente

e. 6/10 Nº 28.196 v. 13/10/92

CARLOS CASADO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1992, en el local social, calle Florida 440, 4º piso of. 10, Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 84º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-92 por $ 395.518 (total remuneraciones), en exceso de $ 348.536 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente conforme al art. 11 del Estatuto.
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Consideración de la eventual Capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital".
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 7º del Orden del Día. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
9º) Retribución al Contador Certificante del 84º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
10º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 85º Ejercicio y determinación de su honorario.

El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., hasta tres días antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 26 de octubre de 1992 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e. 6/10 Nº 28.199 v. 13/10/92

CARLOS CASADO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de octubre de 1992, en el local social, calle Florida 440, 4º piso of. 10, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1 de enero de 1992, según Decreto 2128/91 del P.E.N. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 26 de octubre de 1992 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e. 6/10 Nº 28.200 v. 13/10/92

CINTOLO HNOS. METALURGICA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1992 a las 15.00 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículos 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta el día 13 de octubre de 1992.

e. 6/10 Nº 28.204 v. 13/10/92

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1992 a las 17.00 horas en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea Ordinaria;
2º) Aumento del capital social y reforma de los artículos cuarto y noveno de los estatutos sociales;
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991;
4º) Remuneración de los miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/10 Nº 28.238 v. 13/10/92

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.
I. G. J. Nº: 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1992 a las 18.00

horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º - oficina 136 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo dispuesto en las asambleas ordinarias del 12 de mayo de 1991 y del 7 de mayo de 1992.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

Depósito acciones: Según artículo 238 de la Ley 19.550.
Horario atención: de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.
e. 6/10 Nº 28.148 v. 13/10/92

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1992 a las 18.00 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Elección del Directorio de acuerdo a lo prescripto por el artículo octavo del Estatuto Social.
4º) Autorización al directorio para vender el inmueble de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, propiedad de la Sociedad y su posterior liquidación.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Directorio
e. 6/10 Nº 28.163 v. 13/10/92

CALIRENA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a realizarse el 15 de octubre de 1992 a las 18.00 horas en Sarmiento 347, piso 4, oficina 19, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a los señores accionistas acerca de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo-séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la distribución de resultados y fijación de la remuneración al Directorio y Síndicos.
4º) Elección de directores y síndicos para el ejercicio económico 18.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/10 Nº 28.463 v. 9/10/92

CERRO CASTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1992, a las 17,00 hs. en Avenida de Mayo 676, piso 3º, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992, Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de $ 127.856 incluida la que exceda conforme el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550 por funciones técnico-administrativas.
4º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan. Autorización a directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio al 30 de junio de 1992. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1993 y su remuneración.
8º) Modificación del artículo Nº 15 del Estatuto Social.
9º) Adaptación del Estatuto Social en los artículos 4º) y 9º), al nuevo signo monetario.
10º) Absorción de pérdidas acumuladas.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Sociedad, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 676, piso 3º de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 22 de octubre de 1992 a las 18,00 horas.
e. 7/10 Nº 28.422 v. 14/10/92

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1992, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Av. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.92. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11º Estatutos).
El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 26.10.92 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
El Presidente
e. 7/10 Nº 27.865 v. 14/10/92

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.
COVIARES
S. A.
Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1992, a las 11 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe del Directorio respecto de las Obligaciones Negociables emitidas.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al décimo primer ejercicio social cerrado el 30/6/92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Síndico
e. 7/10 Nº 28.426 v. 14/10/92

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
S. A.
COVIMET
S. A.
Registro I. G. J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1992, a las 10 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo segundo ejercicio social cerrado el 30/6/1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores entre un mínimo de cuatro y un máximo de veinte y designación de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 7/10 Nº 28.396 v. 14/10/92

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1992, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada 1974 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Documentación prevista en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Sexto Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Organos de Fiscalización.
5º) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos Titular y Suplente con mandato por un (1) ejercicio.
6º) Aumento de Capital Social y modificación del estatuto en lo pertinente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 7/10 Nº 28.343 v. 14/10/92

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J. 3194

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1992 a las 17:00 horas, en Av. Belgrano 3814, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
El Directorio

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1992 a las 18:00 horas, en Av. Belgrano 3814, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1992 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
El Directorio
e. 5/10 Nº 27.957 v. 9/10/92

DELTA PLATA S. A.
Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992 a las 17 horas en el local de Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, fuera de la jurisdicción legal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Síndico.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones en la sede social de la sociedad. Si no se reúne el quórum establecido se convoca en segunda convocatoria para las 17.30 hs.
El Presidente
e. 5/10 Nº 28.063 v. 9/10/92

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1992 a celebrarse a continuación de la Asamblea General Ordinaria citada para las 11,30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 65 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 6º y 16º de los Estatutos para adecuarlos al nuevo capital social y a la nueva moneda y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1 y canje de las acciones actualmente en circulación.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
El Directorio
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Com-

pañia y quienes tengan acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 19 de octubre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 2/10 Nº 27.848 v. 8/10/92

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1992, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Avenida Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 90.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y remisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores y en la Asamblea Extraordinaria de la fecha.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección del los que corresponda.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 19 de octubre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 2/10 Nº 27.850 v. 8/10/92

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. C. I. F.
E.T.A.P.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Empresarios TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. C. I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992 a las 19 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus mandatos.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.

El Presidente

e. 5/10 Nº 26.797 v. 9/10/92

ERBIAN
S. A.
Registro Nro. 35.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1992 a las 15,30 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quórum en la primera, en la sede social Valentín Gómez 3445, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Determinación de los honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del destino de resultados acumulados al 30-6-92.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Canje de Acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho a asistencia y voto los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en Valentín Gómez 3445 Capital Federal, de 9 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 1992.

El Presidente

e. 5/10 Nº 28.016 v. 9/10/92

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima, Comercial
Legajo I. G. J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992, hora 18.00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. i) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración acciones artículo 220, inc. 3 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 5/10 Nº 28.056 v. 9/10/92

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992, a las 11.00 horas, en el local social, sito en la calle Santa Magdalena 635, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico más allá del 25% de la utilidades del ejercicio.
4º) Elección del Síndico con vencimiento mandato el 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1992.

El Directorio

e. 6/10 Nº 28.144 v. 13/10/92

ELECTROCLOR
S. A. Ind. y Com.

RECTIFICACION

FECHA DEL 30.9 AL 6.10.92
RECIBO Nº 27.507

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 16.00 horas, hasta el día 14 de octubre de 1992, a las 16.00 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 6/10 Nº 28.231 v. 13/10/92

EL CABILDO, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1992 a las 12.15 Hs. en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 444 - Piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Aumento de Capital, y emisión de acciones.
3º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
4º) Integración de los aportes de capital de los accionistas que oportunamente no lo hicieron. Forma de valuarlos.
5º) Autorización a elevar el acta a escritura pública y a realizar los trámites de aprobación e inscripción ante la Inspección General de Justicia y Superintendencia de Seguros de La Nación.
6º) Aceptación de la cesión parcial de la cartera de Seguros de Londres y Río de La Plata Compañía Argentina de Seguros S. A.
7º) Autorización para la firma de contrato de cesión y para la realización de los correspondientes trámites.

El Presidente

e. 7/10 Nº 28.471 v. 14/10/92

EL CABILDO, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992 a las 11.15 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444 - Piso 4to., de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados. Su absorción.
5º) Consideración gestión Directores, Gerente y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Presidente

e. 7/10 Nº 28.472 v. 14/10/92

EL GRAN PLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1992 a las 11.00 horas, en la Sede social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso, 'D', Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Noveno Ejercicio Anual cerrado el 30-6-92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social indicada en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 7/10 Nº 28.373 v. 14/10/92

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Octubre de 1992, a las 12 horas, en su local de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636 - 9º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en el período 1991/92.
3º) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio, a los demás directores y Síndicos.
4º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos titulares y suplentes) por el plazo de un año.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 7/10 Nº 28.491 v. 14/10/92

ENYS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en calle Venezuela Nº 110, piso 1º, oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Modificación de Estatutos.
4º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.92.
5º) Tratamiento al resultado del ejercicio y Reconocimiento de honorarios a los directores y síndico por sobre el 25 % del resultado.
6º) Elección de directores titulares y suplente por dos años.

El Presidente

e. 7/10 Nº 28.452 v. 14/10/92

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXVIa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1992 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139 - 2º piso - Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. Iº de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por tres años, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238º de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139 - 2º piso - Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
e. 7/10 Nº 28.374 v. 14/10/92

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXVIa. Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1992 a las 16 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139 2º piso Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital por capitalización del Ajuste de Capital. Emisión de acciones. Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139 -2º piso- Capital Federal.
e. 7/10 Nº 28.375 v. 14/10/92

"F"

FAMU
S. A.
Reg. Nº 96.717

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992 a las 10 hs. en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.860 v. 8/10/92

•FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1992

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en nuestro local social, Av. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 23 de octubre de 1992 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio Art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Remuneraciones del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
7º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
9º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92. Designación del Contador certificante y suplente.
10º) Consideración por la Asamblea de la reforma de los siguientes artículos: 5º, 14º, 20º y 35º.
11º) Canje de Acciones y certificados provisorios en circulación.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Los puntos 4, 10 y 11 del Orden del Día se tratarán en la Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberá cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la Av. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,00 a 17,00 hs. hasta las 17,00 hs. del día 19 de octubre de 1992.
e. 2/10 Nº 27.914 v. 8/10/92

"FINMA"
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera
(5.259)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el día 29 de octubre de 1992, a las 18,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 3º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadro anexo al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
2º) Fijación de los honorarios al Directorio y Síndico; Distribución de Utilidades.
3º) Determinación del número y elección de Directores, Síndicos titulares y suplentes.
4º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de A 1 a $ 1; Aumento del capital social, emisión de acciones; Modificación del Estatuto Social. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 5/10 Nº 28.072 v. 9/10/92

FRATELLI DE BRASI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1992, a las 20.00 horas, en calle Ricardo Rojas Nº 493, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.92.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y Reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplente por dos años.
El Directorio
e. 6/10 Nº 28.158 v. 13/10/92

FINANCORD - CIA. FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Ex-Entidad "FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Piedras 83 - 1º Piso B, Capital Federal para el día 26 de octubre de 1992, a las 14 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar autoridades al momento de la liquidación.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 7/10 Nº 28.438 v. 14/10/92

"G"

GIMEZA TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1992, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Pueyrredón 860, piso 5 de Capital Federal. Dicha convocatoria se realiza a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
El Presidente
e. 5/10 Nº 27.980 v. 9/10/92

GESTA XXI
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1992 a las 12.00 horas, en la calle Bartolomé Mitre 777, 1º Piso Dto. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992.
4º) Destino del saldo de Utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencias, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea conforme con los términos del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (Modificada por la Ley 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en las oficinas de Bartolomé Mitre 777 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 14.00 a 17.30 horas y hasta el día 26 de octubre inclusive, hasta las 17.30 horas.
e. 6/10 Nº 28.218 v. 13/10/92

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a las 10,30 horas, en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para convocar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de documentación prescripta en el art. 234 incs. 1) y 2) de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los directores por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
6º) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91, Ley 23.928). Autorización de las personas que tramitarán la aprobación e inscripción de la reforma de Estatutos, como así también autorizar a firmar las escrituras respectivas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.819 v. 8/10/92

HILANDERIA PASO DEL REY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HILANDERIA PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a la 10 horas en primera convocatoria a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 836, 2º Piso, Oficina Nº 1203, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Destino de los Resultados No Asignados según propuesta del Directorio que figura en la Memoria.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 7/10 Nº 28.433 v. 14/10/92

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1992, a las 17,00 hs. en Bolívar 430, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Retribución al Directorio y Síndico, en exceso a lo determinado por Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral Capital".
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Vicepresidente
e. 2/10 Nº 27.837 v. 8/10/92

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convo-

catoria para el día 26 de octubre de 1992 a las 18,00 y 19,00 horas, respectivamente, en Sarmiento 1562 - 4º "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en lo concerniente a los Artículos 1º, 8º y 11º.
El Directorio
e. 2/10 Nº 26.957 v. 8/10/92

INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1992, a las 10 hs. en Av. Callao 1016, 7º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Aprobación del tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del aumento del número de Directores Titulares a 5 y elección de los mismos.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta 3 días hábiles anteriores al 27 de octubre de 1992. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea en el mismo lugar.
e. 2/10 Nº 27.868 v. 8/10/92

INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1992, a las 13 hs. en la sede social, calle Callao 1016, piso 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación Art. 4º del Estatuto.
3º) Ampliación del Objeto Social. Modificación Art. 3º del Estatuto.
4º) Ampliación del número de Directores Titulares a 9. Modificación Art. 8º del Estatuto.
5º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Modificación Art. 15º del Estatuto.
6º) Modificación del Art. 14º del Estatuto respecto de las mayorías para la adopción de resoluciones.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta 3 días hábiles anteriores al 27 de octubre de 1992. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 2/10 Nº 27.869 v. 8/10/92

• IOA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 1992, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para el caso en que fracase la primera - en Hipólito Yrigoyen 4168 de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1992, y consideración del resultado del mismo.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Aumento del Capital Social y reforma de los Arts. 3º, 5º y 11º de los Estatuto Sociales.
5º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 5/10 Nº 28.040 v. 9/10/92

IVA HERMANOS S. R. L. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria de socios (art. 90 LS) el 22 de octubre de 1992, a las 18,30 horas, en Avda. San Martín 5894, 1er. piso de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Comisión Liquidadora.
2º) Instrucciones.
3º) Plazo para presentar dictamen.
Conforme artículo 244 LS, la asamblea extraordinaria se realiza en la convocatoria con la presencia del 75 % del capital social.
El Socio Gerente
e. 5/10 Nº 27.986 v. 9/10/92

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1992 a las 15.30 horas, en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre el inmueble sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, Capital Federal, e incluido en el Balance al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos los Anexos Complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y el Contador certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1991/1992.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 6/10 Nº 28.247 v. 13/10/92

IÑADI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IÑADI S. E. C. P. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1992 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de la actualización contable de los bienes de la empresa y destino del saldo.
3º) Consideración de la gestión de la administración.
4º) Distribución de Utilidades conforme lo preceptuado en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Firma del Acta.
La Socia Comanditada
e. 6/10 Nº 28.291 v. 13/10/92

"L"

LAVALLE 954 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 954 S.A., en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1992, a las 17 horas, en el local social de la calle Lavalle 954 Capital, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, de los Ejercicios económicos números 1, 2 y 3, cerrados el 31 de octubre de 1989, 31 de octubre de 1990 y 31 de octubre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Vice-Presidente
e. 2/10 Nº 27.841 v. 8/10/92

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1992, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1992.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Presidente, Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 76.000) correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores y en el punto 12º).
7º) Consideración del estado consolidado con sociedades controladas.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
11º) Remuneración del Contador Certificante para el Ejercicio 1991/92. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1993 y determinación de su remuneración.
12º) Reforma de los artículos 6º y 16º de los Estatutos para su actualización y adecuarlos a la nueva moneda y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1 y canje de las acciones actualmente en circulación.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 21 de octubre de 1992, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.
e. 5/10 Nº 27.990 v. 9/10/92

LA AURORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1992 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 946, Piso 6º, Dto "B" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del síndico presentada oportunamente al presidente y reiterada a los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del síndico titular.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
El Síndico

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación (art. 238, ley 19.550).
e. 5/10 Nº 28.010 v. 9/10/92

LA AURORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1992 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Paraguay 946, Piso 6º Dto. B Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directorio para cubrir cargos vacantes.
3º) Consideración y análisis de la situación económica, financiera, contable y jurídica de la sociedad.
4º) Tratamiento de la situación del síndico.
La Presidenta

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación (art. 238, párrafo 2º, ley 19.550).
e. 5/10 Nº 28.073 v. 9/10/92

LA HISPANO ARGENTINA Compañía de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

102 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1992, a las 12 horas, en Avenida de Mayo 676, 8º Piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261, Ley 19.550.
2º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora co-

rrespondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Determinación del número de Directores.
4º) Elección de Directores Titulares, Suplentes; y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación del Revalúo Técnico de Inmuebles presentado en la S.S.N. el día 10/6/92.
6º) Designación de los Accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 5/10 Nº 25.994 v. 9/10/92

LA LILIANA
Agr. Gan. S.C.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria, en 1º convocatoria para el día 20 de octubre de 1992, a las 19 hs. en Bdo. de Irigoyen 128, 2º B, Cap. Fed. y en 2º convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remoción de la actual Administración por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.
El Liquidador
e. 5/10 Nº 28.083 v. 9/10/92

LUCAS INDIEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, el 22 de octubre de 1992 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Director

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 5/10 Nº 27.703 v. 9/10/92

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 17.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Revalúo Contable al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 89º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) * Modificación del valor nominal de las acciones a un peso ($ 1.-) cada una. Canje total de los títulos en circulación.
6º) * Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Aumento del capital social y emisión de acciones.
7º) * Reforma de los artículos 3º (Capital) y 26º (Garantía Directores) del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1992.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
11º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.

(*) Puntos a ser tratados por Asamblea Extraordinaria.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin 26 de octubre de 1992.
El Directorio
e. 6/10 Nº 326 v. 13/10/92

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal. A efectos del tratamiento del punto 2) se contemplarán los recaudos pertinentes respecto del quórum previsto para la Asamblea Extraordinaria (Artículo 244 - Ley 19.550). Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Análisis de la oferta de compra - propuestas del oferente.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes, todos con mandato por dos ejercicios.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
El VicePresidente

NOTA: Para asistir a la asamblea deben depositarse las acciones o cursar la comunicación de asistencia escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, en la sede de Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, en el horario de 8 a 14 hs.
La documentación correspondiente al punto 3 del Orden del Día, está a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social de Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal.
e. 7/10 Nº 327 v. 14/10/92

LA DANIELA
S. A.
Registro Nº 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 12:00 horas en su sede social Avda. Córdoba 991 - 3º Piso "A" de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Honorable Directorio en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 7/10 Nº 28.320 v. 14/10/92

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1992. Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio. Elección de Directores titulares y suplentes, y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273º de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 7/10 Nº 28.473 v. 14/10/92

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1992, a las 15,30 Hs., en nuestro local social (25 de Mayo 704 -5º Piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Considerar la Memoria, los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550; la gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1991/92; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar los "Resultados no Asignados".
4º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
6º) Cambio de moneda de las acciones de la Sociedad, capitalización de revalúos contables. Modificación del Artículo 5º del Estatuto Social.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 7/10 Nº 28.323 v. 14/10/92

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992 a las 11,45 Hs. en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 444 - Piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Aumento de capital, y emisión de acciones.
3º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Integración de los aportes de capital de los accionistas que oportunamente no lo hicieron. Forma de valuarlos.
5º) Autorización a elevar el acta a Escritura Pública y a realizar los trámites de aprobación e inscripción ante la Inspección General de Justicia y Superintendencia de Seguros de La Nación.
6º) Cesión parcial de la cartera de Seguros a EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.
7º) Autorización para la firma de contrato de cesión y para la realización de los correspondientes trámites.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 7/10 Nº 28.474 v. 14/10/92

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992 a las 10.45 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444 - Piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados.
5º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 7/10 Nº 28.485 v. 14/10/92

"M"

MAPFRE ACONCAGUA
Compañía de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 11,30 horas, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Revalúo técnico de inmuebles (Resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
4º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de Junio de 1992 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

10º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 5/10 Nº 28.058 v. 9/10/92

MEDICINA DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto Social el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/10/92 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la calle Alsina 1441 Piso 3º de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Presentación del Balance fuera de término.
3º) Elección de Miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios de Directorio y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus Títulos hasta el 20 de octubre de 1992 de lunes a viernes, de 9 a 17 hs. recabando de la secretaría de la misma la boleta en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.
e. 5/10 Nº 28.020 v. 9/10/92

METALURGICA QUILMES S.A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METALURGICA QUILMES S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1992, a las 10 horas, en Perú 79, piso 6º, of. 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Elección de Directores por el término de un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración estado de la documentación contable.

Inmediatamente de finalizada la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración prescindencia de la Sindicatura.
El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben comunicar fehacientemente su deseo de asistencia o depositar sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
Asimismo, se informa que ambas Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 5/10 Nº 28.014 v. 9/10/92

MOLINOS RIOS DE LA PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria citada para el día 23 de octubre de 1992, a las 9,30 horas, en su local social Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Absorción de los resultados no asignados mediante utilización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
3º) Modificación del Art. 22o. del Estatuto Social.
El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 19 de octubre de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores
e. 5/10 Nº 28.078 v. 9/10/92

MOLINOS RIOS DE LA PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992, a las 9,30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 658.830, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
4º) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación del Contador Público titular y asimismo un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1992 y determinación de su retribución.
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 19 de octubre de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores
e. 5/10 Nº 28.080 v. 9/10/92

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1992 a las 15 horas, a realizarse en Rivadavia 3318, Capital Federal donde se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de compromiso previo de fusión con Fábrica de Papeles Pintados Sociedad Anónima. (Absorbida).
3º) Aprobación del Balance especial de fusión y Balance Consolidado al 30 de Junio de 1992.
4º) Reforma de Estatutos y Aumento de Capital Social.
El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 28.082 v. 9/10/92

METAL MUEBLES COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase, como complemento de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25/8/92 (publicación B.O. 3/8 Nº 21.171-7/8/92), a otra de igual carácter para el día 26 de octubre de 1992, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la A.G.E. del 25.8.92 y aclaración sobre cambio clase acciones actualmente en circulación.
3º) Domicilio legal. Su modificación (art. 1º).
4º) Actualización monto depósito garantía directores (art. 9º).
El Presidente
e. 7/10 Nº 28.380 v. 14/10/92

"N"

NORTEL INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1992, a las 15 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la implementación del régimen de "American Deposit Receipts" ("ADR") para las acciones preferidas de la Sociedad y su cotización en la Bolsa de Luxemburgo, como también la cotización de los "Notes" en la misma Bolsa.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.
El Directorio
e. 5/10 Nº 28.009 v. 9/10/92

"O"

OSAL Sociedad Anónima Nº de Registro I.G.J. 168.315

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 29 de octubre de 1992 a las 21.00 horas, en primera convocatoria en Coronel Pagola 4040, P.B. 2 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, apartado 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración remuneraciones Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio - El Presidente
e. 6/10 Nº 28.153 v. 13/10/92

"P"

PARANA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 18,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle Nº 579, 7º Piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Determinación de las reglas de deliberación a las que se ajustará la Asamblea.
3º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Estados Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo tercer ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
8º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
9º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para adecuar el valor de las acciones a la nueva moneda, elevando el valor nominal de las mismas de ₳ 0,01 a $ 1.-. Emisión de las nuevas acciones y procedimiento a adoptar para el canje de las acciones actualmente en circulación y liquidación y redondeo de las fracciones resultantes.
10º) Reforma del artículo 16º del Estatuto Social para la adecuación de la garantía que deberán prestar los Directores de la Sociedad, elevándola de ₳ 100.- a $ 100.-.
El Directorio

NOTA: Los textos de los proyectos de reforma de los Artículos 4º y 16º del Estatuto Social obran en la sede de la Sociedad a disposición de los señores accionistas.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el Art. 239º de la Ley 19.550. Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238º de la Ley 19.550).
El Presidente.
e. 5/10 Nº 28.064 v. 9/10/92

PERFOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1992 a las 9 horas, en Carlos María della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/92. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindicatura.
El Presidente
e. 5/10 Nº 27.987 v. 9/10/92

PAPELERA LA HELICE S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1992, a las 20.00 horas, en Arcos Nº 1897, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Modificación de Estatutos.
4º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.92.
5º) Tratamiento al resultado del ejercicio y Reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

El Directorio
e. 6/10 Nº 28.132 v. 13/10/92

"R"

ROBERTO Y JOSE BERMUDEZ, GANADERA Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 1992, a las 10 horas, en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la presentación en concurso de la sociedad. Se deja constancia que la segunda convocatoria, para el caso en que no existiese quorum para la primera, se celebrará el mismo día, a las 11 horas, en la misma sede social.

El Directorio
e. 5/10 Nº 27.863 v. 9/10/92

RAFACO S.A.C.I.A.
Registro Nº 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992 a las 11 horas en primer convocatoria, una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 654 6º Piso Of. 604/606 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la situación patrimonial y financiera de la empresa al 30/9/92.
3º) Renuncia del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, Director Suplente y elección de los mismos.

El Presidente
e. 7/10 Nº 28.457 v. 14/10/92

RECARSA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1992 a las 21 horas, en el domicilio de la calle Montevideo 428 piso 2 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acto de asamblea.
2º) Fijación de las características de los nuevos títulos a emitirse en reemplazo de los actuales.

El Presidente
e. 7/10 Nº 28.475 v. 14/10/92

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA

Con respecto a la convocatoria de accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1992 a las 18 horas, en el local social de Avda. de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, según avisos publicados los días 23, 24, 25, 28 y 29 de setiembre, Recibo Nº 305 el tercer punto del orden del día debe leerse:
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora ($ 51.232,00) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Vicepresidente en ejercicio
e. 5/10 Nº 28.119 v. 9/10/92

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S. A.
Inspección General de Justicia Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870 de Capital Federal, el día 22 de octubre de 1992, a las 19 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 60, cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de tres años.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de ley.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 5/10 Nº 28.091 v. 9/10/92

SANATORIO ANCHORENA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1992 a las 11.00 horas, en el local de la Sociedad, calle Anchorena 1872, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al quincuagésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Consideración remuneración Directorio conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y modificatorio.
5º) Aprobación gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el plazo de tres años, cláusula ocho del Estatuto Social.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un plazo de tres años, cláusula once del Estatuto Social.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 6/10 Nº 28.229 v. 13/10/92

SOL PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1992, a las 8.00 horas en la Sede Social, Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 72 cerrado el 30 de junio de 1992 y de la actualización de las cifras del Revalúo Técnico.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30-6-92 y su imputación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio de $ 29.625.- ajustado a la fecha de cierre correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-92 el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992.
9º) Designación del Contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 73 iniciado el 1º de julio de 1992 y determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S. A. hasta el día 23 de octubre de 1992 inclusive, en las oficinas de la Sociedad, Maipú 942, Piso 4º, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

e. 6/10 Nº 28.147 v. 13/10/92

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1992, a las 12 horas en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 560 - 3º de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 del C. de Comercio ejercicio Nº 62, al 30 de junio de 1992;
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inc. u) art. 18 de los Estatutos;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de directores por dos años;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
6º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente durante el ejercicio en curso, a cuenta de gastos de representación y viáticos, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Presidente
e. 7/10 Nº 28.427 v. 14/10/92

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de octubre de 1992, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 560 - 3º de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos Nº 8, 12, 14 y 20 de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Presidente
e. 7/10 Nº 28.428 v. 14/10/92

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550, Memoria distribución de utilidades y Revalúo contable, relacionados con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Aumento del Capital Social y canje de acciones.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Honorarios de directores y síndico.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/10 Nº 28.460 v. 14/10/92

"T"

TEXAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1992 a las 15 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en nuestra sede social San Blas 3147, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Razones del atraso en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
4º) Fijación y designación del número de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a fin que se los registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 5/10 Nº 11.119 v. 9/10/92

TECNO ALIMENTARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Reconquista Nº 554, piso 4º Of. B de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 19.551).
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto al Sr. Presidente.

El Directorio
e. 6/10 Nº 28.201 v. 13/10/92

TRANSNAVE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1992, a las 10.00 horas, en la sede social -Venezuela 110, 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Retribución a los Sres. directores y síndicos.

El Directorio
e. 6/10 Nº 28.175 v. 13/10/92

TERMECO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 del mes de octubre de 1992, a las 11 horas en el local social de la calle Maipú 471, Piso 4, Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de resultados. Honorarios a Directores, exceso art. 261 ley 19.550.
3º) Aumento de capital. Emisión de acciones. Reforma parcial de Estatutos. Autorizaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/10 Nº 28.487 v. 14/10/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1992 a las 18 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea del día 9 de octubre de 1991, en el punto 5º) del orden del día: modificación del Estatuto Social, en lo referente a:
a) Modificación objeto social (art. 2 Estatuto Social).
b) Aumento de Capital Social (art. 6 Estatuto Social).
c) Modificación Art. 3 inc. a, b, c, f, g, y h; art. 7, 8, 9 y 22.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.

El Presidente
e. 7/10 Nº 28.419 v. 14/10/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1992 a las 18,45 hs. en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración adquisición de dos inmuebles y construcciones de Garage en Córdoba y San Carlos de Bariloche y autorización para la venta de inmuebles.
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 de ejercicio Nº 53 y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 ley 19.550.
6º) Premios.
7º) Elección parcial del Directorio.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.

El Presidente
e. 7/10 Nº 28.420 v. 14/10/92

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1992, a las 19 horas, en el local sito en la calle Bazurco 2922 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de resultados.
4º) Elección de tres directores titulares y un suplente.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 7/10 Nº 28.425 v. 14/10/92

"Z"

ZOOBOTANICO 2000 S. A. / JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZOOBOTANICO 2000 S. A./ JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el próximo 28 de octubre de 1992 a las 10.00 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900 1810, Capital Federal en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

e. 6/10 Nº 28.168 v. 13/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jorge Rubén Moreira, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 694, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 175, 4º piso, Capital Federal. Comunica: Que la Señora María del Carmen Flores, con domicilio en la Avenida San Juan 2341, local 2, de esta Ciudad, transfiere el fondo de comercio del Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Helados "Aramis", ubicado en esta Capital, AVENIDA SAN JUAN 2341, Local 2, de Planta Baja, a la Señora Marta Alejandra Valiente, domiciliada en Bartolomé Mitre 2097, Pº 5º, I, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 2/10 Nº 27.828 v. 8/10/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital Federal, avisan: Osvaldo García, domiciliado en Peribebuy 2173, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, vende a José Martínez y José Luis Martínez, domiciliados en Lincoln 1731, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVENIDA CABILDO Nº 3874, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 5/10 Nº 28.066 v. 9/10/92

Se comunica que el Sr. Carlos Alberto Cortese, con domicilio en la calle Av. Mosconi 2375 Capital, en carácter de titular del local ubicado en la calle AV. MOSCONI 2373 P. Baja, habilitado bajo el rubro de; Sala de Recreación: Quince (15) Aparatos Electrónicos y Cuatro (4) Aparatos Electromecánicos de Habilidad y Destreza. Por Exp. Nº 40.104/90, transfiere dicho local al Sr. Manuel Arbor, con domicilio en la calle Tinogasta 3168 Dto. 4 Capital. Reclamos de ley mismo local.

e. 5/10 Nº 28.062 v. 9/10/92

Armando Godard Mart. Público Av. Nazca 2411 Cap. anuncia que Patricio Leo Piraccini, domiciliado en Adolfo P. Carranza 3085 1er. Piso Cap. vende libre de toda deuda y gravamen, a Stella Maris Fiammetta, con domicilio calle Mocoya 3522 su Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General, sito en AV. NAZCA 2392 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 28.015 v. 9/10/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE.: 381-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del 26/5 al 1/6/92 bajo recibo Nº 13.411 del negocio de Hotel (s.s.c.) sito AVENIDA RIVADAVIA 3204 Cap. siendo la parte compradora Jesús Lage Busto y Guillermo Sánchez Saravia domi. en Sarandí 454 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/10 Nº 27.971 v. 9/10/92

Por cinco días. Luis González, domiciliado en Av. Rivadavia 6076, Capital Federal, vende a Luis A. Montes, Alberto Rojas, Armando R. Cuenca, Roberto R. Bettoni, Guillermo D. Rotger, Jorge C. Fortino y Rubén Bettoni, con domicilio en San José de Calasanz 840 1º D, su negocio de Autoservicio de comestibles, sito en AV. RIVADAVIA 6076, Capital Federal libre de toda deuda, gravámenes y personas. Reclamos de ley: Hidalgo 49 PB, Capital Federal.

e. 5/10 Nº 28.004 v. 9/10/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Juan Carlos Godoy y Orlando Dardo González (domic. Azcuénaga 145 Capital) venden a Marciano Avalos y José Vázquez (domic. H. Yrigoyen 3371 Capital) el Com. Min. Golosinas Envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas de AZCUENAGA 145 P. B. Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 28.103 v. 9/10/92

Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Samuel Coya, Genaro Rois, Magin Domínguez, y Manuel Blanco Fernández con domicilio en Juan B. Alberdi 3799, Capital venden a Magin Domínguez, Manuel Blanco Fernández, Celso Antonio Villanueva González y José Luis Blanco con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. pizza. Fugazza. Faina. Empanadas. Postres. Flanes. Churros sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 3799 PB y ACOSTA MARIANO 296, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 28.280 v. 13/10/92

Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Pedro Soracco y Primitivo Jares con domicilio en Solís 202, Capital, venden a Manuel Lopez y Benito Villar Grela con domicilio en Av. las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en ALSINA 1694/1700 esquina SOLIS 202/06/08/12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 28.279 v. 13/10/92

Sergio Becerra, domiciliado en Zelarrayan 875 Cap. Fed. Transfiere el fondo de Comercio sito en ALTOLAGUIRRE 2210 Capital Federal habilitado para elaboración y venta de pastas frescas, a Francisco Boullosa con domicilio en Felix O Foullier 5886 Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 6/10 Nº 28.217 v. 13/10/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcelo D'Ortona, Carlos Cattaneo, Juan José Di Risio y Ramón Agraso Romero con domicilio en la calle Bauness Nº 2748, 4to. 19, Capital Federal, venden a Gerardo Ramos García y Héctor Daniel Ramos, con domicilio en la calle Zelarrayán Nº 729, Capital Federal, el negocio de "Panadería, fábrica de masas, venta de helados envasados, elaboración y venta de emparedados, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares", sito en la AVDA. PEDRO GOYENA Nº 835/39, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 28.246 v. 13/10/92

Ana Bernad, farmacéutica, domicilio Terrero 14, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal AVENIDA SAN JUAN 3700, a "Farmacéutica 3700 S. R. L.", domicilio Avenida San Juan 3700. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 6/10 Nº 28.164 v. 13/10/92

Daniel José Grzymisch, Contador Público Nacional, comunica a los fines que correspondan que Clínica del Libertador S.R.L., con domicilio en Av. Del Libertador 5962/76, Capital Federal, cede y transfiere los derechos de explotación del establecimiento particular de asistencia médica ubicado en el inmueble de AV. DEL LIBERTADOR 5962/76, Capital Federal, habilitado por expediente municipal Nº 71197/87 a Bafima S.A., con domicilio en Av. Del Libertador 5962/76, Capital Federal.

e. 7/10 Nº 11.325 v. 14/10/92

"C"

Se comunica que Manuel Grela, domiciliado en Av. Las Heras 1635, 2º Pº, "B", Capital, transfiere con todos los derechos y obligaciones el negocio de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en COSTA RICA 4929/33, Capital a "Compostela S.A." con domicilio en Vicente López 1627, Capital, haciéndose cargo esta última de todo el activo y el pasivo. Reclamos de ley en el local.

e. 2/10 Nº 27.923 v. 8/10/92

Organización Lois y Mato S. R. L. Delmiro R. R. Mato, (Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que se rectifica edicto recibo Nro. 0030 Nro. 0018079 publicado con fecha 6-7/13-7-92 del local sito en CONSTITUCION 1402 P. B. siendo la compradora "Noyas S. R. L." con domicilio legal en Av. Las Heras 3345 2do. "8" Capital. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 28.278 v. 13/10/92

Rodolfo Alberto De Marco, con domicilio en Cafayate 1959, Cap. Fed. comunica que transfiere a King Angus S.R.L. con domicilio en Cafayate 1959 los locales que funcionan como fábrica y depósito de chacinados, depostadero, secado, corte y/o cosido de tripas, cámara de congelado, salas climatizadas, cámaras frigoríficas, venta de menudencias por mayor y menor y preparación menudencias para exportación; sito en CAFAYATE 1959; libre de personal pasivo y gravamen. Reclamos de ley en Cafayate 1959.

e. 7/10 Nº 28.353 v. 14/10/92

"E"

El Escribano Marcelo Gabriel Zorrilla, Reg. 847 Cap. Fed. con domicilio en Av. Monroe 5012 Cap. Fed., hace saber por 5 días que Enzo Coffen, C.I.P.F.: 3.792.711; Isidoro Francisco Coffen, C.I.P.F.: 3.792.709 y León Coffen, C.I.P.F. 3.792.710, domiciliados en Baigorria 3291 Cap. Fed. venden a "Ariston Park S.R.L." dom.: Tres Arroyos 1204, 7º "C" Cap. Fed., el fondo de comercio de "Garage y Anexos de Gomería Lavado y Engrase Taller de Mecánica Ligera y Venta de Automóviles y Motos", sito en EMILIO LAMARCA 3121/45 Cap. Fed. Recla-

mos de ley en Escribanía Tripodi, Monroe 5012, Cap. Fed., 11 a 19 hs.
e. 7/10 Nº 28.464 v. 14/10/92

"F"

Ana J. E. Doñate de López, abogada, con oficina en Paroissien 2640 de Capital, avisa que Gregorio Antonio Szuchmacher, con domicilio en Crámer 3280, transfiere a José Luis Paruolo y Daniel Victor Marchesi, con domicilio constituido en Federico Lacroze 2301, el Fondo de Comercio dedicado a la venta de ropa, zapatos, marroquinería, bijouterie, regalos y demás accesorios para damas, sito en FEDERICO LACROZE 2301 de Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 5/10 Nº 27.952 v. 9/10/92

"J"

Ana J. E. Doñate de López, abogada, con oficina en Paroissien 2640 de Capital, avisa que Gregorio Antonio Szuchmacher, domiciliado en Crámer 3280 Capital, transfiere a José Luis Paruolo y Daniel Victor Marchesi, con domicilio constituido en Federico Lacroze 2301 Capital, el fondo de comercio dedicado a la venta de ropa, zapatos, marroquinería, bijouterie, regalos y demás accesorios para damas, ubicado en JUNCAL 1398 de Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 5/10 Nº 27.954 v. 9/10/92

Ana J. E. Doñate de López, abogada con oficina en Paroissien 2640 de Capital, avisa que José Luis Paruolo y Daniel Victor Marchesi, con domicilio constituido en Federico Lacroze 2301, transfieren a Gregorio Antonio Szuchmacher, domiciliado en Crámer 3280, el fondo de Comercio sito en JURAMENTO 2301 de Capital dedicado a la venta de ropa, zapatos, marroquinería, bijouterie, regalos y demás accesorios para damas. Reclamos de ley, en mis oficinas.
e. 5/10 Nº 27.953 v. 9/10/92

El Dr. Carlos Alberto Granero, abogado rectifica el edicto publicado en Boletín Oficial del día 5-11-91 al 11-11-91, recibo 83.096. Se rectifica que el rubro del fondo de comercio transferido, sito en JURAMENTO 1658 de Capital Federal es: "Comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, comercio minorista de artículos de deportes, armería, cuchillería y comercio minorista de calzados en general, artículos de cuero, talabartería y marroquinería" denominado: "Deportes Adrimar". Reclamos de Ley en Avenida Córdoba 827, Piso 5º Of. 10, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 28.150 v. 13/10/92

Claudio Felipe Di Gregorio, Contador Público matrícula tomo 162 folio 16 con oficina en Deán Funes 1998 Capital avisa que Silpat SRL con domicilio en José Carlos Paz 2945 vende o transfiere su fondo de comercio sito en la calle JOSE CARLOS PAZ 2945 a Ekitako SA con domicilio en La Rioja 2047 piso 2 A bajo el rubro confección de lonas, carpas y similares, taller mecánico. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 7/10 Nº 28.465 v. 14/10/92

"L"

Estudio "Dipol" representada por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. nac. mat. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Marcelo Oscar Guaragna, domic. en Luján 2330, Cap. vende a Julia Elena Kessel, domic. en Avellaneda 924, PB "2", Cap. su negocio del rubro "perfumería, art. de limpieza" sito en LAMBARE Nº 897, PB, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en Av. Gaona 2660, Cap.
e. 7/10 Nº 11.291 v. 14/10/92

"Frigorífico Gepa SAAIC", con domicilio legal en Uruguay 824, 1er. piso, Capital Federal, comunican por el término de cinco días, que venden, ceden y transfieren a favor de "Pesquera del Atlántico SAIC", en Ing. White - Pcia. de Buenos Aires, las maquinarias, equipos e instalaciones y demás bienes que se hallan en la planta frigorífica ubicada en Ing. White, pcia. de Buenos Aires. La venta se hace libre de toda deuda, multa, gravamen, embargo o prenda. Reclamos de ley 11.867, efectuarlas en las oficinas de Lavalle 1171 - 8vo. piso de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Norberto Julio García Tejera.
e. 7/10 Nº 28.324 v. 14/10/92

"M"

Julio Alvarez Mar. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE. 381-0990 Avisa: se rectifica edicto publicado del 15/9 al 21/9/92 bajo recibo Nº 25.864 del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en MORENO 2281 Cap. Siendo la parte compradora José Luis Núñez Castro domicil. en Ramón Freire 946 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 28.094 v. 9/10/92

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te 40-4168, avisa: Que "Rack S. A." domiciliada en Pedro Goyena 71, 6º piso "C", de esta ciudad, vende a "Flyfood S. R. L.", domiciliada en Av. Santa Fe 3802, 4º piso "A", capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Cafe Bar (602020) Despacho de Bebidas, Whisquería y Cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle MARCELO T. DE ALVEAR 1600 P. B. Reclamos ley mis oficinas.
e. 6/10 Nº 28.189 v. 13/10/92

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Ambrosio Romero Diez domiciliado en Av. Corrientes 3687 Cap. vende a Manuela Rey Casa domiciliada en Riobamba 469 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1286/88 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 27.972 v. 9/10/92

"U"

Frigorífico SAS S.R.L. con domicilio en la calle Murguiondo 1750/58 comunica la transferencia del fondo de comercio del local sito en las calles ULRICO SCHMIDEL Nº 6158/66 y AV. EMILIO CASTRO Nº 6151 que funciona como "Elaboración de chacinados, salazones, productos afines y depostadero y cinco cámaras frigoríficas" según Disposición Nº 2428/DGHP/87 a favor de Frigorífico Hispano S.R.L., domicilio E. Castro 6151. Reclamos de Ley: Av. Emilio Castro Nº 6151
e. 5/10 Nº 28.053 v. 9/10/92

"V"

Otero y Cia. (R.A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio calle VIEL Nº 1443 Esquina PROVINCIAS UNIDAS Nº 302 de esta Ciudad, denominado "Bellas Artes". Recibo Nº 26.162 del 17 al 23/9/1992. Vendedora: Antonia Bustos González, domiciliada en Viel 1443 Capital Federal. Reclamos Ley, en el mismo negocio.
e. 2/10 Nº 27.897 v. 8/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPECA
S. A.

Con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1979 bajo el Nº 2356, L 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de setiembre de 1992 resolvió reducir el capital social a $ 100.000. - Oposiciones de Ley dentro de los 15 días desde la última publicación.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.
El Directorio
e. 7/10 Nº 28.488 v. 9/10/92

"F"

FIBRALANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Suscripción de acciones ordinarias. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los Señores accionistas por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, hasta completar la cantidad de 150.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1,00 valor nominal cada una, de las cuales 50.000 son de tres votos por acción y las 100.000 restantes de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de enero de 1993. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 0,003 a $ 150.000.- que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de setiembre de 1992. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea el precio de $ 1.- por cada acción, en el acto de suscripción. Los Señores accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias. Si uno o varios accionistas no hicieran uso del derecho de preferencia, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer. Los Señores accionistas que deseen ejercer el derecho de manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración de las acciones deberá realizarse en la administración principal de la empresa ubicada en la Diagonal 80 Nº 1307 de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.
El Presidente
e. 6/10 Nº 28.203 v. 8/10/92

"K"

KOSPECA
S. R. L.

Por Asamblea Extraordinaria, escritura Nº 357 del 30/6/92, escribano Raúl E. Schiavo, se resolvió hacer una distribución parcial (art. 107 Ley 19.550) por U$S 484.518 entre los socios a prorrata de sus cuotas sociales.
El Escribano
e. 6/10 Nº 28.128 v. 8/10/92

"M"

METALES NICOLAS
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

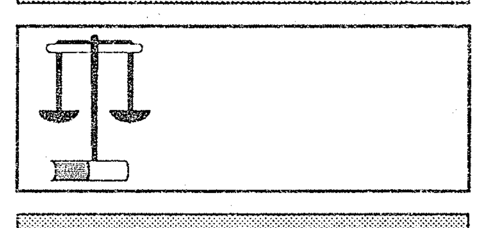
Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 20-7-92 se ha aumentado el Capital Social de $ 2 a $ 10.000 y emisión por v/n $ 9.998.-, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, v/n $ 0,0001 c/u. Estas acciones se destinarán a capitalizar el "Ajuste de Capital" ($ 9.998) gozando de dividendo a partir del 1-4-92. El Directorio.
El Directorio
e. 6/10 Nº 28.248 v. 8/10/92

"R"

ROME
S. R. L.

Por Asamblea Extraordinaria, escritura Nº 358 del 30/6/92, escribano Raúl E. Schiavo, se resolvió: hacer una distribución parcial (art. 107 Ley 19.550) por U$S 199.108 entre los socios a prorrata de sus cuotas sociales.
El Escribano
e. 6/10 Nº 28.126 v. 8/10/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Capital Federal, en los autos "CORTESE ADRIANA NOEMI c/INSAURRALDE ANDRES OBE s/Divorcio vincular", cita y emplaza a DON ANDRES OBE Insaurralde para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, contestando la demanda y constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por los días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 7/10 Nº 11.312 v. 8/10/92

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, 4º piso, cita y emplaza a estar en derecho en los autos caratulados "GOTUZZO de IGLESIAS, MARIA ANGELA s/Autorización para venta de bienes" al Sr. Antonio Iglesias, español, nacido en Pontevedra el 6 de diciembre de 1909, y a tal efecto se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 11 de 1992 .... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ... citando al Sr. Antonio Iglesias para que, dentro del quinto día comparezca a ejercer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 7/10 Nº 11.326 v. 8/10/92

Nº 92

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 92, Sec. Unica en los autos "TORRENT DE CABRERA ROSA LAURA y CABRERA OSVALDO HERNANDO s/Separación personal art. 67 bis ley 2393", Expte. Nº 39.213, se ha resuelto notificar a Osvaldo Hernando Cabrera, lo siguiente: "Buenos Aires, abril 22 de 1992... Resuelvo: convertir en vincular el divorcio de Osvaldo Hernando Cabrera y Rosa Laura Torrent decretado a fs. 9. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 7/10 Nº 11.311 v. 8/10/92

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROTONDARO EMELINDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 27/7/92.
e. 6/10 Nº 7375 v. 8/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE SACIA c/RAMOS, JOSE y otros s/Sumario", hace saber a José Ramos y Evaristo Ramos, que se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aire, 28 de noviembre de 1991. ...FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por Productos Alimenticios el Continente SACIA y condenando a José Ramos y a Evaristo Ramos a abonar a la primera dentro de los diez días de notificados la suma de ₳ 21.774,5 con más la actualización monetaria, intereses y costas conforme lo anticipado en los considerandos precedentes y a que en igual plazo restituya a la actora los bienes oportunamente entregados en comodato y detallados también precedentemente. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista en autos suma líquida que permita efectuar el correspondiente cálculo. Notifíquese. ...Juan Carlos Mata. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/10 Nº 28.468 v. 8/10/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 51, del Dr. Gerardo A. Santiago,

Secretaría Nº 81, cita y emplaza por 60 días a los posibles tenedores de doce pagarés hipotecarios suscriptos por EIDOS S. A. C. I. F. y A., para deducir oposición a la cancelación de los mismos, solicitada por el librador en los autos: "EIDOS SACIFyA c/IACUCCI, ALFREDO s/Cancelación de hipoteca". El primero de ellos, venció el 14/11/69, por m$n 61.674, y los once restantes, por m$n 61.666, con vencimiento el 14/12/69; el 14/1/70; el 14/2/70; el 14/3/70; el 14/4/70; el 14/5/70; el 14/6/70; el 14/7/70; el 14/8/70; el 14/9/70 y el 14/10/70. Estos pagarés fueron emitidos en garantía de la obligación hipotecaria constituida en favor de Alfredo Natalio Iacucci, el 14/10/69, por m$s 740.000, gravando en segundo grado al inmueble sito en Moreno 970, unidades 77 y 78 del 4to. piso, mediante escritura N8 7065, pasada el Fº 7765, por ante el Escribano Bernardino Enrique Bottini, titular del Registro Nº 162 de la Capital Federal, y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 28/2/78, en las matrículas Nº 13-1045/77 y 78. Publíquese por 15 días. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/9 Nº 10.123 v. 9/10/92

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 4

El Juez Federal de La Plata Doctor Vicente Luis Bretal, cita a NORBERTO OSCAR VIERA en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/VIERA, NORBERTO OSCAR s/Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Día de La Plata.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 3020 v. 9/10/92

El Juez Federal de La Plata Doctor Vicente Luis Bretal, cita a RICARDO HUMBERTO MENDOZA en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MENDOZA, RICARDO HUMBERTO s/Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 10 de julio de 1992.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 3021 v. 9/10/92

El Juez Federal de La Plata Doctor Vicente Luis Bretal, cita a ERNESTO GABRIEL ACOSTA en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ACOSTA, ERNESTO GABRIEL s/Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Día de La Plata.
La Plata, 18 de agosto de 1992.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 3022 v. 9/10/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días que en la quiebra de CORMASA S.A. la Junta de Acreedores originalmente convocada para el día 16 de setiembre de 1992 ha sido postergada fijándose nueva fecha para el día 11 de noviembre de 1992 a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/10 Nº 2949 v. 9/10/92

El Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 5to. Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "EVANSTON S. A. s/quiebra" que la Junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder el día 24 de Febrero de 1993 a las 10.00 Hs.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/10 Nº 3013 v. 14/10/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, con fecha 9 de setiembre de 1992 ha declarado la apertura del concurso preventivo de don GABRIEL ISAAC ZADUNAISKY, L.E. Nº 4.339.152, con domicilio en la Av. Pueyrredón 2406, 3º piso, Capital Federal. Intímase a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1992, por ante el Síndico designado, Dr. Isaac Jospe, con domicilio en la calle Junín 969, 6º A, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de marzo de 1993 a las 10 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 LC los días 12 de febrero y 5 de marzo de 1993, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín". Dado y sellado, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de setiembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/10 Nº 11.166 v. 13/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, con fecha 9 de setiembre de 1992 ha declarado la apertura del concurso preventivo de doña CARLOTA BEATRIZ JUDITH SANDLER, DNI Nº 308.937, con domicilio en la Av. Pueyrredón 2406, 3º piso, Capital Federal. Intímase a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1992, ante el Síndico designado, Dr. Isaac Jospe, con domicilio en la calle Junín 969, 6º A, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de marzo de 1993 a las 10 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 LC los días 12 de febrero y 5 de marzo de 1993, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Dado y sellado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de setiembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/10 Nº 11.167 v. 13/10/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal 1211, Piso 5º, comunica por el plazo de cinco días la quiebra de "ESTIN S. A.", domiciliada en Juncal 1756, Piso 6º, y/o García del Río 3312, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Norberto Horacio Beggo, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, Piso 3º, Dpto. E, ante quien verificarán los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1993 respectivamente, y que se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el 1º de abril de 1993 a las 9.30 horas. Se previene a los deudores de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. Intímase también a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/10 Nº 2911 v. 8/10/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1992, se decretó la quiebra de S. A. I. C. ESTABLECIMIENTOS E. A. (Nro. 651 L. 64), en la cual se designó síndico al contador José Leonardo Plotka con domicilio en la calle Corrientes 1312 piso 1ero. Cap. Fed. T.E. 814-3486 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 9 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 21 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de benes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación a la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 7/10 Nº 3015 v. 14/10/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, en autos caratulados "GENTILE LEONARDIS S. C. A. y EMILIO CARLOS GENTILE CAGNONI s/quiebra s/inc. de calificación de conducta", resolvió decretar, con fecha 12 de marzo de 1984, calificar la conducta de Emilio Carlos Gentile Cagnoni como culpable y fraudulenta con aplicación de lo dispuesto en los arts. 169 inc. 3º y art. 170 incs. 5º y 8º de la ley 11.719. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/10 Nº 3016 v. 8/10/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, que con fecha 31/8/92 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS SIO, con domicilio comercial en Maipú 464, piso 8, Of. 812/3/4, de Capital Federal, en los autos caratulados "SIO, JUAN CARLOS s/Propia Quiebra", Exp. Nº 54.743. Se designó Síndico al Contador Pedro José Frías, con domicilio constituido en Rivadavia 822, 7º piso "K", Capital Federal; fijándose hasta el día 4 de diciembre de 1992 como fecha en la cual se deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; el día 28/12/92 y el 17/2/93 en los cuales rendirá su informe individual y el del estado general de negocios del fallido respectivamente, conforme lo previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se fijó como fecha para realizar la Junta de Acreedores el día 11/3/93 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles, libros y documentación contable de la fallida, a entregarlos al Síndico, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se ha prohibido efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
En Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/10 Nº 3003 v. 13/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "COVELLO OSVALDO ANTONIO". Síndico: Jorge A. Guaita, con domicilio constituido en Uruguay 385 piso 3º of. 301 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de diciembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de marzo de 1993, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 y 5 de febrero/marzo de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/10 Nº 3004 v. 13/10/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), en el expediente Nº 51.501 caratulado "BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/liquidación judicial por disolución forzosa s/incidente de distribución provisoria de fondos" hace saber por dos días a acreedores y demás interesados la presentación del proyecto de distribución número cuatro por pronto pago de créditos laborales, con la aclaración que el mismo será aprobado de no mediar impugnación dentro de los diez días contados desde la última publicación.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Julián de Mendieta, secretaria.
e. 7/10 Nº 28.421 v. 8/10/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en autos "CARLOS VARELA PRODUCCIONES S. A s/Quiebra", con fecha 18 de Setiembre de 1992, síndico designado Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido Paseo Colón 315, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1993, a las 9,00 hs.; con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de febrero de 1993 y 24 de febrero de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/10 Nº 2912 v. 8/10/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "CELULOSA JUJUY S. A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designado síndico el contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio constituido en Arenales 1156, Piso 1º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presen-

tar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1992. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 18 de mayo de 1993, a las 10,00 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/10 Nº 10.996 v. 8/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de "CEREALERA SALADILLO S. A.", decretada el 3/9/92. El síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567 6º of. "611" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 25/03/93 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/10 Nº 3017 v. 14/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ALGODONERA URQUIZA S. A., con domicilio en la calle Ceretti 2460 de Capital Federal, con fecha el 11 de Septiembre de 1992, y que fue designado síndico el Contador Público Dr. Miguel Angel Blaskoviz con domicilio en la calle Florida 681 piso 8 of. 64, a quien los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 30 de Noviembre de 1992 señalando la audiencia en la cual se realizará la Junta de acreedores para el día 17 de Marzo de 1993 a las 10 hs. en la sala de audiencias sita en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3 la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/10 Nº 11.285 v. 14/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en los autos "I.Z.A. INDUSTRIAS ZEMELMAN AMERICANAS S. A.s/Quiebra", se han fijado las siguientes fechas: hasta el día 6 de noviembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Hugo Gerardo Lancman, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Piso, Capital. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 8 de febrero de 1993, a las 10 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/10 Nº 2913 v. 8/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en los autos caratulados "OBLIGADO 52 S.A. s/Quiebra", a fin que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Señor Síndico Dr. Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, p. 3º, Of "31" de esta Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 1992. Intímase a la deudora para que cumplimente los recaudos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Igualmente intímase a la deudora a que haga entrega al síndico de sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y a constituir domicilio procesal en autos, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se fija la audiencia del día 11 de marzo de 1993, a las 10 hs. a los efectos de celebrar la Junta de Acreedores. El presente edicto deberá ser publicado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/10 Nº 2951 v. 9/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1992 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "ESTANCIAS LA MARTINA S.A.", con domicilio en Hidalgo 1609, 1º piso, 7, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Ares, con domicilio en Maipú 26, piso 11º "D". Se fijó plazo hasta el 7 de octubre de 1992 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El día 18 de diciembre de 1992, a las 10 horas, se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal. Se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. para los días 4 de noviembre de 1992 y 26 de noviembre de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 5/10 Nº 27.964 v. 9/10/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de INFINEX S. R. L., decretada con fecha 31 de agosto de 1992; síndico designado Norberto Amadeo Antunez, con domicilio constituido en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 140, 1º piso "2", de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de diciembre y 28 de diciembre de 1992, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15 de febrero de 1993 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los Acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Secretaría, 24 de setiembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/10 Nº 2916 v. 8/10/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que en autos "RIBKE CUEROS S. A. s/quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/10 Nº 3018 v. 8/10/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1992 se ha decretado la quiebra de YAEL DE ROMANO GERMAINE y, asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores la existencia del presente juicio YAEL DE ROMANO GERMAINE s/Quiebra para que hasta el día 30 de diciembre de 1992 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a los fines previstos por el art. 106 de la ley concursal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago de acuerdo lo dispuesto por el art. 107 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/10 Nº 2952 v. 9/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la suscripta, en los autos "DIETL ENRIQUE ARTURO s/Quiebra", comunica que el día 24 de setiembre de 1992 se declaró en estado de quiebra a DIETL ENRIQUE ARTURO, manteniendo en el cargo de síndico al Dr. Ignacio José Aguerre Herrera con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, 4º piso. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la LC. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso a los fines previstos por el art. 196 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/10 Nº 2953 v. 9/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, en los autos caratulados "VELEZ, CARLOS RAMON s/quiebra", comunica que el 8 de setiembre de 1992 se decretó en estado de quiebra al Señor Carlos Ramón Velez (C.I. nº 8.100.805). Asimismo, hace saber que hasta el día 10 de diciembre de 1992 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a la Síndica Leonor Haydee Veiga, con domicilio en la calle Fragueiro 554 - Capital Federal. Se ha fijado la audiencia del día 18 de marzo de 1993 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que asistieren. Hágase saber que el acto dará comienzo a las 11,00 horas, por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de febrero de 1993 y 24 de febrero de 1993, respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros que entreguen a la sindicatura los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores a que constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/10 Nº 3019 v. 14/10/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "METROPOLITAN TOURS S.R.L.", ocurrido el 4 de setiembre de 1992, se ha señalado el día 7 de diciembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos al Sr. Síndico don Pedro Conrado Salis, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo Nº 11, piso 1º, Of. "A" de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 11 de marzo de 1993 a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/10 Nº 11.117 v. 9/10/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "POWER STRAP S.A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Síndico Doña Lazcoz Ada Mabel, con domicilio en la calle Montevideo 646 piso 5 "A" de Capital Federal, hasta el día 19 de noviembre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Intímase a la fallida y/o a administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 23 de febrero de 1993, a las 9,30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/10 Nº 3007 v. 13/10/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ROSINGANA, ARTURO MIGUEL", en donde ha sido designado como síndico a la Sra. María Cristina Corbella, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2 "C", Cap. Fed. a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 28 de diciembre de 1992. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L.C. el día 16 de febrero de 1993, y el informe que establece el art. 40 de la L.C. el día 9 de marzo de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 de la L.C., la del día 30 de marzo de 1993, a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L.C. Intímase también a la fallida a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/10 Nº 3009 v. 13/10/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA SANTA ROSA - LA PAMPA

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº Tres de Santa Rosa, La Pampa, a cargo de la Dra. Amelia C. Jofre de Ozino Caligaris, Secretaría única de la Dra. Elena Victoria Fresco, sito en Avda. Roca Nº 165 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARNES PAMPEANAS S. A." con domicilio real en ruta Nº 5 km. 598,2 de esta ciudad de Santa Rosa, (La Pampa) con oficina comercial sita en Avda. de Mayo Nº 740, 6º piso de Capital Federal y Sucursales en las ciudades de: Mendoza y San Rafael (Pcia. de Mendoza), General Roca (Pcia. de Río Negro), San Juan (Pcia. de San Juan), La Rioja (Pcia. de La Rioja) y Villa Mercedes (Pcia. de San Luis), en los autos caratulados: "CARNES PAMPEANAS S. A. s/quiebra", Expte. Nº 768/91. Fijar nueva fecha para el día 24 de Noviembre de mil novecientos noventa y dos hasta la cual los acreedores anteriores a la presentación del Concurso Preventivo que no conocieron el estado concursal por falta de publicación de edictos en las sucursales de las ciudades de: Villa Mercedes (Pcia. de San Luis), San Juan (Pcia. de San Juan) y La Rioja, (Pcia. de La Rioja), presenten las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 96 y 33 de la L.C.). Respecto a los acreedores posteriores a la presentación del pedido de concurso preventivo, se fija la fecha del día 24 de Noviembre de mil novecientos noventa y dos, hasta la cual éstos podrán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, sin perjuicio de la vía que prevé el art. 196 de la L. C. Al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 121 y 37 de la L. C.,

fíjase como fecha en que se debería celebrar la Junta de Acreedores el día 26 de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Se intime a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de Sindicatura, prohibiéndose a hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se fija la fecha del 16 de diciembre del corriente año a fin de que el Síndico presente el informe individual y la fecha de 5 de febrero de 1993 para que presente el informe general. Se deja sin efecto la audiencia señalada para el día 30 de noviembre del corriente año para la celebración de la Junta de Acreedores. Se comunica asimismo que se ha designado Síndico al Contador Ricardo J. Telleriarte, con domicilio en calle Perú 675 de Santa Rosa, La Pampa.

Secretaría, setiembre 24 de 1992.
Elena Victoria Fresco, secretaria.

e. 7/10 Nº 3025 v. 14/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/92 - Vence: 8/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Hugo Carrillo	20.08.92	RICARDO VALL	11.075
11		María Isabel Benavente	28.09.92	ALFREDO STEINHAUSER	28.061
11	22	María Isabel Benavente	22.09.92	PEDRO JULIAN LAMBERT MEDINA	11.068
11	22	Hugo D. Acuña	31.08.92	SURIA ABDALA DE ABDALA	11.118
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11.08.92	MARTA LEONOR HIGUAIN, VDA. DE CENTOFANTI	11.130
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22.09.92	JORGE OMAR ROSTOM	11.065
15		Beatriz E. Scaravonati	15.09.92	MARIA ANGELICA LOZANO DE ROBERTAZZI	11.063
17	34	Eduardo Daniel Gottardi	25.09.92	MARIA CARMEN ROJO de DI GREGORIO	11.085
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.09.92	VICTOR WEITZ	11.050
24	48	José María Perrone	22.09.92	HECTOR ALBERTO GABRIELLI	11.100
28	UNICA	Mónica C. Fernández	4.09.92	RODOLFO ALEJANDRO TOMAS PAGANI	11.076
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23.09.92	EMILIA DAMIANI VDA. DE MANNUCCI	11.106
28	55	Mónica C. Fernández	18.09.92	ERCILIA DE LUCA	28.047
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21.09.92	HUMBERTO RAIMUNDO MENGHI	27.945
31		Ricardo Adolfo Leyba	21.09.92	OTTO BEYER	11.064
34		José María Pérez	23.09.92	SARA ELENA PERALTA MARTINEZ	11.059
37	UNICA	Gustavo Daniele	4.08.92	ROSALBA GENERALDA BUSTOS Y/O ROSALBA GENERALBA BUSTOS	11.060
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.09.92	TARABORRELLI, MARIA ELENA	11.067
40	70	Carlos E. Antonelli	22.09.92	MARIANA ROMEO DE LUCCHI	28.092
41	71	José Antonio Charlín	16.09.92	CARLOS ALBERTO TERRENI	28.087
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26.08.92	CORINA SCANDROGLIO	28.048
44	UNICA	Fernando O. Galán	3.09.92	CAROLINA SCRIMINACCI, VDA. DE MENDEZ	11.090
45	75	Marisa Sorini	22.09.92	JUAN VICENTE FERRARI, FRANCISCO FERRARI, ROBERTO FERRARO y JULIA FERRARI	11.062
47	UNICA	Silvia R. Rey	28.09.92	LOPEZ BERNARDEZ, MARIA Y MANSO, JOSE RAMON	11.128
47	UNICA	Silvia R. Rey	22.09.92	TEODORICO CRISTINO	28.065
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.09.92	VICENTE MARIO BORAGINA Y MARIA ESTHER ALEJANDRINA, PIRO	11.108
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16.09.92	ESCELSIAR PALMIRA BASCIANO	27.948
49		Virginia Simari de Landó	16.09.92	SAMUEL ROSTO Y AMALIA HAMBRA	11.053
49		Virginia Simari de Landó	7.09.92	BLANCA ELENA MARINO	11.102
50		Juan C. Insúa	24.09.92	MARIA ALICIA RELLAN	11.103
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25.09.92	OSVALDO ROGELIO PREITI	11.101
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25.09.92	MIGUEL ROMBOLA	28.001
55	85	Olga M. Schelotto	28.09.92	ROBERTO PISTONE	28.102
57		Carlos Roberto Garibaldi	24.09.92	ALBERTO FRANCISCO DEL PATTO	11.127
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28.09.92	EMMA DE JESUS GIMENEZ VIUDA DE MUÑOZ	11.123
58		Viviana Fernández Seoane	11.09.92	HILDA WEISELBERG	27.979
58		Viviana Fernández Seoane	23.09.92	CARLOS CRISPIN VERA	11.051
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17.09.92	NELIDA SALGADO	27.983
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	15.09.92	GERLANDO TRIPODI	11.096
68		Patricia Barbieri	22.09.92	MARIO RODRIGUEZ Y ANGELA GARROTE	28.055
68	98	Patricia Barbieri	22.09.92	ENRIQUE GAGO Y TERESA ANGELA BERNARDI	11.058
69	99	Nora C. González de Roselló	8.07.92	JOSEFA CONCEPCION PAMPIN Y JUAN ANTONIO RENDO	11.057
72	UNICA	Daniel H. Russo	23.09.92	PAULINA ANSELMA PETILLO O PAULINA ANSELMA PETILLO DE BALDUZZI	28.093
72		Daniel H. Russo	17.09.92	CARMEN TERESA ADRA	11.086
72	102	Daniel H. Russo	24.09.92	RAIMUNDO RIZZONE	28.099
73		Dolores Miguens	15.09.92	PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ	11.069
73		Dolores Miguens	15.09.92	NELIDA EMILIA VIALE	11.070
74	UNICA	Juan A. Casas	8.09.92	EJGIEL GURMAN Y DOMICHOVSKY DORA	11.097
74	104	Juan A. Casas	4.05.92	CARMELO DI SANZO	11.066
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	25.09.92	ALBERTO ANIBAL SOLARI	11.054
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	23.09.92	FLORENCIO SARAVIA	11.084
91	UNICA	Alberto Ugarte	23.09.92	CONSUELO ANGELA ANTONIA FERRADAS DE ROMERO	11.052
93	10	Marta Susana Gastaldi	15.09.92	ELENA FERNANDEZ O FERNANDEZ DIAZ DE LOPEZ	11.056
99	UNICA	Marta N. Coccia	23.09.92	MIGUEL FARETTA Y ANTONIA RITA	28.089
99	32	Marta N. Coccia	11.09.92	JUAN TROPEA Y ROSALIA ISABEL MANGONE DE TROPEA	11.115
101	UNICA	María Isabel Millán	14.09.92	CELIA MATILDE PEREYRA DE BARRA	27.973
101		María Isabel Millán	23.09.92	SEGUNDO LOPEZ	28.050
103		Luis José Carballido	14.09.92	ROSA AZZOLINA DE GARCIA y BERMUNDO FEDERICO GARCIA	11.088
104	42	Ramiro E. Rodríguez	24.09.92	MARIO ALFREDO CARBAJAL	11.099
104	42	Ramiro E. Rodríguez	21.09.92	LEON GUILLERMO GURUCIAGA	11.111
104	42	Ramiro E. Rodríguez	9.09.92	HORACIO ELIAS NAZAR	27.998
108		Daniel Rubén Tachella	24.09.92	NICOLO NEGRI	11.122
108	56	Daniel Rubén Tachella	23.09.92	ERICO ALBERTO GUSTAVO NILLE	11.109
110		María Clara Lagache	22.09.92	ROSARIO FLORA UBIRIA DE RODRIGUEZ	11.055

e. 6/10 Nº 182 v. 8/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

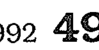
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

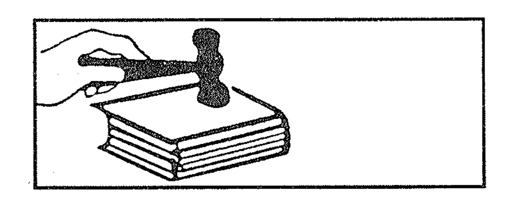
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10/92 - Vence: 9/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10.09.92	ABRAHAM SALOMON FEIG	11.140
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17.09.92	HUMBERTO AVOLIO	11.226
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	22.09.92	CARMEN ENCARNACION NUÑEZ GOYANES	11.184
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	25.09.92	MARTA PETROSINI DE DEREVIZUS	11.201
6	UNICA	Juan Luis Arito	17.09.92	CARMEN FINOCCHIO DE FINOCCHIO	11.206
6	12	Juan Luis Arito	18.09.92	LAZARO SZLAJEN Y/O LAZARO SLAJEN Y NESIA EDELSZTEIN Y/O NESIA EIDELSTEIN Y/O NELIDA EDELSTEIN	11.190
11		Maria Isabel Benavente	16.06.92	MATEO TOSCO	11.152
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25.09.92	VIRGINIA DE TORO DE COLACINO	11.141
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25.09.92	ENRIQUE FILHOL	11.158
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	22.09.92	NIEVES DEL HORNO VIUDA DE AXPE GARMENDIA	11.174
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	02.08.91	SANTIAGO CESAR MOLINARI	28.186
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03.09.92	GUILLERMO OSCAR VAZQUEZ	11.168
17		Raquel Elena Rizzo	02.09.92	MEINDRADO PEDRO BENDER	11.163
18		Iris A. Pini de Fusoni	23.09.92	ARMANDO JOSE BOTTO	11.205
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.09.92	FILOMENA GILIO DE COLUCCI	11.142
20	40	Celia Angeles Pérez	25.09.92	BERTA DORETA BASSAN VIUDA DE PERRIARD	11.211
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17.09.92	ANGELA CARUSO Y JUSTO LUCERO	11.143
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23.09.92	JUANA AGUIRRE Y NELIDA ANGELICA DE BELLO	28.277
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.09.92	JUAN LUIS RODA Y CARLOS ALBERTO RODAS	11.218
24	48	José Maria Perrone	29.09.92	RICARDO JUAN ROBERTO MASCOLO	28.165
27	UNICA	Roberto Parrilli	23.09.92	ANTONIA MAGDALENA COMOLI	11.228
27		Roberto Parrilli	23.09.92	JOSE ANTONIO MORALES	11.219
27	53	Roberto Parrili	29.09.92	ARTURO CARLOS VICTOR LOPEZ GARCIA	11.212
30	59	Santiago González Balcarce	21.09.92	RICARDO PONCE DE LEON	11.192
32	UNICA	Omar Luis Díaz-Solimine	22.09.92	AURORA ANGELA CAPURRO	11.183
34	UNICA	José Maria Pérez	21.08.92	CARLOS ALBERTO BIANCHI	11.153
34	UNICA	José Maria Pérez	25.09.92	TELMO FERREIRA Y ELIDA MARTINEZ	11.195
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	21.09.92	ANTONIO INFANTINO	11.179
36	UNICA	Guillermo Valentini	22.09.92	HORACIO RODOLFO SOTTIL	11.202
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	29.09.92	ATILIO CAMPIUTTI Y FRUCTUOSA GOMEZ	28.174
41		José Antonio Charlin	07.08.92	ALFREDO TOMAS CAAMAÑO	11.147
42		Julio Carlos Speroni	23.09.92	MARIA ISOLINA RAMIREZ	11.146
42		Julio Carlos Speroni	28.09.92	RAUL ALBERTO IRANZI	11.155
42		Julio Carlos Speroni	24.09.92	MARIA LUISA LUACES	11.220
43	UNICA	Graciela E. Camba	28.09.92	NOE ALBARO DAVILA LUQUE	11.229
44	UNICA	Fernando O. Galán	29.09.92	JULIA GIL DE MARCHESE	11.232
44	UNICA	Fernando O. Galán	22.09.92	ATILIO FERNANDO MORELLI	28.202
44	74	Fernando O. Galán	24.09.92	GUILLERMO AURELIO RAMOS	28.142
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22.09.92	JORGE EDUARDO CARRIZO RUEDA	11.215
49	79	Virginia Simari de Landó	23.09.92	MARIA DE CARLO	28.251
50		Juan C. Insúa	22.09.92	RAFAELA CORNICELLO O RAFAELA CORNICHELI	11.156
50		Juan C. Insúa	24.09.92	FERMIN NICBERG	11.154
51		Jorge A. Cebeiro	18.09.92	ALBERTO CESAR FORANI	11.200
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15.09.92	CARLOS MARIA INSUA	11.177
54		Paula I. Stanislavsky	22.09.92	HAYDEE PELLEGRINO Y AURORA NATALIA PELLEGRINO	11.185
58	UNICA	Fernández Seoane	23.09.92	ITALO HUMBERTO SURACHE	11.157
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28.08.92	LUIS ALBERTO AVE FERRO	11.138
61		Eduardo José Gorris	28.09.92	HORACIO RODOLFO BOUZAS	11.204
62	92	Mirta Lucia Alchini	07.09.92	MANUELA MENDEZ	28.275
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	21.09.92	MARIO FERNANDEZ	11.171
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	23.09.92	CELESTINO MARUCCO	11.181
68		Patricia Barbieri	24.09.92	ARMANDO FABRISIO ESPINOSA	11.139
68		Patricia Barbieri	23.09.92	JULIETA BERGON	11.203
70		Julio A. Auliel	28.09.92	LUCAS IVAN GONZALEZ	11.169
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07.09.92	JORGE MADEO	11.209
72	UNICA	Daniel H. Russo	02.04.92	RAMON FEDERICO ABAD Y HAYDEE INES VISCONTI	11.189
72	UNICA	Daniel H. Ruso	15.09.92	LUISA ANGEL	11.194
74		Juan A. Casas	31.08.92	CLARA HERRERA	11.135
75	UNICA	Maria Inés Lezama	25.09.92	FRANCISCO DI PADOVA	11.186
75	105	Maria Inés Lezama	21.09.92	MANUEL PIÑEIRO TRASBACH	11.227
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25.09.92	ESPERANZA COMAS DE ESPONA	11.173
79	UNICA	Ana Maria Kruls de Molina Portela	17.09.92	JOSEFINA LOLA MERCEDES BRANDAM	28.207
80		Maria Elena Ucar	25.09.92	GUILLERMO SZLAMA ZELMAN PETRUCH	11.159
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	24.09.92	JOSE MIGUEL MARIN	11.175
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25.09.92	EUFEMIA CONCEPCION HERNANDEZ	11.137
91		Alberto Ugarte	28.09.92	JUAN BALTAZAR MARIA RAMOINO	11.136
91		Alberto Ugarte	28.09.92	MARCELINO AGUSTIN LUCAS FORNES	11.210
91	6	Alberto Ugarte	23.09.92	ANTONIO PEPE	11.165
94		Ricardo A. Busto	21.09.92	FERNANDO HECTOR ALBERT	11.199
94	11	Ricardo A. Busto	07.09.92	SERVANDO GONZALEZ	11.182
95	21	Gustavo Caramelo	23.09.92	MARIA ESTHER CERVELLO	28.195
100	34	Maria Cristina Battaini	23.09.92	JOSE ANTONIO BUSNELLI	11.213
103	39	Luis José Carballido	23.09.92	ANGELICA GOMEZ	11.123
103	39	Luis José Carballido	17.09.92	DANIEL UBALDO DESPRATS	28.161
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	09.09.92	MARIA DEL CARMEN HERRERO, VDA. DE SALIBA	28.193
108		Daniel Rubén Tachella	10.09.92	FRANCISCO CAVALLARO	11.145
108		Daniel Rubén Tachella	23.09.92	LILIANA MABEL VANINI	11.197
109	58	Maria Teresa Tibau	23.09.92	MYRIAM BEATRIZ MARRA	11.217
110		Maria Clara Lagache	22.09.92	JAIME SINFORIANO VARELA ARGÜELLO	11.198

e. 7/10 Nº 183 v. 9/10/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "BOUZAT DANIEL RAMON y otro c/ LEW BERNARDO s/ejecución hipotecaria", Expediente Nro. 14.384, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el día martes 20 de octubre de 1992 a las 11:00 hs., en el local de la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Alazán, esquina Gateado del Club de Campo Highland Park, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (lotes 1 y 2, Circunscripción IX, Sec. M, Frac. I), consistente en una casa quinta construida sobre un terreno de 3013 m2 (entre los dos lotes), sobre el que se encuentra construida una casa con las siguientes características: Living comedor amplio, dos dormitorios, baño principal y toilette, cocina y lavadero en buen estado de conservación, rodeada de un amplio terreno arbolado, y con una pileta de natación importante, con su correspondiente bomba de agua. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor; Base: cuarenta y nueve mil quinientos dólares estadounidenses (U$S 49.500,-); Seña: 8 % del precio; Comisión: 3 % Sellado: 0,5 %. Escrituración: Es condición de venta la intervención del escribano Ricardo Saravi Tiscornia, para el otorgamiento de la respectiva escritura de venta, con oficina en Talcahuano 1038, 2do. piso, dpto. 205 de esta Ciudad. Al momento de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Los días Sábado 17 y Domingo 18 de Octubre de 1992 en el horario de 10:00 hs. a 13:00 hs. Deudas: Tasas y Servicios Highland Park $ 17.974,10 al 30/9/92 a cargo del adquirente; Rentas $ 2.813,59 al 30/9/92.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 6/10 Nº 28.289 v. 8/10/92

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. s. Liquidación c. RIVEROS, RICARDO MAXIMO y Otro s. Ejec. Hipot.", Expte. Nº 54.991/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 15 de octubre de 1992, a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una finca sita en la localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, con fte. a calle Capdevila Nº 1764, entre las de Alberti y Matheu, Paraje denominado "Villa Correas", edificada en el lote designado como 14 de la manzana 38, el que a su vez es parte de la manz. 33, que mide: 10 m. de fte. al S.O., igual medida en su contrafte. al N.E., 22,07 m. en el costado N. O. y 22,09 m. en su otro costado S.E. Sup.: 220,80 m², y linda: al S.O. con la calle Capdevila, por el costado N.O. con parte del lote 15, por el contrafte. al N.E. con parte del lote 11 y por su otro costado al S.E. con fondos de los lotes 12 y 13. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 38, Parc. 14, cuyo dominio se encuentra suscripto en el Pdo. de Lomas de Zamora bajo el Nº 3896/58. Se trata de un edificio tipo casa, desarrollado en una planta, que comprende un jardín al fte., entrada para vehículos, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y pequeño galpón de construcción mixta en los fondos. Construcción sencilla realizada en mampostería, con techos de losa, cielorrasos en yeso, carpintería metálica, pisos de parquet y mosaicos graníticos, todo en regulares condiciones de conservación. Se ubica sobre calle pavimentada, muy próxima al Matadero Municipal, en barrio familiar y con buenos medios de comunicación a las estaciones Bánfield y Lomas de Zamora del F.C.G.R. Se encuentra ocupada por el propietario demandado. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15 del contrato en ejecución establece que "... La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate...". Sin base y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 4 %, todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Adeuda por impuesto inmobiliario al 31/7/91: $ 89,83; por impuesto municipal al 31/10/91: $ 154,80, en tanto que por O.S.N. no adeuda suma alguna por hallarse fuera del radio del servicio de la empresa. Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 7/10 Nº 28.496 v. 8/10/92

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2, comunica por dos días en el juicio CONS. CANNING 3146 c/NAPAL S.C.A. s/Ejecución de Expensas, expediente Nº 040047/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 14 de octubre de 1992, a las 9,30, el inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 3146, entre Cabello y Cerviño, Unidad 19, piso 5, letra "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. Sección 21. Manzana 73. Parcela 28 a. Matrícula 18-4182/19. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; pieza y baño de servicio. Amplio balcón a la calle. Mal estado de conservación. Superficie Total: 72 m² con 98 dmts². Porcentual 3 con 87 centésimos. Base: $ 16.400. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo será abonado al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: todos los días 8 y 9 de octubre, en el horario de 15 a 19. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 181.715,6. Obras Sanitarias de la Nación: $ 602,50. Expensas comunes atrasadas: $ 2.019,61. Por este concepto por el mes de junio de 1992 se abonó: $ 338,67. La finca está ocupada por la Sra. María Beatriz Sassoli y su familia.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 7/10 Nº 11.298 v. 8/10/92

Nº 77

Juzgado en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "WINCNUDEL, JOSE c/VICINO, MIGUEL EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 002324/91, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 15 de octubre de 1992, a las 13,30, en Tte. Grl. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: el inmueble sito en Besares 661 entre Laprida y Trole, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., lote 8, manz. 2, y el lote que es parte de la manz. 2. Nom. catastral: Circ. V, Secc. E, manz. 426, parcelas 16 "a" y 17. Matrículas: 17.889 y 17.890. Sup. del terreno: Parcela 17: 536,65 m² y parc. 16 "a": 516,90 m². La propiedad consta de pequeño palier, sala, comedor, cocina, tres dormitorios y baño en p. baja, y dormitorio c/baño y terraza en p. alta por comunicación exterior descubierta. En cuerpo aparte: gran salón-comedor con dos parrillas, lavadero con termotanque, una habitación, dos baños pequeños y otro salón en entrepiso. En el jardín sobre plataforma elevada pileta totalmente azulejada (aprox. 7 por 3,50), vestuario y toilette. Línea telefónica. Ocupada por el demandado y su familia. Base: U$S 74.394. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. I.V.A. sobre la comisión. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Deuda por Rentas de la pvcia. a fs. 122/24, municipal a fs. 125/27 y O. Sanitarias (no registra deuda) a fs. 129/30 de autos. El saldo de precio deberá ser abonado en dólares estadounidenses. En caso de que existan deudas por impuestos municipales, de O. Sanitarias y/o expensas y el remanente de la subasta no las cubra, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas. Exhibición: de martes a sábados en el horario de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 7/10 Nº 28.431 v. 8/10/92

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536 piso 6º, comunica por dos días, en autos "SLOTOW RAQUEL c/HERRERA MIRIAM ELDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 82.423/90, el martillero público Manuel Taboada, rematará el día 15 de octubre a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Manuel Gómez Carrillo entre las de Hilario Ascasubi y Tabaré, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Circ. IV, Secc. 2a, Manz. 10, Parc. 7a, Pda. 124.283. Mide: 15 mts. de frente, por 57,86 mts. de fondo, Superf. 867,90 mts². Adeuda Imp. Municip. $ 166,89, Inmob. $ 126,52, ambas sumas sujetas a reajuste. Ocupado por el Sr. Remigio Chávez y dos menores, en carácter de cuidador. Base U$S 6.000.- al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo. Dentro del quinto (5º) día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, que se abonará también en Dólares arts. 617 y 619 del Cód. Civil texto ley 23.928, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Suscripto, como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.495 v. 8/10/92

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109 de la Dra. Ana María Kruls de Molina Portela con sede en Tucumán 1393 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANDA, ALFREDO BASILIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 27.953/88, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 10,15 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault 18 GTL, motor marca Renault Nº 2690384 carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 932-21589, sedán 4 puertas, Dominio B-2.007.675, con 174.704 Km.- Sin base, al contado y mejor postor, comisión: 10 %, Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: con rueda de auxilio y cricket, faltan ambos acrílicos delanteros, faltan limpiaparabrisas, faltan radio y reloj digital, tapizado de asiento del conductor deteriorado falta espejo retrovisor interior y dos apoyacabezas, estado general regular. Asimismo se hace saber al posible comprador que las deudas de patentes en caso de existir fondos remanentes será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.341 v. 9/10/92

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, Paraguay 1536, 7º piso, comunica por 2 días en autos "GIULIANI Y ASOC. FIN. DE VIVIENDAS S.A. c/FERNANDEZ MARIANO s/Ejecución", Expte. 26.172, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 14 de octubre de 1992, a partir de las 12,15 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo el régimen de la ley 13.512 y por orden correlativo, las unidades Nos. 6, 7, 9, 10 y 11 que son parte del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Carlos Calvo Nº 760/762, cuyas superficies, porcentuales y estado de ocupación se transcriben: U.F. 6 (local al fte.) con entrada independiente por el Nº 762. Sup. cub. total 41,96 m². Porcentual 2,05 %.- se encuentra ocupada por U. C. Radical; U.F. 7 planta baja y 1er. piso.- Sup. 68,11 m². Porcentual 1,95 %. Está ocupada por Rosa Haydée Ponce como inquilina sin contrato. Consta de 2 dorm., liv. comedor, cocina, baño y lavadero, en mal estado de conservación; U.F. 9, P. Baja. Sup. cub. total 26,69 m². Porcentual 0,67 %. Está ocupada por el inquilino Miguel V. Bizone y Sra. con contrato vencido. Consta de 1 amb. baño, cocina y patio; regular estado. U.F. 10.- P. Baja. Sup. total 36,01 m². Porcentual 1,41 %. Está ocupada por Rosa E. Batalla sin contrato alguno. Consta de liv. comed.; dormitorio, cocina, baño y patio en buen estado. U.F. 11 P. Baja, Sup. total 40,1 m². Porcentual 1,37 %. Está ocupada por Manuel Rodríguez y Sra. como propietarios. consta de liv. com. 1 dorm., baño, cocina y patio, en buen estado. Deudas: Municipales fs. 602 al 30/3/92, por orden correlativo: U.F. 6 ₳ 73,95; U.F. 7 ₳ 71,51; U.F. 9 ₳ 39,63; U.F. 10 ₳ 58,53; U.F. 11 ₳ 57,72 y O.S.N. fs. 581 $ 174,42; $ 125,69; $ 37,29; $ 79,25 y $ 132,68 al 26/2/92. No adeudan expensas comunes fs. 625. Venta al contado y al mejor postor. Bases por Unidad $ 15.500.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 % efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 Cód. Proc.- Visitas: 8, 9, 10 y 13 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

c. 7/10 Nº 11.247 v. 8/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRADO, MARIA LUISA s/Ejecución Prendaria" Expte. 55.182, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el Local de la Calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 9 GTL, año 1988, motor Nº 2786906, Chassis Nº L426-000170, Patente: B-2.215.528.- Base: $ 9.800, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Sellado: 1 %. Asimismo hácese saber que en el caso de no haber postores, se realizará una nueva subasta, luego de treinta minutos, sin base y al mejor postor, el que se encuentra en el siguiente estado: Rota luz de posición delantera izquierda, carece de radio pasacassette, cuatro neumáticos en uso, sin alarma, con rueda de auxilio, cricket y llave sacarruedas, tiene abolladura en la tapa del baúl, la rueda de auxilio se encuentra gastada, la consola está rota. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

c. 7/10 Nº 28.335 v. 8/10/92

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge Joaquín Fargas, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 9º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUERRERO GRACIELA NOEMI s/Ejecución Prendaria" Expte. 70.919/91 que el martillero Osvaldo Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15, 16 de octubre en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien automotor; Marca Renault 12L año 1988 motor marca Renault Nº 2804878 carrocería y/o bastidor Nº L 810-015086 patente Nº CI443682. Base $ 5500 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 7/10 Nº 28.333 v. 8/10/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OPANASIUK, OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.044, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor Nº 2794086, chasis L924-156459, Dominio: B-2.222.151. Base: $ 3.008,50 al contado y mejor postor; sin seña; comisión: 10 %, sellado: 1 % el que se encuentra en el siguiente estado: Paragolpes trasero chocado; sin uña izquierda; con cuatro cubiertas en uso; un auxilio en malas condiciones; con radio y pasacassette marca "Autoreverse"; con cricket y llave de ruedas. Fs. 149 Bs. As. 23 de junio de 1992. Hágase saber que el comprador del automotor deberá recibir el bien a adquirir libre de todo gravamen, con impuesto y tasas pagadas al día en que el bien le sea entregado. Conforme dictamen del Fiscal de Cámara Nº 63.207 Cam. Comercial Sala E. 30/11/90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.330 v. 9/10/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESCUBET DE LAMOSA, DIANA MONICA s/Ejecución Prendaria". Expte. 53.662, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault tipo Berlina 5 puertas, modelo 11 GTL, año 1988, motor de marca Renault: 2394549, carrocería y/o bastidor Nº B37G-005924. Dominio: C-1.443.534. Base: $ 7.765; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %. Dejamos constancia que el comprador deberá abonar según fs. 94, año 1989: 01 ₳ 801,00; 02 ₳ 883,00; 03 ₳ 2.984.,00; 04 ₳ 8.502.00; 05 ₳ 8.502.00; Año 1989: 10 ₳ 156.534,00; 20.- ₳ 107.494,00; 30 ₳ 125.399; 01 ₳ 202.499,00; 02 ₳ 269.303,00; 03 ₳ 288.073,00; 04 ₳ 302.189,00; 05 ₳ 302.189,00; 06 ₳ 302.189,00; año 1991: 01 ₳ 256.958; 02 ₳ 256.958,00; 03 ₳ 256.958,00; 04 ₳ 256.958,00; 05 ₳ 256.958,00; 06 ₳ 256.958,00; 07 ₳ 256.958,00; 08 ₳ 256.958,00; año 1992; 10 23-1-92 $ 25,70; 20 26-2-92 $ 25,70; 30 25-3-92 $ 25,70; 40 27-4-92 $ 25,70; 01 23-6-92 $ 58,23; 02 07-08-92 $ 58,23; 03 08-10-92 $ 58,23; 04 11-12-92 v$ 58,23. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado de la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/10 Nº 28.331 v. 9/10/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días en autos: FERNANDEZ, NORBERTO LAUDINO Incidente de subasta de inmueble Manuel Ricardo Trelles 2199 - 3º B, U.F. 15, Expte. Nº 53718, que el martillero Victorio A. Seghesio, Tel. 40-1017 y 93-7709, rematará el día 16 de Octubre de 1992 a las 9,15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional del 3º Piso B, de la propiedad de la calle Manuel Ricardo Trelles 2199, Capital, ocupada por el fallido, compuesta de living-comedor, con salida al balcón, dormitorio con placar, baño, cocina, en excelente estado de conservación, con baulera en el 8º piso, existiendo una línea telefónica, la que podrá ser visitada los días 14 y 15 de octubre de 19 a 20 hs., superficie total 48,47 ad corpus según título agregado en autos, Deudas: Expensas a fs. 19 no se adeudan, O.S.N. a fs. 8-10, Municipales a fs. 16-17, condiciones de venta: al contado y mejor postor, Base: uSs. 29.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de boleto; 5 ‰. Todo en efectivo. El adquirente constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal, el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo allí expuesto.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/10 Nº 3005 v. 13/10/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois h. Secretaría Nº 18 Dr. Julián J. de Mendieta con sede en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso Nº 7 de Capital Federal hace saber por tres días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EKHO ELECTRONICA S. R. L. s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 51.179/90, que el martillero Osvaldo Bózzola rematará el día 17 de octubre a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault modelo sedán 4 puertas, 18 GTL, año 1985, Motor Nº 2688500, chasis o bastidor Nº 932-21357, patente Nº C-1.294.137. Base: $ 8.000, Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 1 % el que se encuentra en el siguiente estado: Falta cerraduras de las puertas delanteras, parrilla rota, rota la unidad óptica delantera izquierda, rotos los acrílicos luz de posición delanteros, chocada la puerta trasera derecha, roto el tapizado interior de las butacas, saltada la pintura de la puerta delantera derecha, pequeñas abolladuras en la puerta delantera izquierda, saltada la pintura en varias partes de la carrocería, butacas delantera izquierda roto el tapizado, el resto de las butacas con fundas pudiendo precisarse en el estado en que se encuentra con dos agujeros en el capot del baúl abollado, rota la bagueta delantera cubre faros y parrilla abollada la parte inferior que sostiene la parrilla, sin radio ni encendedor con rueda de auxilio, crique, llave saca ruedas, se encuentra además roto el plástico de la luz trasera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Julián de Mendieta secretario.

e. 7/10 Nº 28.339 v. 9/10/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon interinamente a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTORELLA, ITALO ARGENTINO" s/Ejecución Prendaria Expte. 52.799/89, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TXE, año 1988, motor marca Renault Nº 4677653, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L937-011588, Dominio: C-1.429.605. Base: $ 11.000 al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión: 10 %, sellado: 1 %. Entrega del bien previo pago total del saldo del precio. El que se encuentra en el siguiente estado: El vehículo presenta golpes en el paragolpes trasero y delantero, parrilla rota; rayaduras en partes laterales y abolladura pequeña en puerta trasera derecha; pequeña abolladura en la puerta inferior del baúl, posee dos espejos exteriores retrovisores; antena en techo; cuatro apoya cabezas; tiene encendedor; con aire acondicionado; no posee radio; tapizado regular estado, con quemaduras de cigarrillo en la butaca del conductor; posee cuatro ruedas armadas (dos lisas) (y dos en buen estado); posee rueda de auxilio lisa con criquet y llave sacarruedas. Déjase constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor tal como surge del informe de fs. 95 consignadas en los mismos la deuda existente: Fs. 95 1989: 01 ₳ 1.961,00; 02 ₳ 2.162,00; 03 ₳ 7.309,00; 04 ₳ 20.823,00; 05 ₳ 20.823,00; 1990: 10 ₳ 257.080,00; 20 ₳ 257.080,00; 30 ₳ 299.901,00; 04 ₳ 484.291,00; 02 ₳ 644.059,00; 03 ₳ 688.950,00; 04 ₳ 722.709,00; 05 ₳ 722.709,00; 06 ₳ 722.709,00 1991: 01 ₳ 668.140,00; 02 ₳ 668.140,00; 03 ₳ 668.140,00; 04 ₳ 668.140,00; 05 ₳ 668.140,00; 06 ₳ 668.140,00; 07 ₳ 668.140,00; 08 ₳ 668.140,00; 1992: 10 30/1/92 $ 66,81; 20 26/2/92 $ 66,81; 30 25/3/92 $ 66,81; 40 27/4/92 $ 66,81. Montos al 26 de mayo de 1992. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 570 del CPR y lo previsto mediante acordada de la Exma. Cámara Comercial del 13/12/1989. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14 de octubre de 1992 y se designa la audiencia del 16 de octubre de 1992 a las 10.30 horas para la apertura de los sobres de lo que se dejará constancia en los Edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.336 v. 9/10/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIGATTON, CARLOS" s/Ejecución Prendaria Expte. 21.499, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, sedán, modelo 1987, motor de marca Renault Nº 2.742.370, carrocería y/o bastidor Nº L-924-141061; Dominio: E-157.938. Base: $ 5.365,21; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %. "Entrega previo pago total". el que se encuentra en el siguiente estado: Paragolpes roto, guardabarros delantero abollado, guardabarros izquierdo trasero chocado; luces traseras rotas, consola rota, cuatro cubiertas en uso regular estado, sin rueda de auxilio, con criquet y llave sacarruedas, tapizados rotos en todos los asientos. Se recibirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes al fijado para la subasta en la sala del Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. El I. V. A. se considera incluido en el precio de la subasta y el martillero deberá justificar su inmediato ingreso en el organismo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.332 v. 8/10/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco (5) días en autos: "GIMEZA CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte.: 63.849, que los martilleros Angel Antonio Cavaliere, Alberto Miguel Toschi, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 16 de octubre de 1992 a la 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, los inmuebles ubicados en la calle Paraguay Nros. 633/35/37/39/41 entre Florida y Maipú, Unidades Funcionales 3 y 6 de Planta Baja y Unidad Funcional 7 del primer piso de Capital Federal, cuyas superficies son: 31,54 m²; Porcentual 1,06 %; 70,27 m²; Porcentual: 2,36 % y 207,73 m², Porcentual 6,48 % respectivamente. Superficie total de las tres unidades: 309,54 m². Ad-Corpus. Matrículas 20-2843/3; 20-2843/6; 20-2843/7. El inmueble se compone de: local con vidriera a la calle por el Nº 641 de Paraguay, en su interior, amplio salón, cuatro oficinas divididas por mamparas y cuatro cajas para cobranzas, baño y cinco aparatos de aire acondicionado, nueve aparatos telefónicos con cinco líneas cuyos número responden al 312-4982/4989/4990/4992 y 311-4667 con tres intercomunicadores. Por escalera interna se accede al primer piso que posee entrada independiente por el Nº 635 de Paraguay y consta de: balcón terraza en su contrafrente, un amplio salón, un armario empotrado de cuatro puertas, siete oficinas divididas por mamparas, cinco de ellas con frente a la calle Paraguay, tres baños, desocupado. El estado de conservación es bueno. Registra deudas municipales a fs. 43/47/48 y 49; de O.S.N. a fs. 56 y por expensas a fs. 69. Se hace saber que desde el decreto de la quiebra hasta el momento que el adquirente tome posesión del bien los gastos por Imp. municipal, de O.S.N. y de expensas son a cargo del expediente. Los gastos de rehabilitación, instalación y demás que puedan existir respecto de las líneas telefónicas son a cargo del comprador. Base de venta de las tres Unidades Funcionales en Block: USS 180.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado impuesto fiscal 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. De acuerdo al reglamento del fuero Comercial se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del mencionado reglamento y conforme a lo normado por el art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuante hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, conforme al auto obrante a fs. 63/64, punto tercero. Se deja expresa constancia que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se exhibe los días 13, 14 y 15 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 13.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 Nº 2915 v. 8/10/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 del Dr. Alejandro Torres con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHVARTZ, ROBERTO EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 66544 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 el siguiente bien: un automotor Renault 12 TL, año 1987, sedán 4 puertas, motor Nº 2740285, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L810-04224, dominio: C-1.373.119. Base: $ 6.500,50 % del valor que estimara el martillero, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Sellado: 1 % el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en regular estado, con herramientas sacarruedas, sin radio, sin pasacasette, sin antena, abolladura en guardabarro trasero y parte trasera lado del conductor, guardabarro trasero lado conductor, abolladura en puerta trasera acompañante y abollado capot y puerta delantera lado conductor, sin reloj taxímetro y taxi con pintura de taxi. Deuda de patentes según fs. 194/195 abril 1991 5,01 % $ 1.866,40; mayo 1991 4,69 % $ 1.953,93; junio 1991 5,00 % $ 2.051,63; julio 1991 5,00 % $ 2.154,21; agosto 1991 4,70 % $ 2.255,46; setiembre 1991 3,00 % 2.323,12; octubre 1991 3,00 % $ 2.392,81; noviembre 1991 3,00 % $ 2.464,59, diciembre 1991 3,00 % 2.538,53; enero 1992 3,00 % $ 2.614,69; febrero 1992 3,00 $ 2.693,03; marzo 1992 2,50 % $ 2.760,46; abril 1992 2,50 % $ 2.829,47; mayo 1992 2,50 % $ 2.900,21; junio 1992 2,50 % $ 2.972,72; julio 1992 0,00 % $ 2.972,72; agosto 1992 0,00 % $ 2.972,72; setiembre 1992 0,00 % $ 2.972,72. El comprador deberá hacerse cargo de las mismas sujetas al reajuste de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.340 v. 8/10/92

Nº 17

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos Nº 20.631 caratulados "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial", como condición del remate ordenado lo siguiente: a) El precio de venta incluye la transferencia de las marcas registradas a nombre de la fallida, COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. b) Como garantía deberá constituirse una póliza de caución otorgada por Compañía de Seguro a satisfacción del Tribunal. c) A fs. 164 el Juzgado dispuso que la comisión de los martilleros sea el 3 % sobre el precio de venta, en lugar del 7 %.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.492 v. 8/10/92

Nº 19

El Tribunal Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N.

Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal en los autos caratulados "EVECE S. A. c/YANO TESTON s/Sumario", comunica por dos (2) días, que, el martillero Roberto Otto Krik, rematará el 22 de octubre a las 10,00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, localidad de Don Torcuato, calle Pampa 1113, entre las calles Cabildo, Rondeau y Paganini, a dos cuadras de la Ruta 202 al 4600 aprox., cuyo terreno mide: 12,50 mts. de frente por 20 mts. de fondo, superficie 250 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Cir. V. Sección B, Manzana 61, Parcela 11, inscripto en la matrícula Nº 119.911 Pdo. 48, Car. I. Tiene construida una casa con una superficie cubierta de 181,20 mts. cuadrados aprox. constando de: un dormitorio de 6 m. por 4 m.; un dormitorio de 2,50 m. por 3,05 m.; un dormitorio de 3,50 m. por 4 m.; un living comedor de 4 m. por 5 m.; una habitación de 2 m. por 3,05 m. una cocina de 3,20 m. por 2,90 m., un ante-baño de 1,50 m. por 1,60 m., un bajo de 1,70 por 2,50 m. un galpón de 2 m. por 2,00 mts., pudiendo visitarse los días 15 y 16 de octubre de 1992 de 10,00 a 12.00 hrs. Base: USS 7.500.- Seña 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Rentas al 31-05-90 ₳ 733.186.- No adeuda Servicios Sanitarios. Luz: SEGBA, No existen otros servicios. Para datos y constancias: en autos o al martillero en Lavalle 1459, P/B. Of. 15 Tel. 46-8732 de 10.00 a 12.00 hrs. los días 12 al 14 de octubre de 1992 o al 732-1155 los días 14 al 21 de octubre de 1992 o al 342-2200 de 15 a 17 hrs. Deuda Municipal al 20/10/89 ₳ 186.067,66.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.

c. 7/10 Nº 28.494 v. 8/10/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. RANGUGNI, JORGE ALBERTO y Otra s. Ejecución", expte. Nro. 17608, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Octubre de 1992 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs. As., que mide 30 m. de frente por 50 m. de fondo, superficie de 1500 m², Nomenclatura Catastral: Circunscripción V Sección C Quinta 15 Parcela 12 Partida 90716, que conforme mandamiento de constatación se encuentra sin edificación, sin ocupantes, totalmente abandonado, y según manifestara el martillero interviniente, se ubica en la esquina de las calles Los Granados y Las Rosas, completando su manzana las calles Nemesio Alvarez y Azcuénaga, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse libremente. Base: $ 30,53. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Hay constancias en autos de deuda en rentas (fs. 76 a 78) por $ 215,33; $ 101,18 y $ 39; y conforme surge a fs. 89, el bien no se encuentra afectado por agua corriente ni servicios cloacales, no registrando en consecuencia deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/10 Nº 28.290 v. 8/10/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51 de Damián Burgio con sede en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por Tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, HUGO OSCAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 10.281/90, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de Octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de Octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1986, sedán 4 puertas, motor Renault Nº 27100800, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 924-131350, Dominio: B-2.104.610. Base: $ 3.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Sellado: 1 % el que se encuentra en el siguiente estado: Faltan luces delanteras completas, limpia parabrisas, guardabarros delantero abollado y desplazados, no se puede verificar número de motor y de chasis, como así elementos de auxilio, cricket y llave sacarruedas, no posee batería y piezas de motor, toda la parte de carburación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.

c. 6/10 Nº 28.143 v. 8/10/92

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Nº 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIANI, NESTOR HUGO y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. 36071. Se hace saber por tres días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el 23 de octubre de 1992 a las 15 horas en Av. San Martín Nº 202 de la ciudad de Lobería, Pcia. de Bs. Aires, sede del Banco de la Nación Argentina, donde los interesados podrán revisarlo, un tractor marca Massey Ferguson, año de fabricación 1990, Serie 2176061388, modelo MF 1195, rodado delantero 10 x 16, rodado trasero 23,1 x 30, motor marca Perkins Nº TWA. 101.1380, potencia 110 cv., 6 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas-oil, modelo 6354-4, equipado con TDF. Equipo hidráulico de control remoto con cabina metálica de puerta lateral. En el estado en que se encuentra. Base $ 26.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega una vez aprobado el remate.

Mar del Plata, 24 de setiembre de 1992.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 7/10 Nº 28.379 v. 9/10/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30